



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL**

**TÍTULO DE:**

**MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MENCIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**TÍTULO DEL PROYECTO:**

**ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LA RELACION  
COMUNIDAD- SECTOR EMPRESARIAL Y GOBIERNO LOCAL, EN EL  
CANTON MARCELINO MARIDUEÑA**

**TUTOR**

**CARLOS LAZO VENTO**

**AUTOR**

**MARCO FERNANDO RIVERA BURBANO**

**MILAGRO, MAYO DEL 2019**



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO**

**EL TRIBUNAL EXAMINADOR OTORGA A ESTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**LA CALIFICACIÓN DE: 94.33**

**EQUIVALENTE A: MUY BUENO**

**PRESIDENTE (A) DEL TRIBUNAL**

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

**SECRETARIO(A) DEL TRIBUNAL**



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO**

**Milagro, mayo del 2019**

**CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

**En calidad de Tutor de Proyecto de Investigación, nombrado por el Comité Académico del Programa de Maestría en Administración Pública de la Universidad Estatal de Milagro.**

**CERTIFICO**

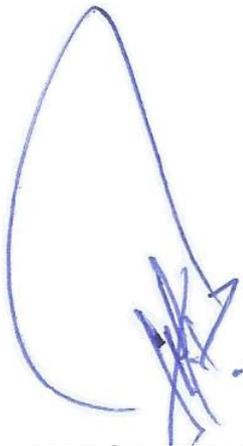
Que he analizado el Proyecto de Investigación con el tema **ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LA RELACION COMUNIDAD - SECTOR EMPRESARIAL Y GOBIERNO LOCAL, EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA**, elaborado por el maestrante **MARCO FERNANDO RIVERA BURBANO**, el mismo que reúne las condiciones y requisitos previos para ser defendido ante el tribunal examinador, para optar por el título de **MAGÍSTER EN ADMINISTRACION PUBLICA MENCIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL**.

**Dr. Carlos Lazo Vento**

**C.I. 0151311461**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

La responsabilidad del contenido desarrollado en este Proyecto de Investigación, me corresponden exclusivamente; y la propiedad intelectual del mismo a la Universidad Estatal de Milagro.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping loop on the left side and a more complex, scribbled pattern on the right side.

**Ing. MARCO FERNANDO RIVERA BURBANO**  
**C.I: 0912166584**



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO**

**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

PhD. Fabricio Guevara Viejó

**RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

Presente.

Yo, MARCO FERNANDO RIVERA BURBANO, en calidad de autor del Trabajo Fin de Master titulado **ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LA RELACION COMUNIDAD - SECTOR EMPRESARIAL Y GOBIERNO LOCAL, EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA**, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro a depositar el presente trabajo en el repositorio institucional, garantizando el libre acceso, permitiendo solamente la consulta y/o descarga del mismo.

Este trabajo fue presentado como requisito previo a la obtención del Título de **MAGÍSTER EN ADMINISTRACION PUBLICA MENCIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL**, de la Dirección de Investigación y Posgrado de la UNEMI.

Milagro, junio del 2019

Marco Fernando Rivera Burbano  
C.I. 0912166584

## **AGRADECIMIENTO**

A mi familia que siempre me alentó a seguir adelante.

A mis compañeros del GAD Municipal de Marcelino Maridueña y en especial al Dr. Nelson Herrera, quienes siempre estuvieron prestos a colaborar con este trabajo de investigación.

A los ciudadanos y representantes del sector empresarial de Marcelino Maridueña, que fueron parte de las entrevistas y encuestas, confiando en la propuesta planteada.

A la UNEMI por ser el facilitador de los conocimientos que formaron más que un mejor profesional, un mejor ciudadano.

Al Dr. Carlos Lazo quien guío esta tesis y agregó sugerencias para fortalecer los resultados.

“Soñemos hijo soñemos”, esas palabras las recuerdo como si las escuchara ayer, en la lucha de construir esos sueños, la vida me ha permitido rodearme de gente valiosa, quienes con su amistad y compañerismo permitieron superar cada obstáculo y situación adversa que se presentó.

En sí, agradezco a la Vida, que siempre me ha llenado de bendiciones.

## **DEDICATORIA**

A mi esposa Cecilia y mis hijos Marco Emilio y María Ximena, por ser la parte más fundamental en mi vida.

A mis padres José y Margarita (+), quienes me forjaron y me enseñaron a soñar.

## RESUMEN

Cada comunidad tiene sus características particulares, reconocer a sus principales actores, darles la importancia que se merecen y crear los espacios para que se integren es una decisión favorable con la cual todos los miembros de esa comunidad ganan.

La Participación Ciudadana concebida como un Derecho ciudadano, es un espacio en el cual todos los actores de una comunidad convergen, para el éxito de la misma se necesita un liderazgo sólido de parte del Gobierno Local, donde ciudadanos y actores sociales tengan la oportunidad de ser escuchados y ser parte activa de la planificación del futuro de su territorio.

El presente trabajo tiene como objetivo establecer estrategias que mejoren la relación entre los actores de la comunidad de Marcelino Maridueña, que conforme el análisis realizado son el Gobierno Local, los Ciudadanos y el Sector Empresarial, escuchar de parte de cada uno de ellos sus experiencias, expectativas, recomendaciones y prioridades, nos permite presentar un plan de acción, que queda en consideración de la comunidad marcelinense en particular y de los gobierno locales en general.

**Palabras claves:** Comunidad, Participación Comunitaria, Gobierno Local, Responsabilidad Social, Estrategia de Desarrollo.

## **ABSTRACT**

Each community has its particular characteristics, recognizing its main stakeholders, giving them the importance they deserve and creating the spaces for them to integrate everybody in a favorable decision which all members will win.

Community participation conceived as a citizen right, is a space in which all the actors of a community converge, for the success of it is needed a strong leadership of the Local government, where citizens and social actors have the opportunity to be heard and to be an active part of planning the future of their territory.

This project has the objective to establish strategies that improve the relationship between the actors of the community of Marcelino Maridueña, which according to the analysis conducted are the Local government, citizens and the business sector, recognize of each one their experiences, expectations, recommendations and priorities, allows to present an action plan, which is will be consider by the community and the local government.

**Keywords:** community participation, Local Government, Social responsibility, development strategy.

## ÍNDICE

Introducción.....	2
CAPÍTULO I.....	7
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>7</b>
Pregunta de Investigación.....	9
Objetivo General: .....	9
Objetivos Específicos: .....	10
Definición de variables: .....	10
CAPÍTULO 2.....	11
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>11</b>
Desarrollo local.....	11
Progreso económico y desarrollo local.....	12
<b>Emprendimiento y microfinanzas como factores de crecimiento económico.</b> .....	14
<b>Las empresas, su interacción y responsabilidad con la sociedad.</b> .....	15
<b>Gobernanza</b> .....	18
<b>Participación Ciudadana</b> .....	18
Participación ciudadana conceptualización general.....	19
Participación Ciudadana, como derecho humano.....	21
Participación Ciudadana como Derecho ciudadano .....	22
Propósitos de los procesos de participación ciudadana .....	25
Actores de la participación ciudadana.....	27
Motivación ciudadana .....	28
<b>Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto</b> .....	30
Gobierno Electrónico.....	30
Fases del Gobierno Electrónico .....	30
Plan Nacional de Gobierno Electrónico .....	31
Gobierno Abierto .....	33
Plan Nacional de Gobierno Abierto .....	34
<b>Gobierno Local, Administración transparente, acceso a información como     motivación a la ciudadanía para participar.</b> .....	35
<b>Importancia de la Participación ciudadana en los municipios</b> .....	37
<b>Canales de comunicación, uso de tecnología, ciudades inteligentes.</b> .....	39
<b>DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b> .....	<b>41</b>

<b>Datos Generales del cantón Marcelino Maridueña</b> .....	41
<b>Población</b> .....	42
<b>Proyecciones demográficas</b> .....	42
<b>Población por área geográfica</b> .....	42
<b>Análisis histórico de la distribución de la población</b> .....	43
<b>Jerarquización de los asentamientos humanos</b> .....	43
<b>Empleo y Economía</b> .....	44
<b>Sector Primario</b> .....	45
<b>Actividad Agrícola</b> .....	45
<b>Actividad Minera</b> .....	46
<b>Actividad Avícola y Porcina</b> .....	46
<b>Sector Secundario</b> .....	46
<b>Actividad Industrial</b> .....	46
<b>Parque Industrial Características y Aportes</b> .....	47
<b>Parque Industrial asentado en Marcelino Maridueña</b> .....	47
<b>Ranking Empresarial del Sector Industrial asentado en Marcelino Maridueña</b> .....	48
<b>Aporte Tributario al Estado de cantones del Guayas</b> .....	48
<b>Evolución de Recaudación de Tributos</b> .....	51
<b>Indicadores Financieros del GAD de Marcelino Maridueña</b> .....	54
<b>Dependencia Financiera</b> .....	54
<b>Autosuficiencia Financiera</b> .....	55
<b>Ahorro Corriente</b> .....	55
<b>Autosuficiencia Mínima</b> .....	55
<b>Gastos en Inversión Obras y Proyectos</b> .....	56
<b>Evaluación de Indicadores Financieros</b> .....	56
<b>Dependencia Financiera</b> .....	58
<b>Ahorro Corriente</b> .....	59
<b>Autosuficiencia Mínima</b> .....	60
<b>Gastos Inversión Obras y Proyectos</b> .....	60
<b>Aportes a la comunidad y RSE del sector empresarial en Marcelino Maridueña</b> .....	61
<b>Sistema De Participación Ciudadana en Marcelino Maridueña</b> .....	62
<b>Consejos Barriales y Recintales</b> .....	63
<b>Experiencias de Participación de Sector Industrial en Sistema de Participación</b> .....	64

<b>CAPÍTULO 4</b> .....	66
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	66
Diseño de Investigación .....	66
Tipo de Investigación .....	66
Método de Investigación .....	66
Población y Muestra .....	70
<b>Análisis de resultados</b> .....	71
Entrevistas .....	71
Encuesta a la ciudadanía .....	100
Propuesta de Estrategias que fortalezcan la relación Comunidad - Sector Empresarial Y Gobierno Local, en el cantón Marcelino Maridueña .....	126
<b>Conclusiones</b> .....	137
<b>Recomendaciones</b> .....	140
<b>Bibliografía</b> .....	142

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Escala de Niveles de Participación.....	20
Tabla 2. Crecimiento de la población entre censos .....	42
Tabla 3. Organización Territorial .....	44
Tabla 4. Estadística de recaudación de tributos.....	49
Tabla 5. <i>Detalle de Ordenanzas tributarias vigentes</i> .....	50
Tabla 6. Evolución de recaudación de tributos 2009 - 2018 .....	52
Tabla 7. Detalle de tributos recaudados a sector industrial - periodo 2014-2018.....	53
Tabla 8. Detalle de tributos recaudados por industria - periodo 2018.....	53
Tabla 9. Evolución de indicadores financieros período 2009-2018.....	57
Tabla 10. Matriz de entrevistas empleadas en la investigación.....	67
Tabla 11. Matriz de encuesta a ciudadanos .....	68
Tabla 12. Cantidad de entrevistas realizadas según actor y tipo de entrevistado .....	72
Tabla 13. Estrategias para fortalecer la relación Comunidad- Sector Empresarial y Gobierno Local, en el cantón Marcelino Maridueña.....	136

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Actores de Participación Ciudadana .....	28
Figura 2. Categorías de Ordenamiento Territorial .....	41
Figura 3. Marcelino Maridueña - Cultivo por Hectáreas .....	45
Figura 4. Ranking de empresas del cantón .....	48
Figura 5. Grafica de evolución de recaudación de tributos .....	52
Figura 6. Evolución de Dependencia Financiera período 2009-2018 .....	58
Figura 7. Evolución de Autosuficiencia Financiera periodo 2009-2018 .....	58
Figura 8. Evolución de Ahorro Corriente período 2009-2018 .....	59
Figura 9. Evolución de Autosuficiencia Mínima período 2009-2018 .....	60
Figura 10. Evolución de Gastos de Inversión Obras período 2009-2018 .....	60
Figura 11. Contribuciones a la comunidad por parte de ISC - período 2012-2017.....	62
Figura 12. Representación de encuestados según sexo .....	100
Figura 13. Representación de encuestados según rango de edad .....	101
Figura 14. Representación de encuestados según sector de domicilio .....	102
Figura 15. Representación de encuestados según ocupación .....	102
Figura 16. Representación de encuestados según rango de ingresos .....	103
Figura 17. Percepción individual sobre no emitir comentarios acerca de lo que hace el municipio .....	104
Figura 18. Percepción individual sobre la capacidad de influir sobre los políticos si ellos están dispuestos a involucrarse .....	104
Figura 19. Percepción individual sobre la importancia del partido en el poder y su afectación en nuestras vidas .....	105
Figura 20. Percepción individual sobre su participación en conjunto y la capacidad de realmente hacer la diferencia en nuestra comunidad .....	106
Figura 21. Percepción individual sobre si su voto no hace diferencia en el resultado de la elección .....	106
Figura 22. Percepción individual sobre su capacidad de generar un cambio Marcelino Maridueña si trabaja de manera conjunta .....	107
Figura 23. Frecuencia de conversación o discusión sobre política .....	107
Figura 24. Frecuencia de conversación o discusión sobre política – según sexo y sector de domicilio .....	108
Figura 25. Frecuencia de conversación sobre política - amigos .....	109
Figura 26. Frecuencia de conversación sobre política - familiares .....	109
Figura 27. Frecuencia de conversación sobre política - vecinos .....	110
Figura 28. Percepción sobre tendencia de comportamiento de la comunidad .....	110
Figura 29. Percepción sobre tendencia de comportamiento de la comunidad - según sexo y sector de domicilio .....	111
Figura 30. Razones que impiden que haya participación activa de los ciudadanos .....	112
Figura 31. Razones que impiden que haya participación activa de los ciudadanos – según sexo .....	112
Figura 32. Razones que impiden que haya participación activa de los ciudadanos – sector de domicilio .....	113
Figura 33. Motivos por los que no se ha utilizado mecanismos de participación ciudadana .....	114
Figura 34. Motivos por los que no se ha utilizado mecanismos de participación ciudadana – según sexo .....	115

Figura 35. Motivos por los que no se ha utilizado mecanismos de participación ciudadana – sector de domicilio.....	115
Figura 36. Temas de relevancia a tratar con actores de la sociedad.....	116
Figura 37. Temas de relevancia a tratar con actores de la sociedad – según sexo.	117
Figura 38. Temas de relevancia a tratar con actores de la sociedad – sector de domicilio .....	117
Figura 39. Razones por la que los vecinos deciden involucrarse en la dirigencia comunitaria .....	118
Figura 40. Razones por la que los vecinos deciden involucrarse en la dirigencia comunitaria – según sexo.....	119
Figura 41. Razones por la que los vecinos deciden involucrarse en la dirigencia comunitaria – según sector de domicilio .....	119
Figura 42. Causas por las que los vecinos no se involucran en actividades de participación ciudadana.....	120
Figura 43. Causas por las que los vecinos no se involucran en actividades de participación ciudadana – según sexo .....	121
Figura 44. Causas por las que los vecinos no se involucran en actividades de participación ciudadana – según sector de domicilio.....	121
Figura 45. Medios informativos sobre noticias referentes al GAD.....	122
Figura 46. Medios informativos sobre noticias referentes al GAD – según sexo.....	123
Figura 47. Medios informativos sobre noticias referentes al GAD – según sector de domicilio .....	123
Figura 48. Acciones para resolver problemas generados por competencias de la municipalidad.....	124
Figura 49. Acciones para resolver problemas generados por competencias de la municipalidad – según sexo.....	125
Figura 50. Acciones para resolver problemas generados por competencias de la municipalidad – según sector de domicilio .....	125

## **Introducción**

El ser humano dentro de su proceso de evolución social, luego de crear la familia, una de las decisiones más importantes que tomó fue formar comunidades, así, lo que empezó como un grupo de recolectores de alimentos llegó con los años a ser grandes ciudades que luego se transformarían en naciones. Si bien la base fundamental de la sociedad es la familia, es importante llegar a conocer cuál es la principal entidad en la división política administrativa de un país, aquella sobre la que recae la responsabilidad de dotar los servicios básicos y que está más cerca de los ciudadanos.

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 242 menciona que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, en la actualidad existen 221 cantones. La administración de un cantón lo regula la Constitución de la Republica en el Art. 253. “Cada cantón tendrá un Concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejales y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el Concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley.” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En un régimen democrático las autoridades políticas administrativas las elegimos mediante el voto popular, el hecho que el Presidente de la República o Prefecto Provincial, tengan sus despachos tanto en la Capital de la República en el primer caso y en las capitales de provincia en el segundo caso, hace que no exista el contacto directo con la ciudadanía, a diferencia de un Alcalde donde el contacto es más directo y con mucha mayor facilidad en el caso de ciudad pequeña.

Esta cercanía crea situaciones favorables como la participación ciudadana, que involucra a los diferentes actores de la sociedad en la búsqueda de soluciones de situaciones que los afecta en conjunto, diferentes disposiciones legales, el acceso a información y datos mediante el uso de tecnología, ocasiona que los Municipios interactúen con los ciudadanos, y pasemos de informar y consultar, a debatir y consensuar.

En la empresa privada los accionistas invierten dinero para obtener utilidades, crean una organización administrativa adecuada, con procesos, políticas y prácticas que buscan lograr esa utilidad, contratan personal idóneo y aplican mecanismos de control para evitar desvíos. En un Institución pública los accionistas serían todos los ciudadanos y en caso puntual de un GAD Municipal serían los ciudadanos que habitan en un cantón, quienes invierten sus recursos mediante los tributos que cancelan, además el número de habitantes es la base para el cálculo de las asignaciones que el Gobierno Central transfiere a cada cantón. Los GAD Municipales tienen como competencia brindar entre otros los servicios básicos de agua, alcantarillado, aseo de calles, en el momento que colapsa uno de estos servicios la situación de salubridad se deteriora causando enfermedades y malestar general en la ciudadanía, los GAD Municipales por ser una administración política y depender de los votos de la ciudadanía, muchas veces se cometen cuatro grandes errores:

- No cobrar tarifas reales y así no contar con recursos suficientes para mantener, ampliar y mejorar los servicios.
- Invertir en publicidad dando mayor énfasis a la imagen de las autoridades, que a la Institución o al servicio brindado.
- En los mecanismos de rendición de cuentas y redes sociales, no informar los costos y recaudaciones por brindar los servicios, con la finalidad que la ciudadanía conozca los esfuerzos por mantenerlos.
- No involucrar y motivar a la ciudadanía en la toma de decisiones, no crear espacios de participación, no invertir en capacitación para formación ciudadana.

Es tarea de un Alcalde aprovechar las fortalezas de todos los actores de su comunidad, buscar consensos y crear las condiciones que beneficien a todos, y no como lo refieren Molins, J. M. y Medina, al mencionar a Floyd Hunter que indicaba que el poder económico era el poder más poderoso en política de una ciudad, afirmando la presencia de una alianza dominante entre negocios y políticos locales, dirigiendo todas las decisiones en beneficio de los negocios locales (Molins & Medina, 2018).

El hecho de administrar el cantón hace que el punto de vista del Alcalde al enfocar los problemas se presenten ciertos sesgos, por lo que es necesario que los diferentes actores de la sociedad se involucren la búsqueda de soluciones, cada actor es poseedor de un saber específico de primera mano referente a las realidades cotidianas que se viven en la ciudad, esta experiencia al transitar las calles de su comunidad aportan una visión real que ayuda a paliar el carácter incompleto del saber de los funcionarios del municipio (Arpini, 2018). Un Alcalde no debe limitarse en responder las expectativas de los usuarios y ciudadanos, sino crear políticas que promuevan nuevos intereses, aspectos como medio ambiente, cultura, patrimonio, etc., son parte de esta evolución de necesidades que interesan a la comunidad. Una instancia de participación que mayormente se aplica es el presupuesto participativo, practicado por primera vez en Porto Alegre (Brasil) en 1989, se fue replicando en muchos países y que luego se incluyó en normativas legales para no ser optativa su aplicación. Luego de años los ciudadanos se topan con dificultades recurrentes:

- Falta de continuidad en participación, se pierde el interés una vez pasado el período de entusiasmo inicial por la innovación social.
- Representatividad, poca proporción de la población que se adhiere al proceso, y por lo general la movilización de grupos de habitantes motivados por intereses corporativistas o estrechamente localistas.
- La ciudadanía no confía en este espacio de decisión o concertación, sospecha que no es más que un simulacro para legalizar una decisión ya tomada, ya que muy a menudo tienen un carácter consultivo (Uhaldeborde, 2017).

La tarea de un GAD Municipal de motivar a los ciudadanos a ser parte de los procesos de participación, demanda un compromiso de autoridades y funcionarios, si bien existen experiencias exitosas aplicadas en otras localidades, es necesario hacer un análisis en cada cantón, verificando los actores con mayor grado de influencia, sea por presencia territorial, número de habitantes o aporte económico, y así diseñar estrategias que logren equilibrio entre los mismos.

En Marcelino Maridueña, el aporte tributario del sector empresarial es cerca del 15% total de los ingresos que obtuvo el GAD en el año 2018, por lo que podemos plantearnos las siguientes interrogantes:

¿Sería importante que el sector empresarial sea parte de los procesos de participación?

¿Los recursos por RSC que invierte el sector empresarial, benefician a la comunidad, mejoran su calidad de vida, fomentan su desarrollo?

¿Cómo mejoramos los tributos, podemos redistribuirlos en la relación ESTADO - GAD?

Una sociedad es más justa cuando el crecimiento de su sector privado, va de mano del crecimiento del sector público, esa sinergia de actores da mayor beneficios a la población, quienes al recibir mejores servicios mejoran su calidad de vida, que al final es la “utilidad” que reciben por ser accionistas de la municipalidad.

Por lo general en las instancias de participación el Municipio no incluye al sector empresarial, restándole la importancia que tienen al ser los que mayormente tributan y motores de la economía del cantón, a su vez el sector empresarial invierte recursos importantes en actividades de RSC, pero en muchas ocasiones estas actividades tienen duplicidad de beneficiarios y el aporte al desarrollo local no siempre es de mayor impacto entre la ciudadanía, así los ciudadanos ven únicamente a la municipalidad como la institución que provee servicios y a las empresas como las que proveen empleo.

Lograr que la Municipalidad involucre a la comunidad y sector empresarial en los mecanismos de participación, se logra conforme lo mencionan Monteiro y De Souza, en el momento que los ciudadanos y otros actores perciban positivamente la forma en la que el Municipio interactúa con ellos, obteniendo resultados favorables sobre la confianza que le conceden y sobre la voluntad que muestran para alinearse con él, conservando un clima de confianza mutua idóneo para sostener una acción cooperativa (Monteiro & Souza, 2018).

Las experiencias de diferentes municipalidades nacionales como extranjeras al involucrar ciudadanía y sector empresarial en los espacios de participación, han sido favorables, ya que se han nutrido de los procesos innovadores introducidos en la gestión empresarial privada, como los modelos de motivación, desarrollo

personal, logro de objetivos, etc., que se han aplicado en la administración pública (Pont Vidal, 2016).

Con el presente trabajo se busca beneficiar a la población del cantón Marcelino Maridueña, la misma que al contar con una relación armoniosa, un solo horizonte y el aporte de cada uno de los actores de la sociedad, logrará el desarrollo necesario en base a la solidaridad, justicia y cuidado ambiental.

En las investigaciones realizadas no se encontraron estudios similares aplicados al cantón Coronel Marcelino Maridueña

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actores sociales y políticos en varias ocasiones buscan desestabilizar la administración municipal, mencionando que no se aplican los mecanismos de participación ciudadana que indica la LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA, por otro lado el desconocimiento de esta normativa, tanto en funcionarios, cuerpo colegiado y Alcalde, es la excusa para su poca aplicación (Memet & kreci, 2016). Mantener actividades continuas hacen que las tareas sean monótonas y la administración municipal considere conocer todos los problemas y cuáles son las respuestas sin contar con los criterios ciudadanos, quienes como aspiración siempre tiene mejorar su calidad de vida, la PSM (motivación del servicio público) y la SOC-R (sentido psicológico de responsabilidad con la comunitaria), nos indica que en el momento de participar cada persona en base a su formación y creencias tendrá cierta postura (Nowell, Izod, Ngaruiya, & Boyd, 2016), donde el factor de educación y acceso a la información por medios digitales hace que los ciudadanos aspiren a un gobierno de apertura, abierto, digital, ya que en un mundo globalizado es imposible tener organizaciones cerradas (Gilio, 2016).

Si bien antes de ser funcionarios públicos somos ciudadanos, se entendería que no es complicado buscar estrategias que motiven a los ciudadanos a participar, demostrando los beneficios tanto en infraestructura, servicios, así como en desarrollo económico (De Blasio & Selva, 2016), por lo tanto ¿por qué esperar que se cree un conflicto? ¿Cómo podemos evitarlos? ¿Qué podemos hacer? ¿Cómo planteamos los problemas? ¿Quiénes son los actores? (Sampedro Hernández & Díaz Pérez, 2016).

Lograr éxito en una elección, popular muchas veces no permite descubrir otros líderes con quienes se puedan desarrollar tareas en conjunto y facilitar la consecución de resultados, es una gran tarea reconocer esos líderes (Nowell, Izod, Ngaruiya, & Boyd, 2016), nuestra sociedad latinoamericana al ser heterogénea y tener influencia por la migración y actores externos como las ONG financiadas por países de otras latitudes (Liwerant & Bokser, 2016), hace

que este reto sea complicado por lo que debemos diferenciar entre la participación directa y por delegación, mientras la una es parte de un derecho ciudadano, la otra se considera parte de un derecho de asociación (Gutiérrez M, 2015), cada una con diferentes problemas que buscan solucionar.

La falta de resultados favorables no solo se dan por la escasa participación de la ciudadanía, también se ocasionan por la insuficiente capacidad en los funcionarios al desarrollar y sacar adelante los procesos (Barreto de Souza & Almeida Midlej e Silva, 2017), con lo que nuevamente concluimos que es importante conocer los deberes de cada actor en los procesos de participación.

Con el uso de la tecnología como medio de acercamiento a la administración municipal eliminando trámites burocráticos (Sjoberg, Mellon, & Peixoto, 2017), demostrar resultados en base a los recursos con que se cuenta, y corregir mecanismos de información, logran afianzar la relación ciudadanía administración, y superará el síndrome de fatalismo (Vallejo-Martín, Moreno-Jiménez, & Ríos-Rodríguez, 2017), donde por falta de respuestas mucha población no se motiva a participar.

Fomentar la participación ciudadana implica generar varios grados de institucionalización, crear espacios para que se incremente la capacidad de organización colectiva de la sociedad, ampliar los márgenes de poder de la ciudadanía para ser parte de la acción pública, y generar los mecanismos institucionales que garanticen el cumplimiento pleno del derecho a la participación a la sociedad civil (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012).

Marcelino Maridueña es un cantón atípico del resto de cantones considerados pequeños del país, su jurisdicción cuenta con importantes empresas que generan tributos significativos, este aporte ha sido importante para el desarrollo organizado del cantón, podríamos mencionar que una ciudad que no sea capaz de vincular a sus agentes, es una ciudad que va a morir, que va a ser absolutamente estéril, porque la economía del futuro es una economía de la colaboración (Ramírez-Alujas, 2012).

Albert Hyde en su libro : “Feedback from customers, clients, and captives.” , menciona que “En el sector público es esencial reconocer que hay diferentes tipos de clientes con distintos valores, objetivos y niveles de implicación en el servicio”, por lo tanto el municipio como proveedor de servicios, tiene como clientes a sus ciudadanos quienes pierden la capacidad de elección en los servicios de competencia exclusiva, de transacción y pago obligatorio, como los servicios de aseo de calles, la regulación del tráfico o el pago de impuestos. En estos casos, hablaríamos de una experiencia de “cliente cautivo”, sin posibilidad de elección, y conforme lo expuesto al sector empresarial e industrial se los incluye en este concepto (Carreras & González, 2011).

Conforme se comentó en la Introducción, los ciudadanos de modo individual u organizados y las empresas, se considerarían accionistas de los municipios, y a su vez clientes, o como indica la Constitución son los mandantes, razones fundamentales para ser consultados, ser parte de las decisiones y en conjunto con el Municipio, construir una sociedad mejor y lograr el desarrollo de un cantón.

### **Pregunta de Investigación**

¿Cuál es el beneficio de diseñar estrategias de fortalecimiento en la relación Comunidad, Sector Empresarial y Gobierno local en el cantón Marcelino Maridueña?

### **Objetivo General:**

Diseñar estrategias de fortalecimiento en la relación Comunidad, Sector Empresarial y Gobierno local en base a los mecanismos de participación ciudadana en el cantón Marcelino Maridueña.

### **Objetivos Específicos:**

Evaluar la participación ciudadana de los distintos actores a través de un modelo definido.

Determinar estrategias para que el GAD Municipal de Marcelino Maridueña, motive la participación de los ciudadanos y sector empresarial en los mecanismos de participación ciudadana.

### **Definición de variables:**

Independiente: Medios para incentivar la Participación Ciudadana

Dependiente: Fortalecimiento de relación Comunidad, Sector empresarial y Gobierno Local

Medios para incentivar la Participación Ciudadana:

- Aspectos infraestructura: Provisión de servicios básicos, cobertura, calidad, costos.
- Aspectos sociales: Sector vulnerable, generación activación económica, empleo, medio ambiente, cultura
- Aspectos ciudadanos: Organización, participación, transparencia, democracia

Fortalecimiento de relación Comunidad, Sector empresarial y Gobierno Local:

- Espacios de diálogo y toma de decisiones
- Regulación formal de instancias de participación local
- Análisis de resultados y rendición de cuentas
- Respeto de espacios de diferentes
- Desarrollo sustentable, bien común.

## **CAPÍTULO 2.**

### **MARCO TEÓRICO**

A continuación se describe la teoría de soporte que fue la base fundamental para el presente trabajo de investigación, partiendo del hecho que al fortalecer la relación comunidad, sector empresarial y gobierno local, se busca lograr un desarrollo económico y por ende mejorar la calidad de vida del sector.

Se abordan cada uno de los tópicos que son materia de estudio y que constituyen los pilares de una sociedad progresista, participativa y responsable.

#### **Desarrollo local**

Desde diferentes perspectivas lo local se refiere a un espacio de territorio, para consideración de este estudio nos referiremos a una jurisdicción cantonal. Hasta mediados del siglo pasado se consideraba el desarrollo como crecimiento económico, dando énfasis al aumento de ingreso por habitante por lo cual era necesario generar mayor crecimiento económico que el de la población. El aumento de brechas en ingresos y acceso a servicios, y la deficiente distribución de la riqueza, ocasionó que este concepto sea cuestionado (Díaz, 2017).

La distribución de la riqueza se basó inicialmente en aspectos netamente religiosos, tenemos el caso de Andrew Carnegie, quien pensaba que la riqueza no era para beneficio propio sino que debía estar dirigida como ayuda al prójimo, llegando como propietario de Carnegie Steel Company, a donar en actividades de caridad más de cuatrocientos millones de dólares, lo que causó la quiebra de la empresa (González Millan, Rodríguez Díaz, & Herrera Rodríguez, 2015).

De los diferentes análisis que se han realizado a este concepto, cabe mencionar lo expuesto por Luis Cuervo, que indica que el desarrollo local se logra por la valorización de recursos propios, creando condiciones de crecimiento económico y bienestar, sin esperar la asistencia de agentes

externos, con lo cual se fomenta el amor al territorio y se hace énfasis en dictar políticas de “desarrollo endógeno” con la finalidad de aprovechar el potencial local, como forma de mejorar la calidad de vida de la población (Cuervo, 1999), además cita a Albuquerque, quien distingue tres dimensiones principales en el desarrollo local:

- Económico, donde empresarios locales usen su capacidad para organizar los factores productivos con insumos locales logrando alcanzar niveles de productividad suficientes para ser competitivos, ejecutando además actividades de cooperación y la solidaridad con la sociedad.
- Sociocultural, donde a la gente se le empodere un sentimiento favorable hacia su territorio, cumpliendo sus deberes y siendo parte esencial de las actividades que buscan el bienestar común.
- Político-administrativo, donde el Gobierno Local establezca las condiciones para promover la cooperación entre los diversos actores, facilite el emprendimiento y ejecute mejoras en servicios e infraestructura para beneficio de la comunidad.

### **Progreso económico y desarrollo local**

Según manifiestan (Galindo-Martína, Méndez-Picazo, & Castano-Martínez, 2016) existe una relación entre progreso y crecimiento económico y el papel relevante que desempeñan los emprendedores en ella, gracias al empleo de sus propios recursos o de los que obtienen en el mercado, y a las innovaciones que en ocasiones generan o introducen, con lo cual posibilitan junto a otros agentes sociales, la creación de la riqueza que luego se repartirá entre los distintos componentes de la sociedad.

Desde otra perspectiva, el proceso de desarrollo local se da mediante la utilización de las capacidades emprendedoras de los actores involucrados, lo cual puede llevar a la mitigación paulatina de las carencias individuales. En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para potencializar los recursos humanos,

técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la implementación del desarrollo local (Mballa, 2017).

El desarrollo económico local aporta un marco de referencia en el cual es posible estudiar los fenómenos espaciales, su convivencia y correlación con los entornos más generales. Su intención es la de identificar los factores concernientes a la gobernabilidad y viabilidad de la actividad de los sistemas económicos en espacios identificados, así como de reconocer que estos escenarios son cambiantes y que impactan en las comunidades y en los individuos (Berumen, 2006).

Según evidencian en su estudio (Lupiáñez, López-Cózar, & Priede, 2016), el capital emprendedor influye directamente de manera positiva en el crecimiento económico regional, las empresas constituyen un factor fundamental en el desarrollo, lo cual impacta directamente no solo en los emprendedores sino también en las administraciones públicas, por lo que además hacen énfasis en promover una cultura emprendedora y brindar un especial apoyo a las micro y pequeñas empresas en el ámbito de la economía del conocimiento, ya que son precisamente las que más aportan al incremento de la actividad económica local y regional.

La capacidad del crecimiento con la finalidad de disminuir la pobreza, se encuentra relacionada con las condiciones iniciales de los Estados en materia de desigualdad, provisión de bienes públicos, estructura productiva y generación de empleos formales (Vazquez & Monroy-Gomez-Franco, 2016).

El desarrollo local y las microfinanzas son herramientas fundamentales para atender las necesidades socioeconómicas de los individuos y por tanto ambas realidades son concebidas como herramientas de potencialización de las capacidades endógenas. Sin embargo, en muchos casos los gobiernos, con filosofías de desarrollo aproximativas y estrategias de toma de decisiones incongruentes, tienden a perderse en el complejo, amplio y turbulento ámbito de los segmentos de la economía, lo cual mitiga su potencial como medios de atención a las necesidades reales de los individuos y, por ende, catalizadores del desarrollo local (Mballa, 2017).

## **Emprendimiento y microfinanzas como factores de crecimiento económico.**

En un estudio realizado por (Galindo-Martína, Méndez-Picazo, & Castano-Martínez, 2016), se evidencia la relación existente entre progreso y crecimiento económicos, y el papel relevante que desempeñan los emprendedores en ella, gracias al empleo de sus propios recursos o de los que obtienen en el mercado y a las innovaciones que en ocasiones generan o introducen, posibilitan junto a otros agentes sociales, la creación de la riqueza que luego se repartirá entre los distintos componentes de la sociedad. En este sentido, es importante que esa distribución sea justa para evitar tensiones sociales que puedan poner en peligro, por el empeoramiento del «clima social», a las futuras actuaciones de los emprendedores y en definitiva el crecimiento económico (Galindo-Martína, Méndez-Picazo, & Castano-Martínez, 2016).

La perspectiva de Mballa, en su estudio realizado, afianza más la teoría de que las microfinanzas mantienen una directa relación con el desarrollo local de un determinado territorio, sus conclusiones nos dan un enfoque holístico de la importancia de las administraciones públicas dentro de desarrollo de las microfinanzas, y nos muestran aspectos claves que deben ser considerados para lograr un modelo exitoso de desarrollo que permita atender las necesidades económicas de los grupos que más necesitan mejorar sus condiciones de vida (Mballa, 2017).

Orientar las microfinanzas hacia una óptica social es una operación conceptual de suma importancia que rebasa el deseo o voluntad de apoyar el desarrollo local y atender las necesidades económicas de los pobres, ya que resulta de un proceso de toma de decisiones con impactos multidimensionales. Es una cuestión de administración en general, y de administración pública en particular, que deberían fundamentarse en una lógica de planificación institucional e interinstitucional para reducir la brecha entre los discursos políticos (que a menudo resultan vacíos y demagógicos a la hora de las elecciones) y la puesta en marcha de una verdadera política de desarrollo. En este sentido, las microfinanzas necesitan asumir principios sistemáticos fundados no solamente en la innovación, sino y sobre todo en una planeación espacio-temporal para

satisfacer de manera congruente las necesidades de las sociedades. Es indispensable que se generen profundos cambios en el comportamiento de los diferentes actores, a partir de la combinación mínima de aspectos tales como:

- El conocimiento del medio natural de los actores que solicitan los microcréditos, así como la relevancia y competitividad de sus proyectos.
- El establecimiento de acciones basadas en información apropiada y compatible entre diferentes niveles de decisión del gobierno (local, regional, o estatal, en su caso).
- El cultivo de una auténtica coparticipación entre los solicitantes de microcréditos y los diferentes niveles administrativos y empresariales que los otorgan.
- La implementación de un enfoque integrado de planificación y gestión de las políticas microfinancieras (Mballa, 2017).

Es importante que se produzca un mayor apoyo institucional y reconocimiento social al emprendimiento, con la finalidad de alentar proyectos innovadores que perduren en el tiempo y sean capaces de generar empleo y riqueza (Lupiáñez, López-Cózar, & Priede, 2016).

### **Las empresas, su interacción y responsabilidad con la sociedad.**

Las empresas como actores determinantes en el desarrollo local, requieren condiciones adecuadas para desarrollar sus actividades, tanto en la reglamentación jurídica como en el desarrollo de la infraestructura, un cantón con servicios básicos óptimos atraerá la inversión privada, además las empresas que ya se encuentran asentadas en su territorio, mejoran su productividad, serán más competitivas y con lo cual la economía del cantón se verá estimulada (Albújar, y otros, 2016).

El inversionista ante la fuerte presión que se le presenta al poner en marcha un proyecto, en varias ocasiones considera que no hay necesidad de establecer relaciones con los actores sociales, ya que hacerlo puede considerarse una manera no muy eficaz de utilizar tiempo y recursos escasos. Interactuar con los

actores sociales desde un comienzo permite forjar relaciones que pueden servir de “capital” en tiempos difíciles (Corporación Financiera Internacional, 2007).

A lo largo de la historia, la palabra empresa ha evolucionado su significado, lo que antes solo se entendía como un ente generador de dinero, capital o rentas, en la actualidad conlleva una serie de responsabilidades tanto con su capital humano, medio ambiente, así como con la sociedad en general.

A pesar de no ser un denominador común, las organizaciones privadas (empresa, fábrica, banco, clínica, universidad, etc.) tienen la obligación de velar por su contexto social, por dos razones fundamentales: 1) sus clientes, usuarios o consumidores a la vez son miembros de la sociedad y, 2) sus acciones y desempeño impactan no sólo a quienes forman parte de su mercado, sino también a los miembros de la sociedad. Les resulta, por tanto, imposible sustraerse, desconocer o ignorar su contexto social (Torres, 2017).

Las relaciones con los actores sociales deben gestionarse como cualquier otra función de la empresa. Para ello habrá que contar con una estrategia bien definida, objetivos claros, calendario, presupuesto, y distribuir las responsabilidades todo el personal debería conocer el programa y entender las razones para llevarlo a cabo, así como las repercusiones que éste podría tener para los resultados del proyecto (Corporación Financiera Internacional, 2007).

Finalmente, la frontera que divide a los sectores público y privado se ha diluido notablemente, áreas como salud, educación y bienestar social, son claramente una responsabilidad gubernamental, habiendo sido los gobiernos tradicionalmente los prestadores casi excluyentes de estos servicios. Ahora, de manera creciente, el sector público depende de organizaciones e instituciones privadas y no gubernamentales para lograr una adecuada prestación en términos de calidad y cobertura de este tipo de servicios (Tecco & Lucca, 1998)

Las comunicaciones que han permitido la apertura económica y comercial de los mercados conocida como globalización, han planteado nuevos retos y desafíos para las organizaciones en general, donde los resultados económicos logrados deben ir acompañados de acciones a favor del entorno, sin que afecte su competitividad, se podría decir que esta competitividad va más allá de su estricta lógica de generación de riqueza y empleo, obligando a las empresas a

reorientar su rol como agentes de progreso y desarrollo para las comunidades donde realizan su actividades. En consecuencia, el término “responsabilidad social” de origen anglosajón, que fue concebido por los años sesenta, era muy conocido, situación que cambió en la década de los noventa por influencia de la globalización y aumentó el interés tanto de las personas como de las empresas, en la actualidad la responsabilidad social no únicamente se aplica en la empresa privada, sino que también a las instituciones que son parte de la administración pública (Solís, 2015).

Según Lozano y Soler, citados por (Razeg, 2010), en los años veinte se originaron los primeros avances en la construcción de la idea de RSE como práctica organizacional, y lo relacionaban con la problemática social que se estaba viviendo a partir del modelo liberal o de libre mercado de la época. Así, por el incumplimiento de las expectativas del modelo, el cual más que lograr un equilibrio o una mejora para acceder a bienes, propició todo lo contrario, al producir un desequilibrio en la distribución de la riqueza. Como una medida para solucionar este problema surgen las llamadas prácticas filantrópicas y voluntariado por parte de un grupo de personas, sobre todo de la nobleza y la burguesía (sector comercial, industrial y financiero). De esta forma, desde la década de los años veinte se da inicio a la construcción del concepto de RSE (Razeg, 2010).

A su vez la Organización Internacional para la Estandarización, organización no gubernamental que promueve el desarrollo de la estandarización y las actividades relacionadas con ella en todo el mundo, creó la Norma ISO 26000 - Responsabilidad Social, la cual es una guía voluntaria para que las empresas tanto públicas como privadas, lleven a cabo sus operaciones de manera socialmente responsable, en el caso de las empresas públicas esta no reemplaza, modifica o cambia las obligaciones del Estado, así como no pretende impedir la aplicación de normas nacionales que sean más específicas, más exigentes o de otro tipo, por ser una Norma Internacional, es recomendable que las organizaciones previa su aplicación consideren la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizacional, así como las diferencias en las condiciones económicas, siempre que sean coherentes

con la normativa internacional de comportamiento (Organización Internacional de Normalización, 2010).

### **Gobernanza**

Existe una vertiente epistemológica sobre el concepto de gobernanza que se considera pertinente destacar, la cual surge a partir de los movimientos y reflexiones críticas que se desarrollaron en las décadas de los setenta y ochenta, en donde el concepto fue concebido como una dirección descentralizada en redes horizontales de organizaciones mixtas público-privadas. Desde esta misma vertiente, el concepto fue considerado como la construcción de un consenso horizontal crítico de las jerarquías. Lo anterior permitió el entendimiento de las instituciones como redes de decisiones horizontales, las cuales cuestionaron la funcionalidad de instituciones y organismos de corte centralizado (Chavez, 2015).

La gobernanza en principio se consideraba más ligada al gobierno, como sinónimo de gobernabilidad. Posteriormente se la identificó como un instrumento para mejorar la eficacia y eficiencia de las organizaciones gubernamentales.

Se puede deducir que la gobernanza es un proceso de validación de políticas públicas a través de la participación directa de ciudadanos comunes y actores influyentes dentro de un contexto social local común, el cual permite visionar proyectos de sustentabilidad. Ahora bien, ¿es la participación el vehículo idóneo para la construcción de una gobernanza focalizada en políticas públicas locales? (Vegas, 2017), la respuesta se la obtendría en base a las acciones que promueva la administración pública.

### **Participación Ciudadana**

A continuación, hemos dedicado el siguiente espacio a un componente fundamental para que exista una sistémica relación Comunidad, Sector Empresarial y Gobierno Local, este componente es la Participación Ciudadana,

considerada en la actualidad como un derecho humano y ciudadano, que debe ser respetado, cumplido y valorado dentro de la sociedad.

Abordaremos su conceptualización, importancia, propósitos y la normativa legal ecuatoriana que dispone de manera obligatoria, su implementación en los diferentes niveles de gobierno.

### **Participación ciudadana conceptualización general**

El concepto de participación es amplio, participar etimológicamente nace de la palabra latina *participare* (tomar parte en algo) que está compuesta por el verbo *pars*, *parti* (parte) y *capere* (tomar algo), según la Real Academia Española, entre sus significados tenemos: “Dicho de una persona: Tomar parte en algo”, “Recibir una parte de algo”, “Compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona. Participa de sus pareceres” (Real Academia Española, 2014). El concepto mencionado, algunos autores lo señalan incluso como polémico y suelen utilizarlo indistintamente para referirse a distintos tipos de participación de los individuos en los distintos ámbitos de la sociedad o de la gestión pública. Manuel Merino Huerta en su libro *La Participación Ciudadana en la Democracia*, hace un análisis de conceptos y aportes aplicados al orden democrático, definiéndola como “compartir algo con alguien, de modo que la participación es siempre un acto social”, es decir no es individual ya que se requieren de dos o más personas motivadas para realizarla, mencionando además que el hecho de no ser parte de la participación para tomar decisiones que afecten a todo el conglomerado, se considerará como dar un voto de confianza a quienes sí se involucran. Sugiere mantener equilibrio entre la participación ciudadana y la capacidad de decisión del gobierno, con la finalidad de lograr gobernabilidad, donde el sistema político recibe sobrecarga de demandas y expectativas sobre una limitada capacidad de respuesta de los gobiernos (Merino, 1995).

Es ampliamente aceptado hasta la actualidad, los ocho niveles de participación desde la perspectiva de su vínculo con el poder, que menciona Sherry Arnstein en su artículo “A Ladder of Citizen Participation”, la autora reconoció la siguiente escala:

ESCALA DE NIVELES DE PARTICIPACIÓN		
Participación Efectiva	Control Ciudadano	Veedurías, rendición de cuentas,
	Delegación de poder	Se confiere actividades a ciudadanos
	Asociación	Se permite negociar y participar en toma de decisiones
Participación Simbólica	Aplacamiento	Se analizan los aportes, pero se reserva el derecho a decidir
	Consulta	Se concede voz y se reciben opiniones, pero no se garantiza que serán considerados los aportes
	Información	Los ciudadanos tienen voz y acceso a información
No se considera participación	Terapia	Actividades realizadas por gobernantes con la finalidad de sustituir la verdadera participación al no permitir a la gente a participar en la planificación de la realización de los programas, sino mantener entretenidos a los ciudadanos.
	Manipulación	

*Tabla 1.* Escala de Niveles de Participación

**Fuente:** Tomada de Sherry Arnstein "A Ladder of Citizen Participation"

No siempre el poder y la participación ciudadana son compatibles, por lo que es necesario el marco regulatorio y la acción de los ciudadanos para ser parte de esta actividad (Arnstein, 1969).

Los dueños del poder político en numerosos casos continúan considerando que la participación se limita a informar, si bien los ciudadanos para participar requieren estar informado, el hecho de dar a conocer acciones o convocar a

reuniones informativas no es suficiente, y conforme lo menciona Mauricio Merino "la participación es una interacción de actores, no una acción unilateral", se requiere que el poder político realice actividades para que la ciudadanía esté informada sobre los acontecimientos que se desarrollan en la administración local, con conocimiento jurídico, político, y cívico, como una de las condiciones para el buen funcionamiento de la democracia (Muñiz, Echeverría, Rodríguez, & Díaz, 2018).

Gracias a las posibilidades de comunicación que brinda Internet, se ha potenciado una participación ciudadana encaminada a que los ciudadanos aporten feedback constructivo a las Instituciones públicas (Parés & March, 2013).

Para lograr una mayor participación ciudadana en estos términos, el municipio tiene que contar con una estructura que a la par de permitir la institucionalización de sus relaciones con la comunidad, incentive la generación de planes y proyectos, donde ésta tenga la posibilidad de participar en forma más activa y determinante, por lo cual una primera estrategia en este campo, sería el fortalecimiento de la capacidad de los órganos municipales para acoger de manera adecuada las iniciativas de la comunidad en lugar de desestimularlas (Asprino & Grimaldo, s.f.).

En general, se asocia la participación ciudadana a acciones colectivas, como pueden ser manifestaciones o reuniones de personas o de asociaciones, haciendo menos hincapié en las acciones individuales que pueden o no pueden llevar a cabo los ciudadanos, para participar como ciudadanos políticos, como personas con derecho a expresar lo justo y lo injusto (Gómez, 2017).

### **Participación Ciudadana, como derecho humano**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, la menciona "como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas

progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.” (NACIONES UNIDAS, 1948), en su artículo 21 sostiene “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos”, (Khodary, 2016) indica que, “la participación del público no se debe solamente percibir como un derecho humano, sino también como una condición previa y una necesidad para el desarrollo de un todo incluido, informado y sostenible”, basándonos en este concepto podemos deducir que la participación ciudadana es un derecho humano, que viene siendo dispuesto en cada nivel jerárquico, empezando por acuerdos y tratados de carácter mundial, hasta llegar a las ordenanzas locales.

### **Participación Ciudadana como Derecho ciudadano**

La Participación ciudadana es mencionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el documento emitido en el año 2013 denominado “El acceso a la información”, en el mismo menciona que para garantizar una sociedad democrática se requiere la aplicación de los Derechos vinculados a la libertad de expresión, acceso a la información y participación de la ciudadanía, para lo cual los gobiernos organizarán mecanismos y espacios que permitan un flujo más oportuno de información entre los diversos actores implicados en un tema en particular, confluyendo en esos espacios gobierno, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía en general (Ramos, 2017).

Al referirnos a un Derecho, requerimos analizar la normativa legal vigente, que son disposiciones que regulan a los diferentes niveles de gobierno a fomentar la participación de la ciudadanía, partiendo desde la Carta Magna que en el Artículo 61 menciona los Derechos de Participación de los ciudadanos, y entre ellos encontramos, participar en los asuntos de interés público, presentar proyectos de iniciativa popular normativa., ser consultados, fiscalizar los actos del poder público. El Artículo 100 establece: En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas,

representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a lo largo de sus articulados dispone: Art. 3.- Principios g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo a la Constitución y la Ley

Art. 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación...

Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se

remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local (Asamblea Nacional, 2010).

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (Asamblea Nacional, 2010).

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Sección Segunda, Capítulo Segundo, Título VI De la instancia de participación ciudadana a nivel local dispone: Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias (Asamblea Nacional, 2010).

Los conceptos de Participación Ciudadana como derecho humano o derecho ciudadano, es necesario que sean conocidos por los actores del sistema de participación, difundirlos y capacitar a ciudadanos, funcionarios, y especial a los señores concejales que serían un nexo importante entre la ciudadanía y el Alcalde (Memet & kreci, 2016), lo que facilitará posicionar estos dos conceptos.

John Gaventa en su artículo “Hacia un gobierno local participativo: Evaluación de las posibilidades de transformación”, señala que las desigualdades y las brechas que se han creado entre los ciudadanos, ha ocasionado un clima de desconfianza hacia las instituciones, en especial hacia las gubernamentales, por lo que se deben crear condiciones para mejorar las relaciones entre la gente

y las instituciones, y para lograr nuevas formas de gobernabilidad local participativa, es necesario “trabajar con los dos lados de la ecuación”, así los enfoques participativos pasan de únicamente discutir y analizar proyectos al de promulgar políticas públicas, concluyendo que la participación es efectiva si incide en el cambio institucional (Gaventa, 2006).

Fernández (2014), nos refiere a la organización inglesa Soundings especialista en promover la participación ciudadana a nivel de las organizaciones ciudadanas y de los gobiernos locales, que define participar como: Compartir, Opinar, Escuchar, Dibujar, Invitar, Soñar, Dar ideas, Escribir, Pensar el espacio, Caminar, Mapear, Aprender, Discutir, Dialogar, Conversar, Observar, y Trabajar juntos. Este concepto al unirlo con lo expuesto por Merino que indica que participación tiene que la interrelación de personas, con derechos, compromisos, diversidad, requiere de un espacio que por lo general lo conocemos como CIUDAD, con diferentes denominaciones por su tamaño, administración, competencia, etc., podríamos mencionar que, la ciudad es una construcción social, son los ciudadanos quienes en base a sus acciones y decisiones, las construyen con dos dimensiones: material por los espacios físicos y otra inmaterial con sus leyes, costumbres, e historias (Vergara, Rozas, & Zunino, 2013).

Concluiríamos en mencionar que participación es parte del ejercicio democrático de los ciudadanos para hacer valer sus derechos y cumplir con su deber cívico, así contribuir y formar parte de la toma de decisiones sobre temas que les afectan y co-responsabilizarse en su seguimiento, mantención y control para lo que se requieren espacios, normativas, voluntad, y de ambos lados buena disposición de tiempo, recursos, pero sobre todo de reconocimiento mutuo (Fernández, 2014).

### **Propósitos de los procesos de participación ciudadana**

En Ecuador el Organismo que tiene entre sus atribuciones la promoción de la participación ciudadana es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quien dictará iniciativas para fomentarla de tal manera que los

ecuatorianos y ecuatorianas en el país y en el exterior tengan garantizado el derecho a participar en todas las fases de la gestión de lo público, en las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno (Asamblea Nacional, 2009).

En esta tesis analizamos el caso de un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, quienes para cumplir con esta disposición Constitucional, de promover, definir y posibilitar los medios para que la participación sea efectiva, organizan el Sistema de Participación Ciudadana en cada cantón, con la finalidad de cumplir los siguientes propósitos: Discutir y decidir sobre las prioridades del desarrollo local y participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (PDOT) como planificación a largo plazo. Elaborar presupuestos participativos, como planificación a corto plazo. Participar en el ciclo de las políticas públicas; Tratar temas específicos a través de grupos ciudadanos de interés, de carácter situacional o permanente conforme el tema que se trate. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, s.f.).

Con la finalidad de no limitar el tema analizado al marco legal, y ampliar desde el punto de vista de la sociedad, mencionamos a Nabatchi (2012), quien indica que los procesos participativos en las administraciones públicas se conciben como herramientas para la innovación, de acercar a los ciudadanos con el poder político, de esta manera, algunos de los propósitos de la participación ciudadana en las administraciones públicas son;

1. Informar: Admitir que los ciudadanos necesitan conocer respecto de diferentes temas, asuntos, cambios, recursos y políticas que ejecute la administración.
2. Explorar un asunto: Resolver problemas a los ciudadanos de temas bajo competencia de la administración pública.
3. Transformar un conflicto: Apoyar la solución de desacuerdos y mejorar relaciones entre ciudadanos o grupos de ciudadanos.

4. Obtener feedback: Conocer y comprender las perspectivas de los ciudadanos referentes a un asunto en común.
5. Generar ideas: Promover espacios para que surjan nuevas sugerencias y alternativas,
6. Obtener datos: Conseguir información de las percepciones, preocupaciones, necesidades y valores de los ciudadanos.
7. Identificar problemas: Conocer asuntos actuales que preocupen o afecten a la ciudadanía
8. Construir capacidad: Fortalecer la capacidad análisis de los ciudadanos respecto de diferentes temas de interés común
9. Desarrollar colaboración: Reunir personas para corregir un problema.
10. Tomar decisiones: En conjunto analizar problemas, alternativas y soluciones de los mismos.

### **Actores de la participación ciudadana**

Los ciudadanos en general asocian la participación ciudadana a acciones colectivas, como manifestaciones o reuniones de personas o de asociaciones, haciendo menos hincapié en las actividades individuales que pueden o no llevar a cabo los ciudadanos para participar como ciudadanos políticos, como personas con derecho a expresar lo justo y lo injusto. Para ser ciudadano, es necesario que los gobiernos y que las instituciones públicas estén reguladas a través de criterios, procedimientos e indicadores lo más profesionales posibles, orientados a difundir la información, que eviten los abusos de poder que sitúan a las personas en una situación de indefensión, que será una situación de poder para aquellos que proceden de familias con más poder económico y o político para aquellos que tienen recursos para acceder a contextos de información privilegiada (Gómez, 2017).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agrupa a la ciudadanía de acuerdo a la clasificación de Thomas Humphrey Marshall en: civiles (con libertad individual), políticos (participación en el ejercicio del poder político) y sociales (económicos, sociales y culturales), que interactúan y mantienen intereses propios y comunes, de tal manera que la democracia

representativa y la democracia participativa no se distancian, y refuerzan su relación incentivando el trabajo asociado en pos de objetivos comunes (Barón, 2016).

Marshall propuso al elemento civil como los derechos necesarios para la libertad individual, libertad de la persona, libertad de expresión, de pensamiento y de religión, el derecho a la propiedad, a contratar, y el derecho a la justicia, el derecho a defender y hacer valer todos los derechos de uno en términos de igualdad con otros y mediante los procedimientos legales. El elemento político se refiere al derecho a elegir y ser elegido, de decir participar en el ejercicio del poder político, El elemento social representa a la distribución de la riqueza y seguridad, el derecho a asociarse en base a diferentes consideraciones que determina la sociedad (Marshall, 1949).



*Figura 1. Actores de Participación Ciudadana*

Con lo expuesto, definimos que la relación gobierno-sociedad civil no es únicamente con ciudadanos individuales y aislados, sino además con ciudadanos organizados en diversidad de formas, con derechos cada vez más amplios, y responsabilidades reguladas por la ley y la sociedad, por lo tanto se los reconocerán como interlocutores legítimos en los procesos de política pública en general y de participación en particular (Villareal, 2010).

### **Motivación ciudadana**

Los ciudadanos en los regímenes democráticos mediante el voto eligen a sus autoridades, y delegan entre otras la administración de sus ciudades y por ende los recursos que esta genera, recursos que se utilizan para cumplir con las

competencias que la Ley asigna. Mantener el interés de la ciudadanía por las diferentes actividades que realiza el municipio, para que sean parte de las decisiones, además que tengan interés para adquirir información sobre política y la habilidad para procesarla y acumularla, son esenciales para fomentar el conocimiento político del ciudadano. Los resultados del conocimiento político defendido por el ciudadano no sólo impactan en la existencia de una ciudadanía de calidad, sino también en la salud democrática sostenida por la sociedad en su conjunto (Muñiz, Echeverría, Rodríguez, & Díaz, 2018).

La ciudadanía involucra una relación de derechos y responsabilidades recíprocas entre Estado e individuos, y entre los individuos mismos, que lejos de ser estática se edifica de manera histórica a partir de la extensión o restricción de los derechos de primera generación (civiles y políticos) y los de segunda generación (sociales, económicos y culturales), (María del Carmen Hernández Moreno, 2017), por lo tanto se debe establecer una comunicación con los ciudadanos para que tengan claridad de sus compromisos, tanto con otros ciudadanos y con la administración pública. Considerar al ciudadano no solo como la persona que cancela tributos y recibe servicios, si no, rescatar la noción de servicio para que reciban un trato digno y de esmero por solucionar sus dudas de otros servicios que puedan requerir del municipio (Encinas, 2013). La ciudadanía individualmente o por intermedio de las organizaciones comunitarias, pueden desarrollar actividades dentro de la vida local a partir de una serie de disposiciones contenidas en las leyes y regulaciones locales, pero sin llegar despojar a los municipios de sus competencias (Asprino & Grimaldo, s.f.). La idea es tratar de desarrollar espacios de investigación donde pueda intervenir la ciudadanía, analizando si pueden participar de contextos comunicativamente sanos y ejercer así sus derechos, sus deberes y las oportunidades de progreso. En este sentido, es fundamental conocer la libertad de participación que tienen los ciudadanos en los contextos en los que sus vidas toman forma (Gómez, 2017).

## **Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto**

### **Gobierno Electrónico**

El fácil acceso al internet y uso de las Tics de parte de la población, hace que todos los niveles de gobierno mantengan una relación más directa con los diferentes actores de la sociedad tanto internos como externos, constantemente es más intensa la presencia de tecnológica en el sector público, en temas como la gestión del talento humano, organización, relaciones interdepartamentales e interinstitucionales, la comunicación, así como la transparencia de información. Las administraciones públicas son usuarias intensivas de tecnologías de información, tanto como proveedores así como requirentes de la misma. En el proceso de políticas públicas, su presencia es similar ya que el uso de tecnologías está cada vez más presente en todas sus fases, iniciando en el diseño, luego por la implementación, y concluyendo con la evaluación (Criado & Gil-García, 2013).

El Gobierno electrónico o también conocido como e-Gobierno, mantiene dos enfoques, uno que se logra con el uso de la tecnología por parte de la Administración para mejorar el acceso y distribución de información a la ciudadanía, colaboradores y otras instituciones públicas, y un segundo enfoque como un nuevo modo de organizar la gestión, incrementando la eficiencia, transparencia, accesibilidad y capacidad de respuesta a los ciudadanos a través de un uso permanente de las Tics (Medina, Rufin, & Rey, 2013).

### **Fases del Gobierno Electrónico**

La Organización de Estados Americanos OEA, por intermedio del Departamento para la Gestión Pública Efectiva, ha propuesto a todos sus Estados miembros, la Guía de Mecanismos para la Promoción de la Transparencia y la Integridad en las Américas, donde se menciona que el gobierno electrónico involucra la constante innovación en las relaciones internas y externas de un institución pública con otras dependencias gubernamentales, incidiendo en la organización y funciones del gobierno en

aspectos como, el acceso a la información; provisión de servicios y legalización de trámites; participación ciudadana; de tal modo que se optimice el uso de los recursos para el cumplimiento de los objetivos institucionales. La aplicación del concepto de gobierno electrónico nos permite describir las siguientes etapas en las que se encuentran las instituciones públicas:

Fase I - Presencia: Se limitan a utilizar las Tics para brindar información básica a los ciudadanos.

Fase II - Interacción: Las instituciones públicas ofrecen servicios a través de las Tics, además los ciudadanos por medio de páginas web, acceden datos e información crítica, y se implanta el contacto vía correo electrónico.

Fase III - Transacción: Mediante aplicaciones el ciudadano realiza trámites completos en línea, sin necesidad de ir a la institución.

Fase IV.-Transformación: Se presenta una integración total entre las instituciones gubernamentales con el sector privado y la ciudadanía, ofreciendo servicios personalizados, compartiendo información, y la posibilidad de brindar servicios compartidos.

Fase V.- Participación Democrática: Se crean condiciones para que mediante el uso de herramientas de gobierno electrónico, se permita acceder a derechos ciudadanos, como el voto electrónico, la consulta directa y el acceso a información sobre actividades y decisiones de los gobernantes en funciones (OEA, Secretaría de Asuntos Políticos, Departamento para la Gestión Pública Efectiva, s.f.).

### **Plan Nacional de Gobierno Electrónico**

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018 – 2021 fue promulgado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, como un modelo incluyente que busca motivar una mayor participación e interacción entre los ciudadanos y el Estado, en concordancia a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida, que determina como una

de sus metas “Mejorar el índice de gobierno electrónico a 2021”, además en el Tercer Eje, denominado “Más sociedad, mejor Estado”, se mencionan: Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía; y Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017), que se reglamentan en el Código Orgánico Administrativo, publicado en el Registro Oficial Suplemento 31, de 07 de julio de 2017 (COA), que en los artículos del 90 al 94 indican, que las administraciones públicas en sus actividades deberán implementar instrumentos de gobierno electrónico para su gestión.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, en la formulación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018 – 2021, menciona que alrededor de 65 GAD Municipales usan información que reside en bases de datos de otras instituciones del Ejecutivo para la prestación de servicios a la ciudadanía, sin embargo la mayoría continúan solicitando a los usuarios copias de documentos para realizar diferentes trámites, otro logro es la aplicación del correo electrónico Quipux y la firma electrónica que permitió que 12 mil funcionarios dejaran de imprimir 4.2 millones de comunicaciones generando ahorro de 1.9 millones de dólares.

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico, considera tres programas:

**Gobierno Abierto:** Potenciar participación y colaboración ciudadana por medios electrónicos, promover el uso datos abiertos gubernamentales en la ciudadanía, impulsar la protección de la información y datos personales.

**Gobierno Cercano:** Homogeneizar la presencia Web Gubernamental, incrementar la presencia de servicios electrónicos con acceso desde dispositivos móviles, Impulsar la implementación de servicios electrónicos para grupos de atención prioritaria.

**Gobierno Eficaz y Eficiente:** Impulsar la reutilización del Software Estatal, Implementar el inventario centralizado de tecnología y conocimiento técnico de la Administración Pública Central (APC); Incrementar la digitalización de las oficinas públicas; Impulsar la toma de decisiones basados en datos digitales;

Incrementar el intercambio de información con GADs municipales para mejorar los servicios ciudadanos (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2018).

### **Gobierno Abierto**

La disminución de la brecha digital, ciudadanos con mayor conocimiento y acceso a las Tics, ha ocasionado que se diseñe una nueva forma de hacer gestión pública denominando como Open Government (OG), que plantea una nueva forma de hacer gobierno basado en empoderar al ciudadano y utilizar masivamente nuevas tecnologías como medio de interacción, potencializando tres ejes: transparencia, colaboración y participación, estos tres pilares del OG fueron incluidos en el año 2009 por Barak Obama durante su Presidencia al publicar el Memorandum on Transparency and Open Government (Ruvalcaba-Gómez, 2017).

Mencionar Gobierno Abierto es respaldar la democracia deliberativa en todos los asuntos de la administración pública, donde los procesos y sistemas pueden ser mejorados por la interacción permanente con los ciudadanos, por lo que se necesita fomentar varios cambios en aspectos como:

Cultural: Entender que el objetivo de la administración pública y de todos los que laboran en ella, es servir a los ciudadanos y el ciudadano debe ser el centro de la gestión.

En los procesos: Mejorar los procesos, mediante reingeniería para hacerlos más ágiles y que los ciudadanos se sientan cómodos a utilizarlos.

En la organización: Reorganizar las administraciones bajo un modelo en red, orientado a proyectos y a la obtención de resultados, dejando el modelo de jerarquización.

En las formas de relación: Fomentar las comunicaciones en línea, reuniones de trabajo en iguales condiciones, evitar la obligación a la presencia física en la realización de trámites (Naser & Ramírez, 2014).

## **Plan Nacional de Gobierno Abierto**

Los investigadores J. Ignacio Criado y Edgar A. Ruvalcaba Gómez, en su estudio “¿Qué es y qué se entiende por Gobierno Abierto? Análisis de la percepción e implementación del Gobierno Abierto en el ámbito local español”, definen varias recomendaciones para una correcta implementación de un Gobierno Abierto, dando énfasis en capacitar a los responsables políticos, directivos y empleados públicos para que adquieran nuevos conocimientos, habilidades, competencias y valores, es decir empoderar el concepto de Gobierno Abierto a los miembros de la institución, además mencionan que se deben formar ciudadanos inteligentes, para lo cual hay que generar y abrir datos públicos, creando un escala de valor, ya que al contar con ciudadanos inteligentes tendremos ciudades y gobiernos inteligentes (Criado & Gómez, 2016). Al mencionar estas recomendaciones establecemos que las mismas se fundamentan en la capacitación, si bien la educación no es una competencia de los GADs, estos al implementar espacios de formación y actualización en las Tics y ampliar la cobertura de zonas de libre acceso al internet, permitirán cumplir estas recomendaciones.

Ecuador forma parte de la “Alianza para el Gobierno Abierto” desde el 18 de julio de 2018, esta Alianza busca garantizar que los gobiernos promuevan la transparencia, la lucha contra la corrupción, la participación, la gobernanza, el libre acceso a la información pública y el uso de las nuevas tecnologías. El Primer Plan de Acción de Ecuador para el periodo 2019-2021 será impulsado por el GRUPO NÚCLEO que está integrado por actores del sector público, organizaciones de la sociedad civil y de la academia, esperando obtener los siguientes beneficios:

En lo público:

- Promueve la integridad en el servicio público.
- Contribuye a prevenir y detectar esquemas de corrupción.
- Facilita la evaluación de la gestión pública.

- Incrementa la calidad y eficiencia de los servicios públicos.

En lo privado:

- Fomenta la participación y colaboración ciudadana.
- Incentiva la rendición de cuentas.
- Acerca el Estado al ciudadano.
- Transparenta los datos e información pública.
- Fomenta la innovación y el emprendimiento. (Gobierno Abierto Ecuador, 2019)

**Gobierno Local, Administración transparente, acceso a información como motivación a la ciudadanía para participar.**

La mayor complejidad social y política ha obligado a los gobiernos de diferente nivel, a buscar nuevas herramientas para conseguir sus objetivos y realizar eficazmente sus tareas. Por ello, han implantado tecnologías y sistemas de operación para reactivar una maquinaria aletargada que requiere ofrecer respuestas innovadoras ante una ciudadanía que cada vez más demanda servicios con calidad y eficiencia (Moyado, 2011).

Acatando el marco legal, el siguiente paso es revisar la administración municipal, donde conforme lo proponen Mercedes Caridad Sebastián y Sara Martínez Cardomna, “Las claves del Gobierno Abierto pueden resumirse en: 1. Uso de la Tecnología de la información y comunicación. 2. Apertura y reutilización de la información de la información pública. 3. Participación ciudadana. 4. Creación de mecanismos que garantizan una democracia más participativa” (Caridad & Martínez, 2016).

Corregir estilos empíricos y dejar de tomar decisiones clientelares fortalecerán la imagen de la Municipalidad, ya que está probado que el populismo no mejora la redistribución de la riqueza, no fomenta la participación de diferentes

sectores de la comunidad, y cuando los recursos disminuyen causan desestabilidad (Houle & D. Kenny, 2016).

Un factor para destacar a favor de una mejor calidad de la relación sociedad-Estado, es la utilización de los medios electrónicos. Estos medios ayudarán a acercar a las partes y por ende mejorará el proceso de evaluación de las diferentes obras y servicios públicos. El internet ayudará a vincular los estados financieros con los individuos en cualquier tiempo y espacio, haciendo eliminar las trabas para obtener alguna información sobre algún bien realizado a la comunidad. Por supuesto, la utilización de los medios ejercerá una modernización de las políticas gubernamentales del Estado (Campoverde & Pincay, 2018).

Los proyectos a realizar en cada municipio son priorizados y decididos por las propias municipalidades, quienes deciden si realizar o no las diferentes acciones, en función del monto total de recursos disponibles, a su vez aplican tributos por los servicios que proveen, entendiéndose que el pago se realiza por servicio entregado y recibido conforme por la Unidad Ejecutora Municipal (Ruz, Fernández, & Silva, 2005).

La ampliación de los campos de intervención, como también la redefinición de funciones y prioridades por parte de los actores públicos locales, exige producir innovaciones de gestión; tanto en las propias administraciones municipales, como en las modalidades de articulación de éstas con la sociedad civil (Tecco & Lucca, 1998).

Sin dudas, la gestión pública representa un instrumento de gobierno que permite reducir espacios entre el ciudadano y la autoridad gubernamental, siendo el puente conductor en ambos sentidos, de demandas sociales y ofertas de políticas públicas, donde las estrategias que se utilizan para abordar y dar respuestas a las peticiones, juegan un papel importante al momento del ejercicio de la administración de los recursos (Vegas, 2017).

## **Importancia de la Participación ciudadana en los municipios**

La provisión de servicios básicos como competencia exclusiva de los municipios, y la facultad de otorgar servicios administrativos que regulan las actividades comerciales, sociales y tributarias, hacen que la relación entre los diferentes actores en un cantón sea directa, donde el poder político es controlado por la sociedad, la misma que con sus aportes y opiniones en la toma de decisiones se incorpora en el proceso de desarrollo local, creándose una co-responsabilidad, fortaleciéndose la relación entre municipio y comunidad (Ruz, Fernández, & Silva, 2005).

La base de la democracia radica en que los ciudadanos tomen parte en los aspectos políticos mediante el voto (elegir y ser elegidos para un cargo público) y de tener la potestad de libremente opinar sobre asuntos públicos, Azucena Serrano Rodríguez, menciona que la democracia necesita de la participación de la gente, y puede ser directa, representativa, deliberativa, o participativa. Directa, para tomar decisiones y llegar a acuerdos; Representativa, para ser parte de las Instituciones del gobierno y elegir a los representantes; Deliberativa, que permite a los ciudadanos ser escuchados en la toma de decisiones públicas; Participativa, para ser consultado por el poder político en la elaboración y evaluación de políticas públicas (Serrano, 2015).

En el ámbito social, la tendencia más importante que se presenta es la consolidación de la participación ciudadana dentro del municipio, la cual creemos puede actuar como un importante instrumento de consolidación de la gestión local, siempre que no usurpe las funciones esenciales de los entes gubernamentales ni desplace a los actores principales dentro del proceso (Asprino & Grimaldo, s.f.).

Entre las nuevas cuestiones que los Gobiernos Locales han incorporado a sus agendas, están las referidas al bienestar de la población (políticas de salud y desarrollo social), la puesta en valor de sus sociedades y territorios a efectos de retener y atraer inversiones (promoción económica) y el mejoramiento de la calidad ambiental. Estos cambios ocurridos en el entorno político, económico y social, han producido una revalorización de los gobiernos locales como agentes promotores del desarrollo económico y social de sus sociedades, y requiere

que organizaciones y actores de todo tipo trabajen de forma coordinada, para identificar intereses comunes, consensuar acciones compartidas y actuar estratégicamente (Tecco & Lucca, 1998).

El desarrollo local requiere de estrategias que consideren la lógica sistémica global, pero potenciando lo específico en el sistema empresarial local, facilitando la superación del aislamiento (inserción en redes comerciales, financiamiento de proyectos, etc.) y la sinergia entre los actores del Medio (Tecco & Lucca, 1998).

De esta manera, el municipio debe iniciar en primer término un proceso de estudio y evaluación integral de sus estructuras, con el objeto de modificar aquéllas que no respondan a las necesidades actuales de la vida local y de fortalecer las que se adecuan a las mismas. A nuestro parecer, el análisis debe hacerse sobre tres aspectos fundamentales, como son: el político-administrativo, el económico y el social (Asprino & Grimaldo, s.f.).

Es necesario que en el concepto de participación ciudadana/ política se integren criterios referidos a las denuncias efectuadas en el contexto laboral, a las denuncias que se realizan en lo que se refiere al uso de servicios, a las denuncias que se hacen a través de sindicatos, a las denuncias que se realizan al ministerio de trabajo, a las denuncias que se realizan a los representantes de los sindicatos. Habrá que indagar en qué tipo de denuncias se están realizando y acerca de qué temáticas, así como las razones por las que no se están realizando dichas denuncias, si es el caso. El análisis de este tipo de cuestiones nos permitirá obtener datos y significados que faciliten un análisis profundo de la situación de la participación ciudadana/ política (Gómez, 2017). Para realizar este tipo de análisis orientado a profundizar en las características de la participación política, es necesaria la aplicación de metodologías cualitativas como son los grupos de discusión o las entrevistas en profundidad, que nos permitan reconstruir, a partir de las experiencias narradas por los ciudadanos, los espacios en los que desarrollan sus vidas y en los que pueden o no pueden desarrollar su participación ciudadana y/o política (Gómez, 2017)

### **Canales de comunicación, uso de tecnología, ciudades inteligentes.**

Los dispositivos tecnológicos son accesorios que nos permiten acortar distancias, acceder a información, realizar transacciones financieras, por lo tanto se los debería utilizar para crear vínculos de comunicación entre ciudadanía – municipalidad (Sjoberg, Mellon, & Peixoto, 2017). Es responsabilidad de la administración analizar observaciones y dar respuestas, ya que más allá del resultado, el principal indicador de motivación es el ser atendidos (Gilio, 2016).

En la actualidad el internet por medio de las redes sociales, son el mayor mecanismo de comunicación en la población, ya que al ser fuente de información directa es parte de lo denominado paradigma de la multiplicidad, que es la comunicación que realiza una persona a otra y que puede influir en la administración (Musakophas & Polnigongit, 2017). Se debe tener en consideración y dominar las ventajas que otorga como medio de difusión.

De Marco sitúa como una de las ventajas de los usos políticos de internet, la posibilidad de poder mantener una relación más ágil y directa con la administración pública. El investigador detecta dos categorías de ciudadanos digitales. Una clase A, que aprovecha internet para obtener beneficios de carácter político y, consecuentemente, para intentar influir en los procesos políticos según sus preferencias, y una clase B, que por no participar en los procesos de participación, tendrá que aceptar e forma pasiva las decisiones que se tomen (De Marco, 2013).

En este sentido consideramos necesario incorporar, para el análisis de la participación ciudadana, el uso de indicadores referidos al mundo físico y no solo virtual, tales como el uso de redes sociales, la participación en foros, etcétera, pues se está realizando un análisis de la participación ciudadana en los entornos virtuales desligada del contexto físico que puede llevar a un conformismo, que se ha denominado Slacktivism (Serup, 2011), no solo en los ciudadanos que realizan este tipo de participación virtual, sino en las propias perspectivas investigadoras que diagnostican como alto el grado de participación ciudadana por ser activos en redes sociales o por firmar una

petición en una plataforma online, cuando hay más datos que nos arrojarán más pistas acerca de cuál es el grado de participación y de acción ciudadana. Todo evoluciona, incluso las ciudades que de ser lugares mecánicos y análogos poco a poco se introduce la tecnología, existen experiencias favorables donde el Municipio motivó a las empresas como parte de su responsabilidad social a invertir en conjunto para en un tiempo determinado declarar a la ciudad como una SMART CITY. Esta unión de esfuerzo comunidad – empresa privada y municipalidad, lograría transformar una ciudad para “que puede ser a la vez sostenible y eficiente, y también innovadora. Una ciudad sin duda tales garantizará un alto nivel de vida de sus ciudadanos, dándoles todo lo que necesitan para mejorar, embellecer y simplificar su vida: la regeneración urbana, la mejora de la eficiencia energética de los edificios, la reducción de las emisiones contaminantes, lo que garantiza la movilidad mediante el uso de no contaminantes, las redes Wi-Fi gratuita, la posibilidad de pagar mediante el uso de los teléfonos inteligentes, etc.” (ALPOPI & SILVESTRU (BERE), 2016).

## CAPÍTULO 3.

### DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

#### Datos Generales del cantón Marcelino Maridueña

El cantón Coronel Marcelino Maridueña se encuentra ubicado al este de la provincia del Guayas, fue establecido por el H. Congreso Nacional del Ecuador, mediante Ley de Creación expedida el 7 de enero de 1992, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N°862 del 28 de enero de 1992, comprendiendo los territorios de la que fue la parroquia Coronel Marcelino Maridueña del cantón Yaguachi con una extensión de 239 Km<sup>2</sup>.

El 79% de la superficie territorial del cantón es destinada al uso agrícola, con una presencia de más del 50% con cultivos de caña de azúcar, el resto del territorio existe presencia de cultivos de cacao (10,31%), pasto cultivado (3,97%) y siembras indiferenciadas (banano, palma africana, maíz, plátano, tabaco y varias especies forestales).

La presencia del cultivo de caña de azúcar como insumo para la industria, ha generado la creación de sistemas de riego en la totalidad del territorio cantonal para así garantizar la productividad y mejorar su rendimiento.

Además se puede notar la categoría de uso pecuario que alcanza el 4% del territorio cantonal y comprende pasto cultivado y granjas avícolas y porcinas (GAD MUNICIPAL MARCELINO MARIDUEÑA, 2014).

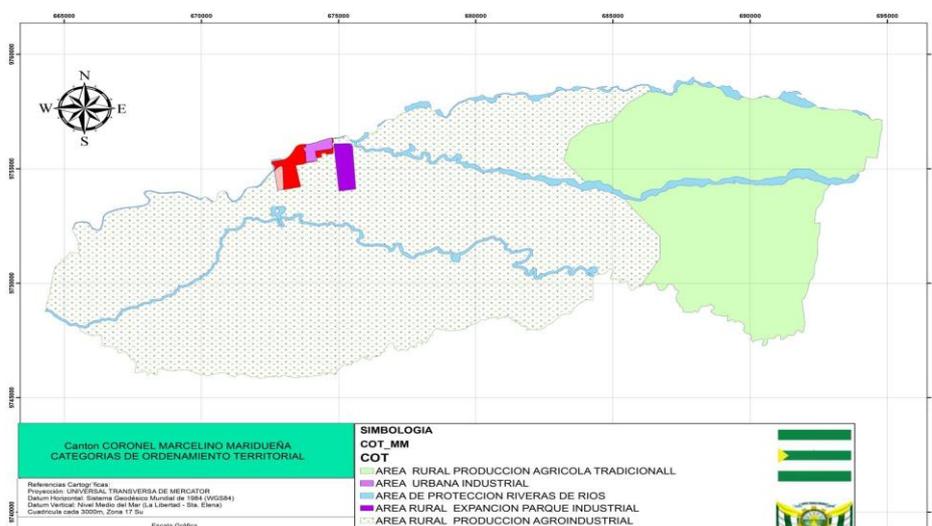


Figura 2. Categorías de Ordenamiento Territorial

## **Población**

Los Censos de Población y Vivienda desarrollados en los años 1990, 2001 y 2010, nos determinan que la población de Marcelino Maridueña ha crecido entre cada periodo intercensal a un ritmo menos importante.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ENTRE CENSOS		
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA	HABITANTES	CRECIMIENTO INTERCENSAL
1990	8093	
2001	11054	0,36%
2010	12033	0,08%

*Tabla 2.* Crecimiento de la población entre censos

**Fuente:** INEC

## **Proyecciones demográficas**

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, para el 2019 la población de Marcelino Maridueña sería de 13.090, con una densidad poblacional es de 47,4 habitantes por Km<sup>2</sup>, para el año 2020 conforme las proyecciones alcanzaría los 13.132 habitantes (INEC, 2012).

## **Población por área geográfica**

En lo concerniente a la distribución geográfica de la población se puede notar que el mayor porcentaje (59,5%) se ubica en la zona urbana, frente al 40,5% que se asienta en el área rural, se identifica un leve incremento de la población rural del cantón, lo que podría ser producto de la actividad agrícola que se produce en el cantón.

## **Análisis histórico de la distribución de la población**

En el cantón Marcelino Maridueña su crecimiento urbano ha girado en base a la actividad industrial, donde el propietario de la tierra de expansión urbana siempre ha sido el Ingenio San Carlos, siendo esta empresa la responsable del crecimiento ordenado del sector urbano, construyendo inicialmente complejos habitaciones para sus trabajadores que luego los cedió como propiedades a cada uno de ellos, en otros casos dando facilidades para acceder a viviendas o solares. La presencia de los Gobiernos locales en la expansión urbana siempre fue en conjunto con la empresa privada, recibiendo de parte de esta las áreas que luego se lotizaron y vendieron como terrenos. La dotación de servicios básicos es del 100% en el sector urbano, a diferencia del sector rural donde no se cuentan con servicios como alcantarillado sanitario.

## **Jerarquización de los asentamientos humanos**

El cantón Marcelino Maridueña cuenta con una sola parroquia que es la cabecera cantonal con su mismo nombre, está organizado por 15 ciudadelas plenamente definidas. En el sector rural existen tres sectores geográficamente definidos (La Isla, Nueva Fortuna, Rio Viejo) en los que se han organizado 15 recintos. Cabe mencionar que en varias publicaciones se incluyen 18 recintos, dato que a partir del año 2016 cambio en base a la Ley Para la Fijación de Límites Territoriales Internos, por lo que los recintos Rio Chanchan, Doraliza y El Carmelo quedaron fuera de la jurisdicción cantonal. El detalle de los asentamientos humanos del cantón es el siguiente:

<b>CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA</b>		
<b>ORGANIZACIÓN TERRITORIAL</b>		
<b>CIUDADELAS URBANAS</b>		<b>RECINTOS RURAL</b> <b>SECTOR</b>
Casco Colonial		Rio Viejo
Papelera Nacional		Chanchan Dos Pinos
Barrio Nuevo		Jesús del Gran Poder
Brasilia		Barranco Alto
Miraflores		La Veinte Mil
Los Samanes		La Resistencia
Buenos Aires		Guayacanes
La Unión		El Ochenta y Siete
Mariano González		Los Laureles
Los Ángeles		Tres Haciendas
Villas Soderal Papelera		Nueva Unión
Acapulco		Producción Agrícola
Los Parques		La Modelo
Los Parques II		El Paraíso - 15 de febrero
Entre Ríos		Barranco Alto II

*Tabla 3.* Organización Territorial  
**Fuente:** GAD Municipal Marcelino Maridueña

### **Empleo y Economía**

La mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA) del Cantón Coronel Marcelino Maridueña con respecto a su especialización económica se

presenta en el sector primario de la economía, específicamente en la actividad de “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con un 36.1%.

Las “Industrias manufactureras”, sector secundario, están en segundo lugar de importancia, con el 19.3% de la PEA. La actividad de “Comercio al por mayor y menor” es la que se destaca en el sector terciario con el 9.6%.

Además, la principal actividad a la que se dedican las mujeres en mayor proporción son las relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, el comercio y las industrias manufactureras.

### **Sector Primario** **Actividad Agrícola**

Del total de 26.742 Has, 200 son de área urbana y 26.542 son de área rural. Del área rural, las Has se encuentran utilizadas según se detalla en el siguiente cuadro:

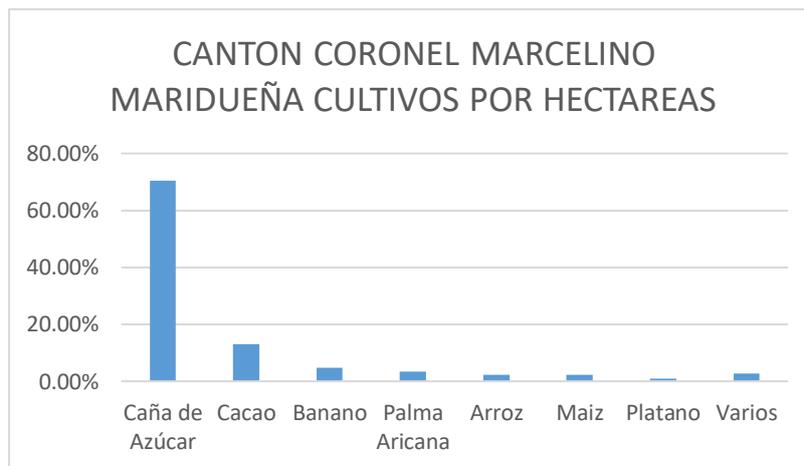


Figura 3. Marcelino Maridueña - Cultivo por Hectáreas

**Fuente:** PDOT GAD Marcelino Maridueña

Del total de las Has cultivadas en caña de azúcar, el 86,7% pertenece a la Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, mientras que el 13,3% a cañicultores.

### **Actividad Minera**

La explotación de lastre y arena está muy desarrollada en Marcelino Maridueña, se realiza directamente del lecho de los ríos Chimbo y Chanchan debido a las condiciones favorables de acumulación de estos materiales pétreos formando apilamientos en los bancos laterales. Existen cuatro empresas privadas que realizan actividades de explotación minera y cantera y desde el 2014 la competencia de Áridos y Pétreos está a cargo de la Municipalidad.

### **Actividad Avícola y Porcina**

Se encuentra la presencia de varios emprendimientos de carácter familiar en diferentes recintos del cantón, que son para consumo local, además PRONACA mantiene cuatro granjas de producción de huevos fértiles, que en su mayoría son utilizados para ser encubados en granjas de la misma empresa ubicadas en otros cantones.

En el sitio San Juan de la Isla está asentada una granja porcina propiedad de Molinos Champion, con una producción de 8 000 cerdos, que es la de mayor presencia en el cantón.

Las granjas avícolas y porcina se encuentran distribuidas por todo el cantón, en conjunto ocupan un área de 71,28 ha lo que representa el 0,28 % de la superficie cantonal (Instituto Espacial Ecuatoriano y Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2013).

### **Sector Secundario**

#### **Actividad Industrial**

Se puede decir que este cantón rural es atípico a los demás que existen en la provincia y el país, ya que su principal actividad económica no es la agrícola o ganadera, sino la industrial, ya que posee un parque industrial importante que genera empleo y aporta con tributos significativos tanto al país como al cantón, las principales empresas asentadas en el cantón son Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, Papelera Nacional S.A., Soderal S.A.

## **Parque Industrial Características y Aportes**

### **Parque Industrial asentado en Marcelino Maridueña**

La Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, propietaria del Ingenio San Carlos nace en noviembre de 1897 y en la actualidad su actividad principal es la siembra, cosecha, cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, posee una extensión de alrededor de 25 000 hectáreas de caña para cosecha, distribuidas en los cantones de Marcelino Maridueña, Naranjito y El Triunfo, que le permiten obtener el 70% de la materia prima necesaria y el resto lo adquiere a cañicultores asentado en la zona. Como parte de su giro de negocio, en diciembre del 2004 se convirtió en el primer Ingenio en producir un kilovatio de energía eléctrica y comercializarlo a red pública, actividad que permite ahorrar a nuestro país importantes cantidades de divisas en la importación de derivados fósiles para producir energía termoeléctrica (Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A., s.f.).

Papelera Nacional S.A. se fundó el 28 de febrero de 1961, con la finalidad de aprovechar las materias primas fibrosas (bagazo) generales del azúcar del Ingenio San Carlos, y emplearlas en la fabricación de papel, proceso que con los años se cambió por la utilización de material reciclado como insumo principal, su producción actualmente llega a 165 000 toneladas métricas de papel kraft por año, y sus ventas son tanto para mercado local como para exportar (Papelera Nacional S.A., s.f.).

Sociedad Destiladora De Alcoholes S.A., más conocida como Soderal se crea en 1993 como parte del crecimiento e integración horizontal de la Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A., su insumo principal es la melaza que se obtiene como residuo en la fabricación del azúcar, en la actualidad además produce alcohol anhidro que es utilizado como biocombustible al mezclarlo con la gasolina, y que se comercializa con el nombre de Ecopais que genera una combustión más limpia ayudando al medio ambiente (Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A., s.f.).

## Ranking Empresarial del Sector Industrial asentado en Marcelino Maridueña

Revisando el portal de la Superintendencia de Compañías, se verifica el valor de activos e ingresos que obtuvieron las empresas asentadas en Marcelino Maridueña, el Ranking Empresarial 2018 sitúa a Sociedad Agrícola Industrial San Carlos en el puesto 10, Papelera Nacional en el 49 y Soderal S.A. en el lugar 174, este dato expuesto nos permite demostrar el tamaño e importancia del sector industrial para el cantón Marcelino Maridueña.

POSICIÓN		INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA					ACTIVO	PATRIMONIO	INGRESOS POR VENTA	UTILIDAD
2017	2016	PR	EXPEDIENTE	NOMBRE	TAMAÑO	CANT. EMPLEADOS	2017	2017	2017	2017
34	40	10	2234	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS SA	GRANDE	3,235	305,503,459.00	167,588,948.0	162,639,530.0	7,059,935.00
119	129	49	3680	PAPELERA NACIONAL SA	GRANDE	589	132,951,961.00	92,697,262.90	133,135,929.3	6,952,785.22
437	452	174	67697	SODERAL SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A.	MEDIANA	83	41,242,731.70	19,037,087.90	35,541,332.32	2,997,050.34

Figura 4. Ranking de empresas del cantón

**Fuente:** Superintendencia de Compañía Valores y Seguros

## Aporte Tributario al Estado de cantones del Guayas

La influencia de las empresas mencionadas ha permitido que Marcelino Maridueña tenga un desarrollo ordenado, tanto en el crecimiento urbano como en la provisión de servicios que hasta pocos años atrás fueron suministrados por estas empresas, han sido una fuente importante de tributos tanto para el Gobierno Central como para el GAD Municipal. Revisando el detalle presentado por la Superintendencia de Compañías del “Total de Recaudaciones” para el año 2017 en los tributos por cantones de la provincia del Guayas, se determina que el Cantón Marcelino Maridueña ocupa el séptimo lugar:

ESTADÍSTICAS DE RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS POR CANTONES DE PROVINCIA DEL GUAYAS PERIODO 2017	
GUAYAQUIL	3.752.867.848,33
DURAN	166.460.424,94
SAMBORONDON	105.606.136,52
SIN CANTÓN ASIGNADO	29.234.937,03
DAULE	21.892.289,37
MILAGRO	19.194.454,62
MARCELINO MARIDUEÑA	9.249.915,34
SAN JACINTO DE YAGUACHI	7.214.032,89
NARANJAL	5.708.592,56
EL TRIUNFO	4.602.896,93
ISIDRO AYORA	4.399.922,89
EL EMPALME	2.944.381,95
PLAYAS (GENERAL VILLAMIL)	2.294.430,45
BALZAR	1.806.943,45
NOBOL	1.673.401,28
NARANJITO	1.385.885,54
SANTA LUCIA	1.287.283,40
PEDRO CARBO	1.272.159,41
BALAO	1.074.120,13
SIMON BOLIVAR	1.020.605,20
JUJAN	701.272,47
BUCAY	693.451,08
PALESTINA	604.584,09
SALITRE	600.138,10
LOMAS DE SARGENTILLO	501.784,58
COLIMES	488.758,78

Tabla 4. Estadística de recaudación de tributos

**Fuente:** Superintendencia de Compañías Reporte 2018

Cabe mencionar que Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos mantiene su planta de procesamiento de azúcar en Marcelino Maridueña, pero su domicilio legal consta en Guayaquil, por este motivo los impuestos generados por esta empresa se registran en esa Ciudad, aunque su principal fuente generadora de ingresos no esté allí ubicada, eliminando esta distorsión Marcelino Maridueña aportaría con mayores tributos al fisco.

### **Normativa Tributaria Vigente en Marcelino Maridueña**

Entre las competencias de los municipios está el emitir ordenanzas, es necesario que las de carácter tributario se publiquen en el Registro Oficial, el Concejo Cantonal de Marcelino Maridueña con la finalidad de mejorar sus tributos han emitido y/o actualizado las siguientes ordenanzas

#### ORDENANZAS TRIBUTARIAS VIGENTES EN MARCELINO MARIDUEÑA

TRIBUTO	NOMBRE ORDENANZA	REGISTRO OFICIAL	FECHA
Activos totales	Regular el cobro y administración del 1,5 por mil a los Activos Totales	No 234	16 de julio 1993
Contribución Especial de Mejoras	General normativa para la determinación, gestión, recaudación e información de las CEM por obras ejecutadas.	No 799	28 de septiembre 2012
Patente	Reformatoria para el cobro de la Patente Municipal de Comercio	No 594	12 de diciembre 2012
Agua alcantarillado	Reglamenta prestación y cobro de la tasa por el servicio de agua potable y alcantarillado	Segundo Suplemento No 371	10 de noviembre 2014
Desechos sólidos	Regula la tasa por el servicio de recolección de basura, y desalojo de desechos solidos	No 377	18 de noviembre 2014
Predios Urbanos	Regula la determinación, administración y recaudación de los predios urbanos para el bienio 2018 2019	Suplemento No 263	8 mayo de 2018

Tabla 5. *Detalle de Ordenanzas tributarias vigentes*

**Fuente:** Secretaria GAD Municipal de Coronel Marcelino Maridueña

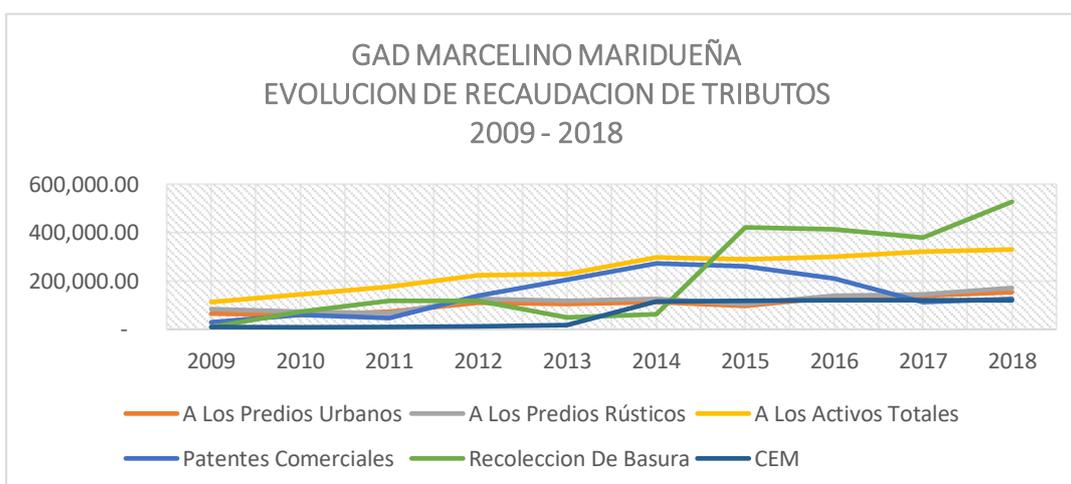
Los tributos que afectan exclusivamente al sector industrial nacen en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, son los impuestos de Patentes Municipales y de Activos Totales, en los artículos 547 y 553 de dicha Ley se definen a los sujetos pasivos de estos impuestos, que corresponde a las personas naturales y jurídicas que ejerzan actividad comercial, industria, financiera, etc., en la jurisdicción cantonal, en el caso que realicen actividades en más de un cantón presentarán la declaración del impuesto en el cantón en donde tenga su domicilio principal, especificando el porcentaje de los ingresos obtenidos en cada uno de los cantones donde tenga sucursales, y en base a dichos porcentajes determinarán el valor del impuesto que corresponde a cada Municipio (Asamblea Nacional, 2010). Esta situación se presenta con los contribuyentes Ingenio San Carlos y con menor presencia Pronaca.

### **Evolución de Recaudación de Tributos**

En el caso de estudio, se presentan datos del periodo 2009 al 2018 y que coincide con la Administración municipal que inició sus actividades el 10 de agosto del 2009 y que concluirá su segundo periodo el 14 de mayo de 2019. La actualización de Ordenanzas Tributarias se las ha realizado de manera gradual, las mismas que previamente se socializaron con el sector empresarial con la finalidad que no se presente resistencia en su aplicación, esta decisión ha permitido mejorara las recaudaciones de los tributos, conforme el siguiente detalle:

GAD MUNICIPAL CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA										
EVOLUCION DE RECAUDACION DE TRIBUTOS										
PERIODO 2009 - 2018										
TRIBUTOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
A Los Predios Urbanos	63.969,33	59.079,31	73.617,35	108.749,79	105.436,18	112.997,22	97.626,09	133.589,40	137.796,08	153.321,93
A Los Predios Rústicos	82.649,57	73.434,95	66.778,11	124.842,02	118.364,04	126.847,57	105.895,36	138.957,82	143.326,59	171.079,44
A Los Activos Totales	113.066,50	144.302,37	176.380,77	223.488,15	229.051,64	297.820,60	288.946,88	299.511,76	321.260,74	330.110,62
Patentes Comerciales	29.475,56	58.615,58	46.911,66	140.297,40	205.389,06	272.458,67	260.770,24	209.834,15	111.521,06	125.488,93
Recoleccion De Basura	9292,49	72.430,56	117.521,45	118.904,21	48.306,87	62.195,23	420.878,85	412.320,24	378.211,29	526.820,26
CEM	9042,54	8.756,55	9.385,78	13.420,65	18.805,70	116.074,17	116.777,68	119.551,81	119.658,99	119.820,17
SUMAN	307.495,99	416.619,32	490.595,12	729.702,22	725.353,49	988.393,46	1.290.895,10	1.313.765,18	1.211.774,75	1.426.641,35

Tabla 6. Evolución de recaudación de tributos 2009 - 2018



Fuente: Balances del GAD Municipal de Marcelino Maridueña  
Figura 5. Grafica de evolución de recaudación de tributos

### Aporte Tributario del Sector Industrial en Marcelino Maridueña

El aporte del sector empresarial conforme se ha descrito en el presente Capítulo, es de importante significancia, en el siguiente detalle se refleja el valor tributado por este sector en el periodo 2014 al 2018 y el peso que tiene en el valor total de lo recaudado encada año. En los datos se incluyen únicamente el parque industrial urbano.

GAD MUNICIPAL CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA					
DETALLE DE TRIBUTOS RECAUDADOS A SECTOR INDUSTRIAL					
PERIODO 2014 - 2018					
TRIBUTOS	2014	2015	2016	2017	2018
A Los Predios Urbanos	68.438,76	74.881,66	83.808,23	86.096,64	95.118,21
A Los Predios Rústicos	61.926,85	63.432,20	67.345,23	67.221,20	72.689,12
A Los Activos Totales	297.820,60	288.946,88	299.511,76	321.260,74	330.110,62
Patentes Comerciales	100.000,00	100.000,00	100.000,00	75.000,00	75.000,00
Recoleccion de Desechos	0,00	402.618,70	364.367,75	412.444,08	442.171,44
CEM	107.824,54	109.242,19	109.183,62	109.881,63	109.881,63
TOTAL RECAUDADO A SECTOR INDUSTRIAL	636.010,75	1.039.121,63	1.024.216,59	1.071.904,29	1.124.971,02
RECAUDACION ANUAL POR TRIBUTOS	1.079.487,61	1.517.629,25	1.558.188,39	1.455.966,98	1.760.593,15
PESO DEL APOORTE DE SECTOR INDUSTRIAL EN RECAUDACION DE TRIBUTOS	0,59	0,68	0,66	0,74	0,64

**Tabla 7.** Detalle de tributos recaudados a sector industrial - periodo 2014-2018  
**Fuente:** Cédulas Presupuestarias de Ingresos del GAD Marcelino Maridueña

Con la finalidad de verificar el aporte tributario de cada empresa al presupuesto del GAD, se ha presentado el siguiente cuadro en el mismo podemos verificar que para el año 2018, Papelera Nacional S.A. se ha convertido en el principal sujeto tributario.

GAD MUNICIPAL CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA							
DETALLE DE TRIBUTOS RECAUDADOS POR INDUSTRIA							
PERIODO 2018							
CONTRIBUYENTE	PREDIOS URBANOS	PREDIOS RURALES	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	PATENTE DE COMERCIO	ACTIVOS TOTALES	DESECHOS SOLIDOS	TOTAL
ISC	72.282,45	72.689,12	76.023,17	25.000,00	113.509,33	36.721,20	396.225,27
PAPELERA	16.981,38	0,00	25.892,53	25.000,00	162.992,02	442.171,44	673.037,37
SODERAL	5.854,38	0,00	7.965,93	25.000,00	44.458,81	38.551,80	121.830,92
suman	95.118,21	72.689,12	109.881,63	75.000,00	320.960,16	517.444,44	1.191.093,56
total recaud	153.321,93	171.079,44	119.820,17	125.488,93	330110,62	526820,26	1.426.641,35
peso	0,62	0,42	0,92	0,60	0,97	0,98	0,83
<i>Desechos sólidos, no incluye valores recaudados por CNEL</i>							

**Tabla 8.** Detalle de tributos recaudados por industria - periodo 2018  
**Fuente:** Cédulas Presupuestarias de Ingresos GAD de Marcelino Maridueña

## Indicadores Financieros del GAD de Marcelino Maridueña

En Ecuador, el Banco de Desarrollo EP es la institución que mediante su programa de fortalecimiento institucional permanentemente efectúa evaluaciones a los diferentes GAD, incluyendo el cálculo de Indicadores, y entre ellos los de Aspectos Financieros que permiten valorar tanto el esfuerzo por generar recursos propios, como la utilización de los recursos en usos corrientes y de inversión, en aplicación a lo que dispone la Regla Fiscal incluida en el Código de Planificación y Finanzas Públicas (Banco del Estado, 2009).

En este trabajo analizamos los indicadores financieros que tiene relación directa al impacto del aporte de los tributos del sector industrial, y como han incidido en las finanzas del GAD.

### Dependencia Financiera

Mide el peso relativo de los ingresos por transferencias recibidas, sobre el total de los ingresos menos fuentes de financiamiento. Cuanto más dependiente sean las finanzas, más reducidas las posibilidades del GAD Municipal de hacer una gestión financiera propia.

Alto: Si la dependencia es menor o igual al 85% 0.85

Medio: Si la dependencia esta entre el 86% y el 90%

Bajo: Si la dependencia es mayor al 90%

$$\text{Dependencia Financiera de Transferencias} = \frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales} - \text{Endeudamiento}}$$

### **Autosuficiencia Financiera**

Este indicador permite analizar el porcentaje de los gastos corrientes y de producción, que financia el municipio con fondos propios (recaudación de impuestos, tasas y contribuciones especial de mejoras). Las condiciones son:

Alto: Ingresos propios financian más de 70% de los gastos corrientes

Medio: Ingresos propios financian del 44 al 70% los gastos corrientes

Bajo: Ingresos propios financian menos del 44% los gastos corrientes

$$\text{Autosuficiencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

### **Ahorro Corriente**

Este indicador muchas veces se lo menciona como Liquidez, y nos permite determinar el porcentaje de los gastos corrientes (gastos personales, servicios, gastos comunes) y de producción, que el municipio financia con ingresos corrientes (ingresos propios y transferencias corrientes recibidas). La condición adecuada es superar el 100%, el cálculo del valor absoluto, al aplicar la diferencia de estos dos rubros, no determina el monto que se toma como apalancamiento en actividades de inversión de superávit corriente obtenido.

Alto: Ingresos corrientes financian el 100% de los gastos corrientes

Medio: Ingresos corrientes financian del 83 al 99% de los gastos corrientes

Bajo: Ingresos corrientes financian menos del 83% de los gastos corrientes

$$\text{Ahorro Corriente} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

### **Autosuficiencia Mínima**

Este indicador demuestra el porcentaje de los gastos de personal que el municipio financia con fondos propios. Con este indicador verificamos la

evolución interanual entre el esfuerzo que ha efectuado el GAD Municipal para financiar con fondos propios las remuneraciones.

Alto: Ingresos propios financian el 100% los gastos de personal

Medio: Ingresos propios financian del 66 al 99% los gastos de personal

Bajo: Ingresos propios financian menos del 66% los gastos de personal

$$\text{Autosuficiencia M\u00ednima} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos de Remuneraci\u00f3n}}$$

### **Gastos en Inversi\u00f3n Obras y Proyectos**

Este indicador mide la incidencia de las remuneraciones de inversi\u00f3n, sobre el total de Gastos de Inversi\u00f3n. La diferencia absoluta de restar estos dos valores, corresponde al monto invertidos en obras, servicios y bienes en actividades directas a favor de la comunidad.

Alto: Si la incidencia de los gastos de personal y bienes y servicios para inversi\u00f3n es menor o igual al 27%

Medio: Si la incidencia de los gastos de personal y bienes y servicios para inversi\u00f3n est\u00e1 entre 28% y 40%.

Bajo: Si la incidencia de los gastos de personal y bienes y servicios para inversi\u00f3n es mayor al 40%

$$\text{Gasto de Inversi\u00f3n Obras y proyectos} = \frac{\text{Gastos Remuneraci\u00f3n de Inversi\u00f3n}}{\text{Gastos de Inversi\u00f3n}}$$

### **Evaluaci\u00f3n de Indicadores Financieros.**

La normativa tributaria en el periodo analizado, se ha mantenido sin mayores modificaciones a excepci\u00f3n del Impuesto de Patente de Comercio que al

expedirse el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Administración Descentralizada en el año 2010 se incluyó como tope de recaudación el valor de veinticinco mil dólares, y luego se reformó en el año 2017 excluyendo de este tributo a los contribuyentes que ejercen actividades agropecuarias.

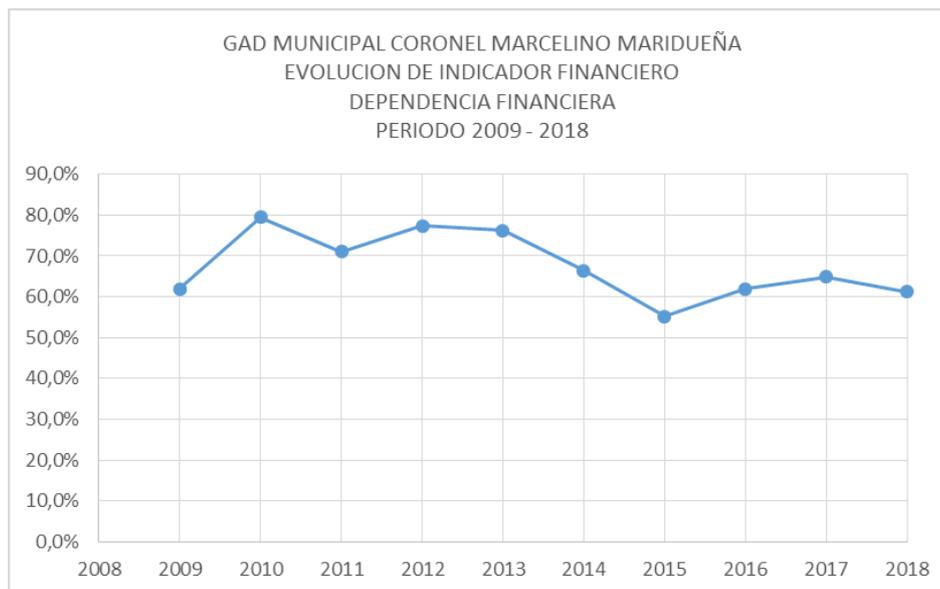
Se presenta el cuadro tomando como fuente los Estados de Resultados de los años 2009 a 2018, cabe indicar que la gestión de incluir al sector empresarial en las Instancias de Participación y la actualización de tributos se inició el año 2010.

GAD MUNICIPAL CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA					
EVOLUCION DE INDICADORES FINANCIEROS					
PERIODO 2009 – 2018					
AÑO	Dependencia Financiera	Autosuficiencia Financiera	Ahorro Corriente	Autosuficiencia a Mínima	Gastos Inversión Obras
2009	61,9%	71,4%	94,9%	91,3%	26,9%
2010	79,5%	65,1%	204,5%	89,6%	20,3%
2011	71,0%	92,1%	143,8%	133,8%	21,3%
2012	77,4%	75,1%	150,2%	98,1%	22,0%
2013	76,3%	69,5%	123,9%	93,1%	15,0%
2014	66,5%	73,7%	150,5%	105,4%	26,9%
2015	55,2%	99,7%	154,9%	144,4%	34,0%
2016	62,0%	106,2%	155,2%	164,5%	26,3%
2017	64,9%	113,9%	165,7%	149,4%	29,7%
2018	61,2%	127,8%	179,4%	206,0%	32,7%

Tabla 9. Evolución de indicadores financieros período 2009-2018

Fuente: Estados Financieros del GAD Marcelino Maridueña

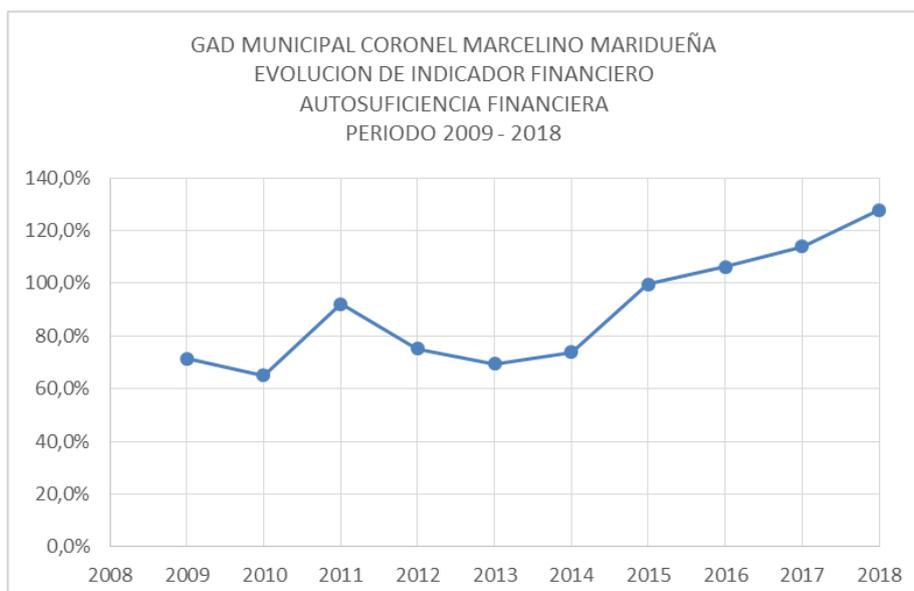
## Dependencia Financiera



*Figura 6.* Evolución de Dependencia Financiera período 2009-2018  
Elaboración propia

Este indicador se ha mantenido durante el periodo referido, el resultado es considerado POSITIVO ( $\geq 85\%$ ) con lo que se demuestra que los ingresos propios han crecido en igual proporción a las transferencias asignadas por parte del Estado.

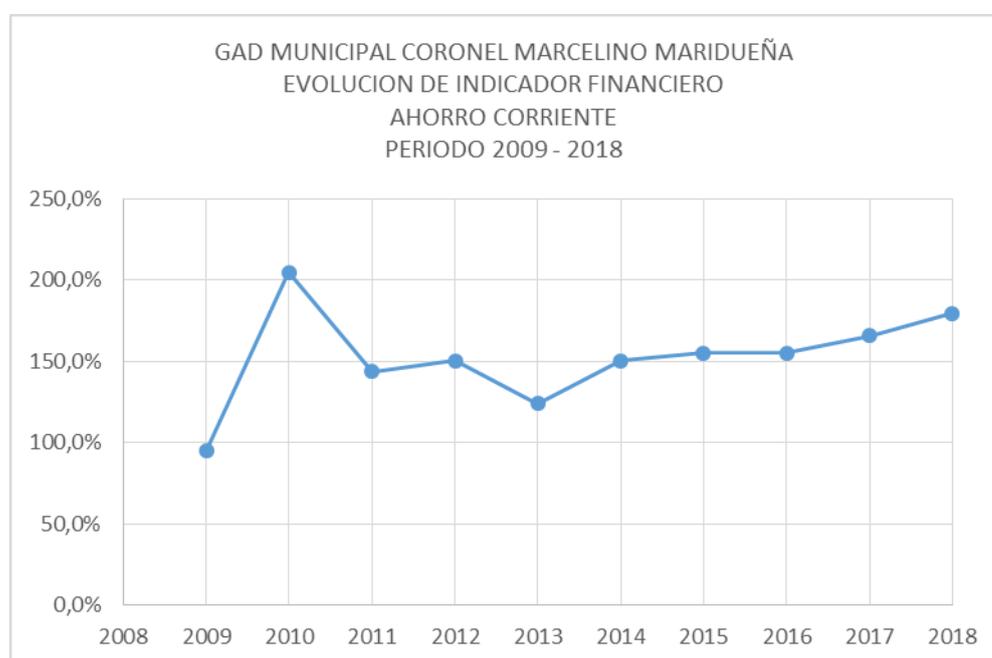
## Autosuficiencia Financiera



*Figura 7.* Evolución de Autosuficiencia Financiera periodo 2009-2018  
Elaboración propia

Con este indicador se demuestra que el GAD con su recursos propios financia la totalidad de gastos corrientes que se requieren para sus actividades cotidianas, el año 2009 el indicador mantenía un valor medio y a partir del año 2011 es positivo al superar el 70%, para lograr estos resultados el GAD de Marcelino Maridueña permanentemente ha mejorado la recaudación de fondos propios y sus gastos corrientes no han crecido en iguales proporciones.

### Ahorro Corriente



*Figura 8. Evolución de Ahorro Corriente período 2009-2018*  
Elaboración propia

Este indicador siempre fue positivo en la Municipalidad, ya que los Ingresos Corrientes han sido suficientes para financiar los Egresos Corrientes, al combinar este indicador con el de Autosuficiencia Financiera, podemos llegar a la conclusión que los Ingresos Corrientes han financiado actividades de inversión y de Capital, con lo que se han mejorado servicios e infraestructura en el cantón.

## Autosuficiencia Mínima

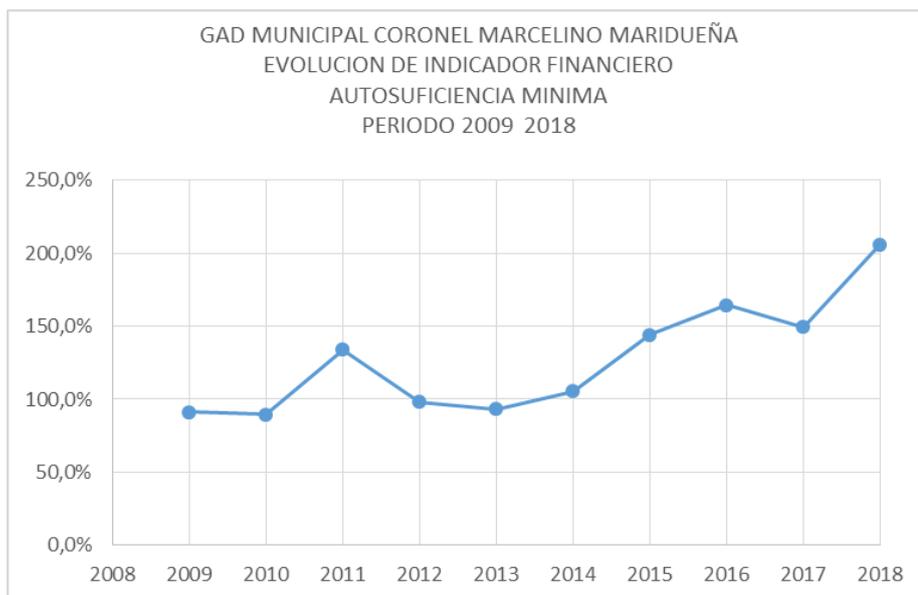


Figura 9. Evolución de Autosuficiencia Mínima período 2009-2018

Elaboración propia

Este indicador siempre ha presentado resultado positivo, ya que la totalidad de las remuneraciones han sido financiadas con fondos propios, se verifica un incremento del 100% lo que indica que el crecimiento de los niveles de recaudación han crecido en valores superiores a los que ha amentado la masa salarial.

## Gastos Inversión Obras y Proyectos

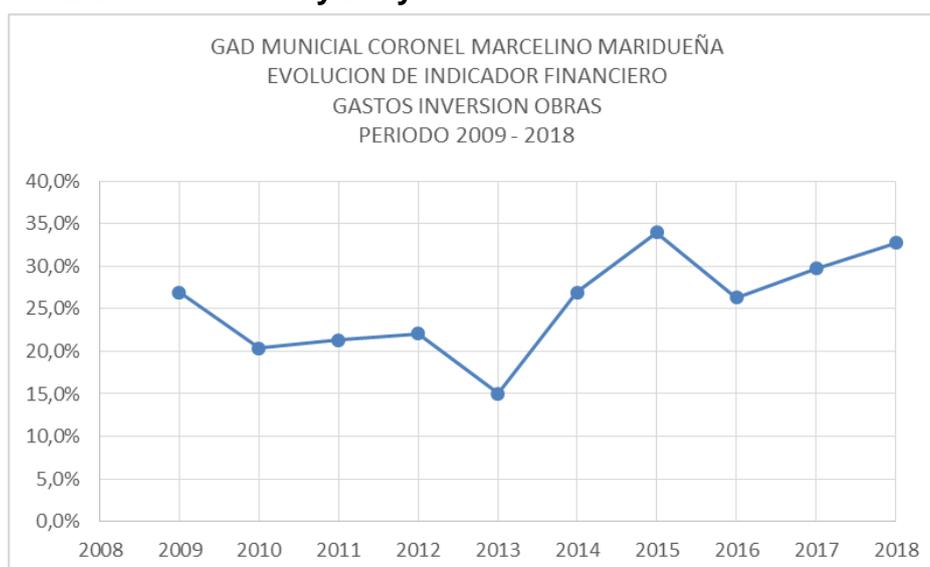


Figura 10. Evolución de Gastos de Inversión Obras período 2009-2018

Elaboración propia

Este es el único Indicador de los analizados que estaría considerado como de resultado Medio (28% al 40%) al 2018, el aumentar equipamiento y ejecutar obras por administración directa inciden directamente en este resultado, se recomendaría verificar la nómina existente con la finalidad de analizar el costo beneficio de la ejecución de actividades de inversión.

### **Aportes a la comunidad y RSE del sector empresarial en Marcelino Maridueña**

Antes de la cantonización de Marcelino Maridueña (1993), los servicios básicos de dotación de agua, alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos, los realizaba el Ingenio San Carlos, empresa que mantenía ese compromiso con las viviendas en donde habitaban sus trabajadores, pero que lo extendían para todo el sector urbano del cantón, el octubre del 2014 el sistema de alcantarillado sanitario y los predios del botadero de desechos, fueron transferidos al GAD Municipal, desde ese momento el 100% de los servicios básicos los administra la municipalidad.

El sector empresarial en Marcelino Maridueña de manera permanente desarrolla actividades a favor de la comunidad, con aportes a instituciones como Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Policía Nacional, Iglesia Católica, GAD Municipal, etc.

En el caso particular del Ingenio San Carlos, mantiene programas y dependencias que si bien dan atención a sus trabajadores, pueden ser utilizadas por la comunidad en general, entre las más importantes están:

Hospital San Carlos

Unidad Educativa Luis Vernaza

Colegio Mixto Particular San Carlos

Club Deportivo Once Azucarero

Centro de Capacitación de Aprendices



*Figura 11.* Contribuciones a la comunidad por parte de ISC - período 2012-2017  
**Fuente:** (Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A., s.f.)

Esta situación sui generis, hace que el sector industrial sea considerado un actor importante en el desarrollo de la comunidad marcelinense, y que debe estar ligado a la misma, una ciudad en armonía con ciudadanos servidos, un gobierno local fuerte que brinde servicios de calidad y óptimos, beneficia enormemente las actividades que desarrollan las empresas, eliminando costos que se incurrieran por la mala provisión de servicios básicos.

### **Sistema De Participación Ciudadana en Marcelino Maridueña**

Conforme se expuso en el Marco Teórico, las disposiciones constitucionales y legales vigentes definen que durante todo el proceso de planificación del Estado ecuatoriano, se debe incluir la participación de la ciudadanía, quienes además puede ejercer el control social a la gestión realizada, en el caso particular de los GAD se efectúa a través de la conformación de los SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN que se forman para cumplir los siguientes objetivos:

- Discutir sobre las prioridades del desarrollo;
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Elaborar presupuestos participativos;
- Participar en el ciclo de las políticas públicas;
- Tratar temas específicos a través de grupos ciudadanos de interés;

- Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, s.f.)

Lo expuesto fue reglamentado por el Concejo Cantonal de Marcelino Maridueña, mediante la “Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña”, publicada en la Gaceta Municipal el 3 de septiembre del 2015.

### **Consejos Barriales y Recintales**

La organización territorial de los cantones lo detalla la COOTAD en los artículos 306, 307 y 308, determinando barrios, parroquias urbanas, comunas, comunidades y recintos, se los conocerán como unidades básicas de participación ciudadana (UBPC), sus representantes se nombrarán mediante elección universal, directa y secreta, para lo cual en cada UBPC se realizará el empadronamiento de los pobladores, quienes tendrán la oportunidad de elegir y ser elegidos.

Los Consejos Barriales y Consejos Recintales son espacios de participación donde nacen de las UBPC, quienes tendrán la representación comunitaria y serán convocados a todas las instancias de Participación Ciudadana, las organizaciones barriales existentes serán reconocidas y serán de consulta (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, s.f.).

Mediante convenio suscrito el año 2017 entre la Municipalidad y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se promovió la elección de los Consejos Barriales y Recintales mediante procesos democráticos, con lo cual se lograron elegir 16 CB en el sector urbano y 14 CR en el sector rural. Una vez electos los representantes, mediante auto convocatoria formaron la Asamblea Ciudadana Intercultural de Participación y Control Social para el Buen Vivir del Cantón Coronel Marcelino Maridueña, que es la instancia de participación con la cual el GAD coordina los mecanismos de Presupuesto Participativo, Veedurías y Rendición de Cuentas entre otros.

## **Experiencias de Participación de Sector Industrial en Sistema de Participación**

En diferentes espacios y mecanismos de Participación Ciudadana, el GAD Municipal de Marcelino Maridueña, ha involucrado a representantes del sector empresarial, situación que ha contado con el respaldo de la comunidad logrando las siguientes experiencias:

**Sistema de Participación Ciudadana:** Reglamentado mediante la Ordenanza de Implementación del Sistema de Participación que en el artículo N°2 Literal i, indica que entre los miembros de la ciudadanía se incluirá “Un representante por el sector industrial del Cantón”. Las funciones de este espacio de participación entre otras, es crear las condiciones necesarias para fortalecer el poder ciudadano, instituir los mecanismos de participación ciudadana, respaldar las iniciativas de participación, etc.

**Consejo Cantonal de Planificación:** Regulado por la Ordenanza de Implementación del Sistema de Participación que en el artículo N°34 Literal f, donde se menciona que entre los integrantes este espacio de participación se incluirán “Tres representantes delegados por las instancias de participación...”, estos delegados mediante Resolución de la Asamblea Cantonal, son un representante de las ciudadelas, uno del sector empresarial y uno de las organizaciones sociales. Entre las funciones de este Consejo, está participar en el proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), su cumplimiento, evaluación y reformas, se considera un espacio de asesora técnica.

**Unidad de Gestión de Riesgos:** Reglamentado por la “Ordenanza de creación de la Jefatura de Gestión de Riesgos”, publicada en Registro Oficial N° 797 del 26 de septiembre del 2012, que en su artículo N° 6 numeral 21, dispone: “Impulsar la participación ciudadana y el consenso para diseñar intervenciones no emergentes a fin de minimizar la condición de vulnerabilidad”, en esta Unidad se incluye un representante del sector industrial con experiencia en Seguridad Industrial, su aporte es de carácter asesor.

Comité de Operaciones de Emergencia (COE): El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, en el segundo inciso del artículo 24, indica: “Existirán comités de operaciones de emergencia nacionales, provinciales y cantonales para los cuales la Secretaría de Gestión de Riesgos normarán su conformación y funcionamiento”, en este Comité entre otros se incluyen dos representantes de las empresas ubicadas en el sector urbano y un representante del sector productivo rural, con la finalidad que brinden asesoría técnica especializada.

Directorio del Cuerpo de Bomberos: El artículo N° 14 de la Ordenanza de Administración y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Coronel Marcelino Maridueña, indica que el Directorio estará conformado entre otros por: “Un representante de las asociaciones de la producción del cantón”. Las funciones del mismo son entre otras, determinar las directrices, políticas, objetivos, y metas del Cuerpo de Bomberos, la persona designada por las empresas dentro de su perfil está tener formación académica y experiencia en seguridad industrial.

Consejo de Seguridad Ciudadana: Mediante Ordenanza aprobada mediante Resolución N° 025 del 29 de mayo del 2017, se constituyó el Consejo de Seguridad Ciudadana, entre sus órganos incluye la Asamblea General de Autoridades y representantes ciudadanos, en el artículo N° 6 literal p, indica que entre sus miembros estarán: “Los representantes de las empresas privadas”. En este caso el aporte del sector privado incluye asesoramiento y aporte en insumos, servicios y tecnología.

En este capítulo se ha descrito la situación actual de la relación comunidad-sector empresarial y GAD Municipal, justificando la importancia del sector empresarial con su aporte tributario y experiencia en diferentes temas que son de competencia del GAD, se ha mencionado la base legal que reglamenta la relación con la comunidad como principal actor en la gestión de un municipio, ahora determinaremos que estrategias proponer para mejorar esa relación de tal manera que esta unión de actores beneficien el desarrollo de Marcelino Maridueña.

## **CAPÍTULO 4**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Diseño de Investigación**

En este trabajo de investigación se utilizó el diseño no experimental ya que se observaron los fenómenos tal y como se presentan en su contexto natural, no se crearon estímulos o ambientes diferentes a los cuales se podrían haber expuesto los actores de la comunidad de Marcelino Maridueña, estos fueron observados en su ambiente natural (De Jesús Romo, 2016).

Es una investigación no experimental de corte transversal ya que se recolectaron datos a una población definida en un mismo periodo de tiempo.

#### **Tipo de Investigación**

El tipo de investigación es descriptiva porque se busca describir y comprender las situaciones, actitudes y pensamientos de los ciudadanos de Marcelino Maridueña referente a la relación comunidad – sector empresarial – gobierno local, sin buscar las causas que motivan.

#### **Método de Investigación**

El método utilizado en la investigación es deductivo ya que se ha partido de aspectos generales en la etapa de investigación, para llegar a situaciones particulares, con enfoque cualitativo-cuantitativo

Cualitativo, se realizaron entrevistas semi estructuradas a los personeros del GAD Municipal, líderes comunitarios y representantes del sector industrial, a quienes se les hizo llegar preguntas propuestas y en el transcurso del dialogo se incluían consultas que ampliaban sus puntos de vista y que ayudan a lograr el objetivo de esta investigación (Hamui Sutton, 2016).

<b>MATRIZ DE ENTREVISTAS EMPLEADAS EN LA INVESTIGACION</b>			
<b>INSTRUMENTO</b>	<b>OBJETIVO DE LA TECNICA</b>	<b>ACTOR QUE APORTA AL OBJETIVO</b>	<b>NÚMERO DE ENTREVISTADOS</b>
Entrevista 1	Recoger información que nos permita analizar esfuerzos y problemas presentados en los procesos de Participación Ciudadana, en el caso de estudio	Funcionarios municipales	7
Entrevista 2	Recoger información que nos permita analizar esfuerzos y problemas presentados en los procesos de Participación Ciudadana, en el caso de estudio	Alcalde y Concejales	6
Entrevista 3	Conocer de parte de los representantes de las Unidades Básicas de Participación, las experiencias, expectativas y sugerencias en los mecanismos de Participación Ciudadana	Líderes Comunitarios	11 urbanos 6 rurales
Entrevista 4	Conocer de parte de los representantes del sector industrial del cantón Marcelino Maridueña, las experiencias, expectativas y sugerencias en los mecanismos de Participación Ciudadana	Representantes Sector Empresarial	4

*Tabla 10.* Matriz de entrevistas empleadas en la investigación  
Elaboración propia

Cuantitativo, se realizó una encuesta de 14 preguntas a los ciudadanos de Marcelino Maridueña del sector urbano y rural, para tomar la muestra se utilizó la técnica probabilística del muestreo estratificado, buscando resultados por sector urbano y rural en base a los porcentajes de población que indica el INEC, que para el año 2019 es del 60%y 40% respectivamente.

La encuesta buscó determinar varios aspectos que de la lectura del marco teórico se consideraron recabar, las preguntas efectuadas se las tomó de los siguientes instrumentos:

<b>MATRIZ DE ENCUESTA A CIUDADANOS</b>			
<b>PREGUNTA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>INSTRUMENTO ORIGINAL</b>	<b>FUENTE</b>
P1. Interés en política, 6 preguntas	Conocer el parecer de los ciudadano en temas de afectación política	Encuesta de Modelos de Participación Ciudadana. Una propuesta integradora.	Tesis Doctoral de Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. José Miguel Ramírez Viveros
P2. ¿Con qué frecuencia diría Ud. Que habla o discute de política con otras personas?	Conocer el Interés en política de parte de los ciudadanos	Encuesta de Modelos de Participación Ciudadana. Una propuesta integradora.	Tesis Doctoral de Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. José Miguel Ramírez Viveros
P3. ¿Con qué frecuencia diría Ud. Que habla o discute de política cuando se reúne con sus...?.		Encuesta de Modelos de Participación Ciudadana. Una propuesta integradora.	Tesis Doctoral de Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. José Miguel Ramírez Viveros
P4. La mayor parte de las personas de esta comunidad ¿procuran ser justas o intentan aprovecharse de las		Encuesta de Modelos de Participación Ciudadana. Una propuesta integradora.	Tesis Doctoral de Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. José

demás cuando tienen oportunidad?			Miguel Ramírez Viveros
P5. Por favor, indique si pertenece Ud. a algún tipo de asociación		Encuesta de Modelos de Participación Ciudadana. Una propuesta integradora.	Tesis Doctoral de Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. José Miguel Ramírez Viveros
P6. ¿Nos podría decir por qué, no colabora con ninguna asociación o grupo? Para cada una de estas razones, por favor, indíqueme en qué medida:		Encuesta de Modelos de Participación Ciudadana. Una propuesta integradora.	Tesis Doctoral de Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. José Miguel Ramírez Viveros
P7. Sobre el apego que Ud. siente por el lugar en el que vive (amor. pertenencia), siente Ud. por....?		Encuesta de Modelos de Participación Ciudadana. Una propuesta integradora.	Tesis Doctoral de Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. José Miguel Ramírez Viveros
P8. ¿Cuáles de las siguientes razones consideras que impiden que haya una participación más activa de los ciudadanos?	Conocer el criterio de la población, del poco interés ser parte de los mecanismos de participación ciudadana	Encuesta de opinión sobre la Democracia y los Instrumentos de Participación Ciudadana en la CDMX	Instituto de Investigaciones Parlamentarias de México
P9. Seleccione cuál de las siguientes razones explica mejor los motivos por los que no ha utilizado algún mecanismo de participación ciudadana	Conocer la razón que ha ocasionado la falta de participación individual de ciudadano en las instancias de participación ciudadana	Encuesta de opinión sobre la Democracia y los Instrumentos de Participación Ciudadana en la CDMX	Instituto de Investigaciones Parlamentarias de México
P10. En su criterio, que temas son de mayor relevancia y se deben tratar entre los diferente actores de la sociedad	Medir el grado de prioridad de los diferentes temas que son de interés común	Encuesta de opinión sobre la calidad de vida en las ciudades europeas	Comisión Europea

P11. Los vecinos que deciden involucrarse en la dirigencia comunitaria, por cuál de las siguientes razones lo hacen?:		Variable de teoría del voluntarismo cívico en participación Ciudadana	Tesis Doctoral Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. José Miguel Ramírez Viveros
P12. Sus vecinos no se involucran en actividades de participación ciudadana, por cuál de las siguientes causas:		VARIABLES de la teoría de los incentivos en Participación ciudadana	Tesis Doctoral Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. José Miguel Ramírez Viveros
P13. ¿Por qué medios usted considera que la ciudadanía se informa de las actividades y noticias que genera el GAD?	Conocer el medio por el que se deben difundir noticias, convocatorias, e información de interés común	Encuesta de opinión sobre la Democracia y los Instrumentos de Participación Ciudadana en la CDMX	Instituto de Investigaciones Parlamentarias de México
14.- Para resolver algún tipo de problema que lo afecta a usted y/o a su comunidad, alguna vez ha tratado de	Proporción de personas que conocen los espacios y mecanismos de participación, personas que las consideran útiles, y obstáculos que la restringen.	Encuesta de Cultura Política	Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE; Colombia

*Tabla 11.* Matriz de encuesta a ciudadanos

Elaboración propia

## **Población y Muestra**

### **Población**

La población definida en la investigación se compone del porcentaje de la Población en edad de trabajar (PET) que corresponde a todas las personas de 15 años en adelante, se consideró este segmento de la población en virtud que

la facultad de sufragar es a partir de los 16 años y este es el dato estadístico oficial emitido por el INEC más aproximado.

La proyección de habitantes para el año 2019 es de 13 090, y el porcentaje PET a nivel nacional es del 71,10%, por lo tanto la población a estudiar es de 9313 personas, con un estratificación del 60% urbano y 40% rural (INEC, 2019).

### **Muestra**

La muestra se la ha calculado a través de la fórmula de población finita, ya que conocemos la totalidad de la población, y se han tomado las siguientes variables:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot e + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

N = Total de la población = 9313

Z $\alpha$  = Nivel de Confianza = 95%

P = Probabilidad a favor = 0,5

q = Probabilidad en contra = 0,5

e = error de estimación = 5%

n= tamaño de la muestra = 369 habitantes

Estratificación: Urbana 60% = 217

Rural 40% =145

### **Análisis de resultados**

#### **Entrevistas**

##### **Representantes del Gobierno Local**

Con la finalidad de recabar información que permita lograr el objetivo de este estudio, se ha separado en dos apartados a los representantes del Gobierno Local, uno denominado Dignatarios que son aquellos que ostentan un cargo por elección popular y por otro lado Funcionarios que son los que laboran por un contrato o nombramiento. Los Dignatarios se ha separado entre el Alcalde y Concejales, el primero como máximo representante que es la persona que

dirige el municipio, que mantiene el dialogo constante con los otros Actores y que tiene la capacidad de tomar decisiones, a los segundos como cuerpo colegiado que tienen bajo su responsabilidad la legislación y fiscalización de las actividades del municipio. En el otro apartado los Funcionarios que son los responsables de ejecutar las acciones que se planifican, además proveen servicios, atienden a los usuarios, y son el nexo entre los ciudadanos y la alcaldía como fuente de información directa de las inquietudes y novedades que se encuentran en la comunidad.

<b>CANTIDAD DE ENTREVISTAS REALIZADAS SEGÚN ACTOR Y TIPO DE ENTREVISTADO</b>					
	<b>GOBIERNO LOCAL</b>		<b>CIUDADANIA</b>		<b>SECTOR EMPRESARIAL</b>
	Dignatarios: Alcalde y Concejales	Funcionarios del GAD Municipal	Representantes de Consejos Barriales	Representantes de Consejos Recintales	Representantes de Sector Empresarial
Numero	6	7	8	5	3
Perfil	-En funciones -4 años o más de experiencia	- En funciones - 2 años o más de experiencia - Nivel Directivo	- 2 o más años de experiencia	- 2 o más años de experiencia	- Principales empresas - Nivel Directivo - Funciones con relación a la comunidad

Tabla 12. Cantidad de entrevistas realizadas según actor y tipo de entrevistado

Elaboración propia

### **Dignatarios**

En este apartado se incluyen a los personeros que fueron electos por el voto popular, se elaboró una entrevista estructurada que incluía preguntas abiertas para consultar sus criterios y experiencias en diferentes temas de Participación Ciudadana, y además preguntas cerradas con la finalidad de medir sus experiencias con otros actores al tratar sobre estos temas, cuando se consideró necesario se pidió que amplíen conceptos y/o nacieron nuevas inquietudes que las consultaron.

## **Alcalde**

La entrevista al Dr. Nelson Herrera se la realizó en la oficina de alcaldía del Palacio Municipal, previamente se explicó la temática de la presente investigación.

P1. En su criterio y realizando un autoanálisis, ¿Cuál considera el aspecto más favorable en sus esfuerzos por implantar la Participación Ciudadana en el cantón?

Como administrador, diría que fue el permitir al ciudadano comunicar y transmitir las realidades a la municipalidad, cuando el auge económico del país permitía hacer ciertos ofrecimientos y planificación en grande se lograron grandes éxitos, luego empezaron a disminuir los ingresos, y esto se comunicaba a la población, que muchas veces los ofrecimientos no se pudieron cumplir por la falta de recursos.

Es una grata experiencia que el ciudadano podía sugerir necesidades para todo el cantón y para su micro habitad o sector, son dos cosas muy distintas, ya que el ciudadano siempre piensa en su entorno en el lugar en donde vive, pero siempre se le hacía conciencia que los que estaban en mejor condiciones, debían emparejar las cosas con los otros sectores que no tenían tanto servicios, para lograr un equilibrio entre todos, esto ayudo que las ciudadelas que tenían muy avanzada su parte urbanística puedan esperar hasta que otras ciudadelas que se crearon después puedan alcanzar ese avance urbanístico, lo mismo aquellas ciudadelas que tenían más de 50 años puedan actualizar sus servicios y mejorarlos,

P2. Las primeras palabras que usted menciona como los principales logros son que la gente sea escuchada, que la gente se organice y tercero que la gente haga conciencia que tiene que ser una sociedad justa, equitativa, solidaria. ¿Los ciudadanos lo aceptaron o demoro en aceptar esto?

Siempre la gente quiere el beneficio para su sectores y no hay que olvidarnos de los sectores rurales, donde los servicios son escasos y proveerlos los son muy costosos, dentro de esto el análisis del cantón es que tenemos una concentración en la zona urbana mayor que la rural, esto fue un poco difícil ya

que veníamos arrastrando cierto costumbrismo de parte de las autoridades sesgos hacia ciertos sectores dado el respaldo político o apoyo coyunturales y se sesgaba el servicio hacia esos sectores olvidándose o quizás bloqueando algunos sectores donde habían dirigentes contrarios a la administración, esto ayudo a lograr la equidad pero obviamente todavía el ser humano y el ciudadano exigían cosas para beneficio propio, se avanzó muchísimo ya que cuando se les pidió para señalar los aspectos generarles, se alcanzó muchos consensos en cuanto a temas como cementerio, vías de acceso, completar redes de agua, asimismo la aparte urbanística, se aprovechó el momento pero luego así mismo la parte económica cambio muchísimo, y la falta de respuesta por esa falta de recursos al descender las asignaciones, no se cumplieron varios objetivos y se tuvieron que reajustar, abandonar algunos, marcar prioridades, siempre primando el servicio no a unos pocos, sino a la mayoría.

P3. Un factor externo son las asignaciones, aparte de ello, ¿Se presentó algún factor que considera limitó la Participación Ciudadana?

Una de las cosas es que nunca considere pequeño a mi ciudad y cantón como nos hacían ver en muchos en otros lados, siempre traté que las personas, los participantes, nuestros ciudadanos nos veamos como un pueblo de su gente, que nos enfoquemos formando más y uniéndose más para salir adelante, otro de las limitantes y al último lo recuperamos, es de fortalecer la Institución, que lastimosamente iniciamos sin información, sin equipos, he allí el detalle donde los ciudadanos lo ven como la Institución hacia afuera, pero no ven que debe ser fortalecida para así tener una capacidad de respuesta, no podíamos tener un cantón desarrollándose y tener una Institución manteniéndose sin despegue o sin norte, por eso se la fortaleció con inversiones muy importantes pero esto reducía la capacidad de hacer obras hacia afuera y cubrir necesidades de los pobladores

P4. Cambiar el chip en la ciudadanía de que éramos un cantón limitado, fue uno de sus objetivos, en ese trayecto ¿usted sintió que algunas personas hicieron algo por que la gente no se involucre ese cambio?

Fue muy importante el planteamiento de formar las UBP o llamados Consejos Barriales y Recintales, ya que estábamos a expensas de directivas que se formaban en sectores, formadas por grupos familiares que en general estaban en contra de la administración y poco o nada aportaban para el desarrollo de una mejor relación entre la municipalidad con las ciudadelas, fue un punto muy importante elegir esas directivas y elegir las con el voto popular, apareciendo nuevas figuras que rompieran estos círculos en cada sector, con esto se reestructuró, pero cada ciudadana esperaba respuesta para su sector, pero por el aspecto económico no se permitía ayudar a todos, y eso hizo que los ciudadanos se apartaran muchísimo, hubieron actores negativos en especial en la parte política en especial en años electores, donde la gente se la ponían en contra y la participación disminuía.

P5. ¿Usted considera que beneficia al cantón, que exista armonía entre Ciudadanía, Sector Empresarial y Gobierno Local?

Toda la experiencia de estos 10 años y lo que he vivido dentro de la administración y sin ser un aliado con un modelo de derecha o izquierda, más bien dentro de este transitar, modifique mucho mi forma de pensar y actuar respecto a esta enorme relación que debería ser la base fundamental y donde deberíamos apostar todos los actores, y verifiqué que este triángulo existe en otras ciudades, y han desarrollado enormemente, lastimosamente los sesgos políticos no han permitido desarrollar más esta relación y además no hemos tenido una guía para asentar más, pero si desarrollamos esta relación. Ya que todo lo que logramos conseguir, acordar, y dialogar tanto con las empresas y los ciudadanos, se lo hizo a favor de todos, ganar y ganar en temas puntuales. Tengo otra idea y espero tener la oportunidad de organizarme y tener el tiempo para hacer un planteamiento en las próximas elecciones, de pronto como ciudadano, que sería el factor primordial en nuestro cantón, que exista una planificación total general, en la cual hagamos conciencia todos y cada uno de los actores, empresa, ciudadanos y actores políticos, como ejemplo en Medellín, el alcalde es elegido una sola vez y Medellín hizo una planificación para 30 años en todos los temas que acontecen en la ciudad, tanto en infraestructura, obras, servicios básicos, y existe una planificación para cada

uno de los territorios, con la finalidad de que ningún actor político o candidato se invente un plan de trabajo, porque este ya fue diseñado por los ciudadanos, el candidato simplemente indica que en su periodo va desarrollar la parte de ese plan, así se benefician todos con la participación de todos.

P6. ¿Usted considera que en Marcelino Maridueña, las empresas si han participado activamente por el beneficio de la comunidad en las instancias de Participación Ciudadana?

Justamente esto comentaba, que mientras la negociación no sea puntual entre empresa y autoridad, sino que ya exista un compromiso marcado con antelación, guardando la relación de amistad, colaboración, sería muy beneficioso, pero siento que el porte comunitario de las empresas es a cuentas gotas, ellos lo hacen por cumplir ciertos requerimientos que les exigen los organismos de control, las categorizaciones, y tratan de cumplir a su manera con su trabajadores, pero no hay un compromisos generalizado y acorde o de la mano con la administración municipal, ya que una parte de ella están apuntado a sus trabadores y no a la comunidad en general, hay ejemplo en otras ciudades como Curitiba, donde las empresas se encargan de la administración de ciertos sectores y se hacen cargo de los gastos

P7. Usted llama a una última reunión como Alcalde, ¿En su criterio, que temas son de mayor relevancia y se deben tratar entre los diferentes actores de la sociedad? Entre empleo, seguridad, medio ambiente, servicios públicos, áreas verdes, y arte y cultura.

Por lo que estamos pasando en estos momentos la seguridad, (relata el acto delictivo que acabo con la vida de un vecino de la ciudad)

P8. Sí no hubiera pasado ese hecho lamentable, ¿cuál será el punto primordial?

Empleo, la situación actual y de las empresas no se comprende, ya que dos empresas dan utilidades importantes a sus trabajadores, pero la más grande está anunciando despidos, no da utilidades, cuando una de ellas utiliza la materia prima de la otra, además conocemos que la eco generación es uno de los mayores ingresos, por otro lado los trabajadores de estas empresas al retirarse o jubilarse se tenía la costumbre que sus hijos luego entraban a

trabajar a esa empresa, cosa que ya no se da y que ha ocasionado desempleo y migración.

P9. En una entrevista un representante del sector empresarial indicaba que en nuestro cantón la oferta de mano de obra no es técnica, es solo operativa. ¿Considera que esa apreciación es realidad?

Aquí hay emprendedores, dos empresas de las tres hacen mantenimiento de equipos técnicos de sus instalaciones, ya muchos ciudadanos de aquí han formado empresas que brindan estos servicios, el problema es la credibilidad y confianza que les tengan para contratar.

P10. ¿Luego de seguridad y empleo?

Expansión urbana, el requerimiento de vivienda es muy grande en nuestro cantón, el sector empresarial debe dar facilidades para que los jóvenes tengan acceso a casas, muchos matrimonios jóvenes viven en los patios e las casas de su padres, o alquilan, ya que por la poca oferta de terrenos y viviendas, los valores de comercialización son muy costosos.

Poco se ha trabajado en crear áreas de descanso y recreación y eso se debería mejorar, los otros puntos son importantes, pero los prioritarios son los que he mencionado.

P11. Nelson Herrera termina el periodo, y tiene la opción de brindar una charla, le solicitan que de recomendaciones a los alcaldes sobre participación ciudadana. ¿Qué les recomendaría?

La primera recomendación será conocernos hacia adentro, que tenemos, que somos como institución, luego de conocerme, viene la entrevista con el ciudadano, consultarle que son ustedes que requieren, un dialogo, un cruce de ideas, ya que como candidatos o como ganador de una elección, tenemos un diagnóstico, pero luego de este dialogo vamos a tener un diagnostico actualizado y un punto de partida, para que no hayan divergencias en el camino, con una proyección espacio de la durabilidad del periodo administrativo, desde el momento que se inicia hasta donde vamos a estar y

hablar de realidades, creó que ese es el punto de partida exacto para los ciudadanos, sin llegar a ser demagógicos. Decirnos, nosotros tenemos esto, no funciona esto, nos respaldando con esto y vamos a necesitar esto para fortalecer la institución, para mejorar la situación y darles mejor servicio, ahora, ustedes sus necesidades principales son estas, marcando prioridades para los sectores urbanos y rural, enseñándole a los ciudadanos cuales son las competencias de la institución, que a veces esa equivocación o apatía de los ciudadanos que desconocen que el GAD Municipal tiene ciertas competencias, así tenemos información tanto de la ciudadana como del administrador.,

P12. ¿Qué recomendaría?

Con experiencia diría, que cuando uno menciona algo o dice algo, o al menos en una disertación menciona un sueño que tiene como ciudadano, o como alcalde electo, que antes de mencionarlo, debe tener la capacidad de hacer que este sueño se lo pueda materializar, caso contrario guardarlo con el debido recaudo para no decir cosas que la ciudadanía lo toma como promesa u ofrecimiento, hay que ser muy cauto en eso luego de ser electo.

## **Concejales**

Se entrevistó a los cinco concejales principales que a la fecha de entrevista tenían cumplidos casi los cinco años para el que fueron electos, en su totalidad mostraron interés en los temas que se exploraban, dando énfasis a las situaciones adversas que se han presentado por la falencia de servicios que no son competencia del GAD Municipal y por la influencia de ciudadanos con aspiraciones políticas que utilizan la participación ciudadana como un espacio para llamar la atención. En resumen se mencionan los siguientes resultados:

P1. ¿Qué factores favorables a la Participación Ciudadana encuentra en Marcelino Maridueña?

Señalan como factores favorables el propiciar la organización de ciudadelas y recintos, el contar con página web que incluye información financiera del GAD, comentaron que ahora la ciudadanía se auto convoca para hacerse escuchar,

situación que antes no ocurría. Un concejal mencionó que en espacios como el Presupuesto Participativo, se han recabado las necesidades directamente de los ciudadanos, tal es el caso que de allí salió el requerimiento de construir un nuevo cementerio y de trasladar las instalaciones del Palacio Municipal al nuevo lugar que se encuentran ahora.

P2. ¿Qué factores limitantes a la Participación Ciudadana encuentra en Marcelino Maridueña?

El hecho de no cumplir con compromisos adquiridos es la frase más mencionada, ya que como concejales sienten la presión de los ciudadanos al no ver resultados, se crean conflictos y desconfianza que ocasiona que no se confíe en la Participación Ciudadana, también mencionan que falta capacitación tanto a ciudadanos y a funcionarios en temas de competencias y de manejo de conflictos con la finalidad de saber manejar situaciones complicadas que con dialogo o mesura se las puede superar. Otro comentario es el mal manejo de la información de parte del GAD, ya que por redes sociales se hacen denuncias que en su mayoría son escándalos o temas de poca trascendencia, y que al solucionarlas no se lo difunde, situación igual se da en las noticias generadas que no incluyen opinión ciudadana, con el que no se da la alcance que requiere.

P3. ¿Qué recomendaciones daría para incrementar y mejorar la Participación Ciudadana en Marcelino Maridueña?

Todos los concejales coinciden que se requiere capacitación en Participación Ciudadana, a los líderes y ciudadanía en general, la capacitación no debe ser desarrolla solo mediante cursos, sino por medio de redes sociales u otros medios que permitan llegar a toda la población. Un concejal menciona que lo mejor sería implantar una Participación con todos los mecanismos que existen, en especial la Silla Vacía y las Veedurías como medios de involucrar a ciudadanos talentosos, exitosos y que dominen uno u otro tema, así se tomaran decisiones con mayor conocimiento de causa y la ciudadanía se sentirá satisfecha de estas acciones.

P4. ¿Usted considera que beneficia al cantón, que exista armonía entre Ciudadanía, Sector Empresarial y Gobierno Local?

En esta pregunta se evidenció la influencia por su relación laboral de parte de los concejales, ya que los que laboran para las empresas no mencionan ninguna situación desfavorable a diferencia de quienes no laboran en estas que si las mencionan. Todos emiten comentarios que es favorable, en virtud que las empresas son la principal fuente de empleo y de tributos del cantón y que al mantener un diálogo directo entre ellos y la ciudadanía, se beneficiarían todos, se recabó una respuesta que indicaba que no se debía hablar de armonía, sino de “corresponsabilidad”, ya que muchas veces al dialogar con las empresas se termina cediendo parte del poder y se trabaja bajo la agenda de ellos. Otro comentario que se destaca es la sugerencia de predestinar o informar en que se invertirán los impuestos recaudados, de tal manera que las empresas se motiven a seguir tributando y se sientan parte directa del desarrollo del cantón.

P5. ¿En su criterio, que temas son de mayor relevancia y se deben de tratar entre los diferentes actores de la sociedad?

Esta pregunta incluye en el orden las opciones de empleo, seguridad, medio ambiente, servicios públicos áreas verdes, y arte y cultura. Los servicios públicos fueron mencionados como prioridad por tres concejales y el empleo por dos concejales, a su vez el empleo y la seguridad ocupan los segundos lugares como prioridad y el medio ambiente en un caso. Las otras opciones mantienen preferencias distintas, El concejal que mencionó como segunda instancia el medio ambiente, indicaba que se necesita concientizar a la ciudadanía en el cuidado ambiental y el GAD debe contar con profesionales en esta materia, de nada nos sirven servicios públicos, arte, áreas verdes, si tenemos un ambiente no apto para vivir.

P6. Usted decidió involucrarse en la política, por cuál de las siguientes razones:

En esta pregunta se consultó si las razones para involucrarse eran para obtener beneficios para su comunidad, para resolver problemas en su comunidad, por ser un derecho o por amor a su comunidad, basado la Teoría General de

Incentivos. Las respuestas obtenidas, solo en un caso se mencionaron que era por amor a la comunidad, los demás coincidieron en expresar que era por obtener beneficios para la comunidad, consideran que como concejales han hecho llegar los requerimientos de la ciudadanía, que han sido parte de varias gestiones favorables, que difícilmente como ciudadanos comunes lo hubieron realizado.

P7. Sus vecinos no se involucran en actividades de participación ciudadana, por cuál de las siguientes causas: ¿Porque no pueden?, ¿Porque no quieren?, ¿porque no se lo han pedido?

Esta pregunta se basa a lo mencionado en la Teoría del Voluntarismo Cívico, todos los entrevistados mencionaron que la gente no participa “porque no quieren”, le dan poca importancia, en cada sector se conocen a las personas que les gusta trabajar y siempre son minoría. Dos concejales indicaron como segunda causa que a los ciudadanos no se los invita, que muchas veces las dirigencias son cerradas o el GAD no informa correctamente de los espacios e instancias de participación, con lo cual no se reciben mayores participantes.

P8. ¿En su opinión, la Participación Ciudadana tiene mayor presencia en qué grupo de la comunidad?

La mayoría de los entrevistados indican que los moradores del sector rural tienen mayor presencia en los espacios de Participación Ciudadana, todos coinciden que los varones de 30 a 50 años son los que más se interesan en esos temas. Un comentario adicional expresado por dos concejales, es que en diferentes reuniones realizadas en el palacio municipal la mayoría de asistentes son varones, situación que cambia en las reuniones efectuadas en las ciudadelas o recintos, en donde esa diferencia se acorta, y en el sector rural en especial en horas de la mañana los asistentes en su mayoría son mujeres, ya que los hombres trabajan y se les dificulta asistir.

P9. Considera que es mejor tratar temas de Participación Ciudadana con: Ciudadanos individualmente, Representantes de las Unidades Básicas de Participación Ciudadana UBPC, Grupos gremiales, Grupos Sociales, Grupo de ciudadanos.

En esta pregunta solo dos entrevistados coincidieron en decir que es mejor tratar estos temas con los representantes de las UBPC, el resto de respuestas fueron por las otras alternativas. La opción que consideran con menor valoración, es con los Grupos Gremiales, ya que estos tienen como objetivos lograr mejoras a sus asociados, y estas actividades no involucran a la municipalidad.

P8. ¿Para usted, que es un ciudadano?

Abreviando las diferentes respuestas, podemos mencionar que para los concejales, ciudadano es: Persona que ocupa un espacio en la comunidad, donde desarrolla su trabajo, intelecto, quién posee derechos y obligaciones, entre sus derechos el elegir y ser elegido como autoridad, para de esa manera lograr beneficios para la sociedad.

### **Funcionarios de GAD**

P1. ¿Ha recibido capacitación referente a temas de Participación Ciudadana, y a través de qué medios?

Los funcionarios en su totalidad respondieron que si han recibido capacitación referente a Participación Ciudadana, siendo el Presupuesto Participativo y la Rendición de Cuentas, los temas en que más se han tratado. Instituciones como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y la Asociación de Municipalidades, han sido las que han llevado a cabo estas jornadas de instrucción.

P2. ¿Qué factores favorables a la Participación Ciudadana encuentra en Marcelino Maridueña?

El hecho de haber organizado varias Unidades Básicas de Participación mediante elecciones populares, fue la respuesta más destacada. Además mencionaron que las organizaciones de ciudadanos Jubilados y de Tercera Edad tienen una presencia importante en los mecanismos que se han llevado

a cabo. La presencia permanente de los ciudadanos del sector rural que en las deliberaciones además de realizar requerimientos, desean aportar en la solución a ejecutar.

P3. ¿Qué factores limitantes a la Participación Ciudadana encuentra en Marcelino Maridueña?

La falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Presupuesto Participativo que desmotiva a los ciudadanos a seguir participando es el factor limitante más mencionado, otro factor es la intromisión de actores políticos que busca los espacios de participación para llamar la atención y querer destacar creando caos y malestar.

P4. ¿Qué recomendaciones daría para incrementar y mejorar la Participación Ciudadana en Marcelino Maridueña?

Lo más mencionado es la capacitación a los ciudadanos, para que conozcan cuales son las competencias de los GAD Municipales, así se evitan conflictos por temas que no se los puede resolver de manera directa. Otra recomendación es capacitar a la ciudadanía para que utilicen correctamente los distintos espacios de Participación Ciudadana.

P5. En su opinión, ¿La participación ciudadana tiene mayor presencia en qué grupo de la comunidad?

Los funcionarios municipales en su mayoría respondieron que las comunidades Rurales tienen mayor presencia y constancia en las instancias de Participación Ciudadana, además que por lo general quienes lideran a la comunidad son hombres con una edad comprendida de 51 a 61 años. Un comentario que hay que acotar es la presencia de jóvenes universitarios, que por actividades académicas se han organizado y han utilizado espacios de participación, que han sido para temas puntuales y de corto plazo.

P6. ¿Qué observación o reclamo ha recibido o escuchado referente a competencias que no son del GAD Municipal?

Mencionaron temas como el control de la contaminación, construcción de puentes, provisión de agentes de tránsito, seguridad que es competencia de

Policía Nacional, arreglo y asfalto de vías rurales que es competencia de Prefectura, falta de alumbrado público, obras para mitigar inundaciones.

P7. Por Favor defina el concepto de CIUDADANO

Entre las diferentes respuestas que se obtuvieron se puede resumir el siguiente concepto: Persona con deberes y derechos que vive en un territorio, lo conoce, ama y cuida, que participa activamente en la vida social, política y económica del mismo.

### **Representantes de la Ciudadanía.**

Se consideró importante diferenciar los resultados de los representantes del sector urbano y rural, ya que Marcelino Maridueña mantiene diferencias bien marcadas tanto en acceso a educación como en provisión de servicios entre estos dos sectores, la distribución es de ocho representantes del sector urbano (Consejos Barriales) y cinco del sector rural (Consejos Recintales).

P1. ¿Ha recibido capacitación referente a temas de Participación Ciudadana?

Urbano: Solo un representante no ha recibido capacitación, al consultar su motivo indico que es por falta de tiempo

Rural: La totalidad de representantes han sido capacitados en temas de Participación Ciudadana.

P2. ¿En qué instancias de Participación Ciudadana ha sido parte?

Las experiencias en instancias de participación que han sido parte en su totalidad los representantes de la ciudadanía son la Audiencia Pública, Presupuesto Participativo y Asamblea Ciudadana, los mecanismos de participación denominados Silla Vacía y Consejos Consultivos, solo han sido utilizados por el sector urbano.

P.3 ¿Usted considera beneficioso para el cantón que exista armonía entre la ciudadanía, sector empresarial y gobierno local?

Los Representantes de la comunidad a excepción de uno del sector urbano, manifestaron que es muy favorable que exista esta armonía, ya que contribuiría

en temas como empleo al contratar mano de obra local, seguridad y asistencia en servicios que facilita el sector empresarial. El representante urbano que menciono que no es favorable esta armonía, sustentó su respuesta al decir que es mejor separar el poder político con el poder económico, ya que por lo general las empresas buscan siempre el beneficio de ellos sin ser solidarios con la comunidad.

P4. ¿Qué factores favorables a la Participación Ciudadana encuentra en Marcelino Maridueña?

Un solo representante del sector urbano indicó que no hay ningún beneficio, ya que la participación ciudadana ha sido utilizada solo como un medio de información mas no de deliberación o toma de decisiones, los demás representantes mencionaran como temas favorables la elección de los Consejos Recintales por medio de procesos electorales en los que participaron. Tres representantes del sector rural indicaron que se ha favorecido la unión de los Comités, situación que antes no existía, dos representantes del sector urbano mencionaron que la información que se publica en la página web del municipio les permite conocer las actividades que ejecuta el GAD Municipal.

P5. ¿Qué factores limitantes a la Participación Ciudadana encuentra en Marcelino Maridueña?

Los representantes del sector urbano mencionaron que los moradores los dejan solos al momento de realizar gestiones, no existe compromiso entre vecinos para salir adelante. Con respecto a la municipalidad, solicitan que se den cursos de capacitación no solo a representantes, sino a la ciudadanía en general y que los compromisos que se adquieran en las Audiencias Públicas o Presupuesto Participativo se cumplan, ya que ese incumplimiento hace que los vecinos pierdan interés y confianza en la Participación Ciudadana.

El mayor factor limitante mencionado por los representantes del sector rural es la falta de comunicación con la municipalidad ya que no se realizan reuniones en sus sectores para establecer diálogos directos, para dialogar deben trasladarse al municipio y son pocos los que pueden asistir, indican que los

funcionarios en varias ocasiones ejecutan trabajos que no son coordinados con los ciudadanos.

P6. En su criterio, ¿Qué temas son de mayor relevancia y se deben tratar entre los diferentes actores de la sociedad?

El empleo, seguridad y servicios públicos, en ese orden son los temas que coinciden los representantes de la comunidad como los de mayor relevancia y que sería importante tratarlos entre todos los miembros de la comunidad, el orden de los demás puntos también coinciden en el orden de prevalencia. Con esta pregunta se logra verificar que tanto sector urbano y rural coincide en determinar prioridades.

P7. ¿Qué recomendaciones daría para incrementar y mejorar la Participación Ciudadana en Marcelino Maridueña?

Se realizan varias recomendaciones al GAD de parte de los representantes de la ciudadanía, solicitan mayor capacitación tanto a los dirigentes como a los ciudadanos de los barrios y recintos, que se mejore el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información publicando los resultados de los requerimientos ciudadanos, mencionan que el GAD no solo debe escuchar a los ciudadanos, sino cumplir los compromisos para así incentivar a los ciudadanos a participar.

P8. Usted decidió involucrarse en la dirigencia comunitaria, ¿Por cuál de las siguientes razones?

En esta pregunta se consultó si las razones para involucrarse a la dirigencia eran para obtener beneficios para su comunidad, para resolver problemas en su comunidad, por ser un derecho o por amor a su comunidad. Se la formuló con la finalidad de verificar si la motivación de su participación era en base a la Teoría General de Incentivos, bien sea por obtener beneficios o por causas expresivas, las respuestas obtenidas nos dan a conocer que los mayores motivos son por obtener benéficos y por resolver problemas, tanto el derecho y el amor a la comunidad, fueron mencionados como las menores motivaciones

P9. Sus vecinos no se involucran en actividades de participación ciudadana, ¿Por cuál de las siguientes causas?

Con la finalidad de medir las razones que se mencionan en la Teoría del Voluntarismo Cívico por la que los vecino no se involucran en los procesos de Participación Ciudadana, se realizó esta pregunta, encontrado que en el sector urbano se siente mayor desinterés en virtud que la respuesta mayor es “no quieren” y la diferencia de esta con las otras causas es casi del doble. En el sector rural, el mayor motivo también es “no quieren”, pero la diferencia con las otras razones es mínima.

P10. Para usted, ¿Qué es un ciudadano?

De las diferentes respuesta recibidas por los entrevistados tanto urbano como rural, el concepto que dan a ciudadano es: Una persona que se encuentra activa en la vida social, política y económica, con amor del lugar donde nace, que ejerce sus derechos, cumple las leyes, está involucrado, comprometido y capacitado, que exige ser escuchado para presentar y tomar decisiones en beneficio de la comunidad.

### **Representantes del Sector Empresarial**

**Ing. Marco González, Jefe de Medio Ambiente de Papelera Nacional S.A.**

P1.- ¿Podemos aprender algo del sector privado acerca de escuchar a las audiencias externas?

Por experiencia propia puedo comentar que en nuestra empresa se diseñan procesos de mejoras, con sistemas internos para optimizar los sistemas de producción, que necesitan una trilogía entre materias primas, maquinaria y mano de obra, por lo tanto esta trilogía debe ser administrada para que la sociedad sea el beneficiado final, pero esta sociedad debe saber cómo es beneficiada, antes existía un concepto equivocado y a las empresas se les culpaba de todos, para superar eso se establecieron diálogos tanto con colaboradores, ciudadanía y autoridades del cantón, se empezó a mostrar lo que hacemos como empresa a favor de la comunidad, lo que se ha mejorado en el cuidado del ambiente, la generación de empleo y muchos puntos más.

P2. ¿Cuál es tema más complicado que se ha presentado en los diálogos con los ciudadanos del cantón?

Se vencieron los prejuicios que los ciudadanos tenían en cuanto a la labor de la parte empresarial, estos prejuicios son que las empresas siempre son culpables de todos los males del cantón, por ejemplo en lo que es contaminación, la ciudadanía contamina más que las empresas, otro prejuicio es que el empresario se enriquece, eso se venció al explicar que el empresario brinda las oportunidades de trabajo y así comparte su riqueza, lógico es que si arriesga su capital debe tener mayores réditos, la sociedad civil como trabajadores no arriesgan capital, en el momento de situaciones difíciles los que se ven afectados son los empresarios, esos prejuicios se superaron mediante diálogos internos con los trabajadores.

P3. ¿Usted considera que beneficia a las empresas que exista armonía entre la ciudadanía, sector empresarial y gobierno local?

El beneficio es total, el beneficio es armónico, si uno de los tres actores no está encajado en esa sintonía va existir ruido, y ese ruido va afectar a los tres, ahora hay que ver quien está más capacitado en resistir, y quien suele salir afectado es la sociedad civil, ya que las empresas pueden salir a buscar en otro lugar lo que el cantón no le puede ofrecer, como ejemplo infraestructura que no es el caso de acá, si el gobierno local no provee buenos servicios nadie va invertir en ese cantón, otro ejemplo es que ahora Marcelino Maridueña ya no está importando profesionales, aunque se debe buscar la armonización profesional de acuerdo a la necesidad de las empresas, la ciudadanía se debe preparar en áreas técnicas, esa será la única distorsión de esa armonía.

P4. Para la empresa que representa, ¿Qué tema considera importante para presentar y promover mediante la participación ciudadana?

Lo que más nos interesa es la mano de obra calificada, ya que eso beneficiaría a la productividad de la empresa, que la comunidad esté lista para atender los requerimientos de las empresas, como por ejemplo si en este momento se nos daña una bomba y no tenemos de parte de la sociedad civil una respuesta inmediata para reparar la bomba, ya tenemos allí una pérdida de un tiempo,

que representa tiempo de producción, y hasta acudir a otro centro como Guayaquil ya se ha perdido más tiempo, y además mayores costos como movilización viáticos, además la sociedad civil ha perdido esa gran oportunidad de ser parte de ese engranaje productivo, necesitamos mano de obra calificada, si esto no se da allí se va a generar una gran brecha ya que la empresas avanzan a un ritmo vertiginoso en el que desarrolla la tecnología con nuevos procesos, nuevas estructuras, y si la sociedad civil y política no se desarrollan en ese grado, entonces la sinergia se rompe, y pronto la sociedad civil va demandar que no tiene plazas de trabajo y si le decimos que necesitamos un técnico que nos haga un análisis de ruido con respecto a nuestros equipos y no tenemos esa mano de obra calificada y tenemos que traerlo de Guayaquil, para mi ese es el mayor reto que debemos resolver de esa trilogía.

P5. ¿La empresa que usted representa estaría dispuesta a asumir un papel como ciudadano corporativo, que implica asumir un rol como constructores de las políticas públicas del Estado?

Tomando como fundamento esa trilogía, si debemos poner en porcentaje, podemos mencionar que los tres somos responsables en iguales partes, por eso automáticamente nos hace actores directos dentro de este dialogo, y la formulación dentro del desarrollo tanto de políticas públicas, políticas laborales. Somos directamente coafectados o beneficiados de lo que la sociedad política o sociedad civil quiere imponer, los actores sociales entre estos las empresas no pueden estar afuera en una decisión que afecta a todos, todos somos comunidad, todos debemos ser partícipes.

P6. En su criterio, ¿Qué temas son de mayor relevancia y se deben tratar entre los diferentes actores de la sociedad? Entre empleo, seguridad, medio ambiente, servicios públicos, áreas verdes, y arte y cultura.

Si vamos en número en orden y en función al previo conocimiento que tengo sobre la temática, una de las mayores necesidades que se presentan en las encuestas es el empleo, porque el empleo es lo que más mueve a la sociedad civil y si cuantificamos la sociedad civil va ejercer presión tanto a la parte política como al sector empresarial, pero al empleo debe verse como una mano de obra

calificada y tecnificada, no solo para un puesto no incidente en el desarrollo de la productividad y que pasa de ser una mano de obra calificada aportante a ser simplemente una mano de obra operativa y eso allí no incide.

El segundo punto son los servicios públicos, ya que ellos nos van a involucrar a todos, y al referirnos a servicios públicos también me refiero a agilizar procesos al interior del municipio, ya que muchas veces la agilización de esos procesos no es la mejor, el municipio debe estar cohesionado con otras instituciones como prefectura y ministerios, al fin que esos procesos se los permita agilizar, en lo referente a otros servicios como recolección de basura, tratamiento de agua residuales, alcantarillado, el proveerlos satisfactoriamente hace que en el cantón haya armonía.

P7. ¿Considera que los procesos internos del municipio suelen entorpecen las actividades?

Efectivamente, muchas veces un proceso demora meses, cuando deben ser lo más pronto y más ágil, si soy de la sociedad civil y voy poner un taller y obtener el permiso me demora seis meses, llevando toda la tramitología, allí ya estoy perdiendo. Los servicios públicos no se han conceptualizado en eso, y es allí donde los actores políticos deben entender que ellos son los facilitadores de todos esos servicios públicos, el gran problema es que la clase política se olvida que fueron elegidos para servir y ellos cambian eso, ellos creen que fueron elegidos para ser jefes, no, ellos fueron elegidos para trabajar para nosotros y para que puedan agilizar todos esos procesos.

El siguiente punto sería medio ambiente, pero que se atienda realmente esta área, ya que el área de medio ambiente está mal conceptualizada en nuestro medio, creemos que es únicamente reciclar la basura y eso no es medio ambiente, para hablar de medio ambiente debemos empezar por lo básico, educación, con una gestión que conlleva todo lo que tiene que ver con la contaminación y uno de los problemas que hay en la contaminación es la sociedad civil, en proporción la sociedad civil es responsable del 70% de la contaminación, pongo un caso, nosotros como empresa tenemos una planta de tratamiento de agua, ¿Qué casa tiene una planta de tratamiento de agua?,

ninguna, por lo tanto quien debe suplir esto es el municipio, pero no lo tiene, la ciudadanía no tiene conciencia ambiental, ellos lo único que hacen es jalar la válvula, pero no les interesa lo que pasa luego, ellos no les interesa que pasa con la basura posteriormente, solo la sacan y la tiran, una de las cosas que se debe hacer es la educación ambiental, gestión ambiental, y tiene que haber un trabajo muy muy al fondo en cuanto al cambio cultural, en cuanto al uso de materiales, creo que nuestro cantón puede ser un ejemplo de reciclaje al tener una empresa de reciclaje, pero este cantón no tiene nada de reciclaje, debería declararse cero plástico, eliminar espumaflo, eso sí involucra a los tres actores.

Luego pondríamos arte y cultura, áreas verdes, la seguridad no lo tomaría en cuenta por una razón, ya que la seguridad está implícita en todos los aspectos por que no puedo desarrollar ninguna de las otras actividades sino tengo seguridad como prioridad, ese otro error desde mi óptica cuando ponemos la seguridad aparte, debemos tener cuidado de confundir seguridad con salud, la seguridad debe ser un ente participativo de todo, de nada sirve tener empleo, trabajar en medio ambiente si no tengo seguridad, todo está implícito. Para presentar una obra de teatro o un juego, se otorga un permiso y de pronto ocurre un accidente porque la seguridad era un apéndice cuando la seguridad está implícita dentro de la actividad, y no aparte, debemos tener seguridad para brindar ese espectáculo, es como cuando usted se sube al carro sino se pone el cinturón de seguridad no arranca, porque el cinturón es parte del manejo del vehículo.

P8. ¿Qué recomendaciones haría para incrementar la participación ciudadana?

Le recomendaría lo que hizo Rafael Correa, ya que el éxito de él, fueron los diálogos que hizo semanalmente con las comunidades y ese acercamiento hacia los sitios donde se pudo palpar las necesidades, los actores políticos van a mantener la vigencia de sus puestos en la medida que ellos estén involucrados en ese dialogo, si ese dialogo es muy distante ellos están perdidos, si ese dialogo es estrecho ellos van a saber las carencias y así no puedan responder inmediatamente, la comunidad va sentirse atendida, es como un hijo cuando llega y le dice “papa necesito un par de zapatos” , y se le

responde “hijo no tengo”, viene dos días después y repite, y se le dice nuevamente “no tengo”, el hijo va estar siempre pidiendo, pero que ocurre si viene el hijo y pide los zapatos, y se le responde, “no, no quiero escucharte”, de pronto el hijo luego aparece con un par nuevo de zapatos, y dice “le pedí a mi tío, trabaje para comprarlos”, entonces que ocurre, se ha perdido la fidelidad entre padre e hijo, mi recomendación es hacer diálogos con la comunidad, diálogos abiertos tanto para ser criticados, como para ser aplaudidos.

P9. ¿Algo adicional que considere importante agregar en esta entrevista?

No sé en qué grado quienes serán los actores de la parte cívica, pero sí creo que hace falta brindar mayor protagonismo de parte de la sociedad civil a los actores religiosos, por un aspecto, el que toda nuestra sociedad se está encaminando en una secularización dejando a un lado los valores y los principios, y la fuente de estos es la espiritualidad con la esencia bíblica, es la que pone los principios y valores para la sociedad, ahora todos los grupos tienen espacios, como por ejemplo los GLBTI, y no se da oportunidad a Dios, podemos hablar de trabajo , de derechos, pero debemos mantener valores y eso debe ser incluido.

P10. ¿No se crearía conflicto al involucrar la religión en temas de Participación Ciudadana?

Los que crean conflicto son ellos, los que no aceptan la parte de la espiritualidad, ejemplo en nuestro cantón hay una iglesia católica y como seis iglesias evangélicas, y a ellas no se las consideran, y ellas pueden agregar valores para la toma de decisiones, ellas no van a promulgar su fe, ya que la fe es particular de cada uno, pero los valores como la honestidad son principios de vida. La honestidad, respeto, puntualidad, son principios que tienen su génesis en la espiritualidad, saquemos eso, superemos eso y seamos toda sociedad.

**Ing. Rodrigo Santa Cruz, Gerente Regional 4ta Región Productiva, PRONACA**

P1. ¿Podemos aprender algo del sector privado acerca de escuchar a las audiencias externas?

Una de mis funciones es fomentar las relaciones con todos los grupos de interés y fortalecer, para evitar ciertos riesgos políticos y sociales que puedan afectar la sostenibilidad de la compañía en el sector.

P2. Al tener su empresa presencia en varios cantones, ¿Existen diferencias entre los contactos y diálogos con los ciudadanos de estos cantones?

Como compañía solo he estado acá, pero existe un trabajo en equipo con las otras regionales, y en reuniones sí intercambiamos experiencias, de los conflictos en especial los sociales que se han presentado y como se los ha tratado, esto nos sirve como un intercambio de experiencia,

P3. ¿Cómo la empresa ha aprendido de los diálogos con los ciudadanos, que experiencia nos puede decir?

A nuestra empresa el ser humano es lo que nos motiva, es nuestra razón de ser, de hecho esta empresa tiene contacto permanente con la comunidad, tenemos la Gerencia de Relaciones con Grupos de Interés, en donde tenemos un monitoreo permanente del saber de la comunidad, como se encuentra en especial los vecinos y los actores que están en las inmediaciones de nuestros centros de atención, así logramos saber si ellos están sintiendo algún inconveniente por estar junto de la empresa, ya que nosotros no tenemos una misión y visión, tenemos un propósito, que es ALIMENTAR BIEN GENERANDO DESARROLLO, allí se cumplen dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el primero es Hambre Cero, ofreciendo productos de calidad y a precios accesibles, y el segundo es Producción y Consumo Responsables, generamos plazas de trabajo en especial para las personas que viven cerca de nuestras áreas de influencia directa que consideramos que son cuatro kilómetros a la redonda, así procuramos que la gente tenga oportunidad de trabajo y vivan en un ambiente sano, por eso demandamos justamente que las autoridades tanto municipales como locales brinden servicios básicos, para

que la gente que vive en nuestros sectores viva contenta, que nuestros colaboradores tengan la tranquilidad de contar con estos servicios y que además nosotros no les afectemos con nuestra actividad.

P4. ¿Beneficia a su empresa que exista la armonía entre los diferentes actores de la comunidad, esto es ciudadanía, empresas y gobierno local?

Por supuesto, esa trilogía debe ser muy equilibrada y justa, ya que si los gobiernos nacionales y seccionales desarrollan obra pública, para que los habitantes tengan lo elemental en condiciones básicas de supervivencia de cualquier ciudadano, la empresa da la oportunidad de que nuestra gente se encuentre en un ambiente de armonía, tranquilidad, seguridad, y por otro lado nosotros también recibir de parte del gobierno local esos servicios que necesitamos para producir, esa trilogía es importantísima.

P5. ¿Qué tema cree que se debe tratar en las reuniones de Participación Ciudadana?

Por lo general las rendiciones de cuentas son los espacios necesarios donde por transparencia las autoridades tratan de informar a la comunidad, y de hecho en algunos lugares nos han invitado a estar presentes, pero sería importante que no sea solo el hecho de informar sino sea también el espacio para escuchar la propuestas de las personas naturales y de las empresas, donde permitan presentar o promover cierto tipo de preguntas o propuestas que puedan evaluarse en lo senos respectivos de las instituciones.

Que se permita sugerir y que luego se evalúen los resultados, los eventos muchas veces se los cumple porque es una obligación, pero no por que buscan información de los grupos sociales, creo que las empresas debemos ser incluidas en la planificación, en especial al formular el presupuesto.

P6. ¿La empresa que representa estaría dispuesta a asumir un papel como ciudadano corporativo, que implica asumir un rol como constructores de las políticas públicas del Estado?

Sí nos gustaría involucrarnos, incluso dentro de la Ley de Agua, hay que crear los Consejos de las cuencas hidrográficas y la empresa ya es parte de estos

espacios, ahora las instituciones solo son las creadoras de las leyes y del control, pero por otro lado los ciudadanos y las empresas ya podemos presentar propuesta y proyectos para que sean evaluados, el Senagua ya lo hace.

P7. ¿Lo más difícil que ha percibido en la relación empresa comunidad?

El hecho de estar produciendo en el sector donde hay pocas empresas, y mucho más en el sector rural donde hay muy poca obra pública, las cabeceras cantonales aún tienen muchas necesidades por resolver, mucho más el sector rural, y al no existir la obra pública, servicios básicos, y otra serie de servicios como telefonía, salud, educación, hace que la comunidad tienda a encontrar en la empresa privada la realización de estos asuntos, ya que va Guayaquil Milagro u otras ciudades, y se da cuenta que la realidad es distinta, entonces cuando el Gobierno Nacional o el Gobierno Local no pueden dar esas mínimas condiciones de vida, la ciudadanía tiende a pedir a la empresa privada so pena de encontrar lo que pueda, en las empresas siempre estamos abiertas a atender, ya que nos interesa el plan de sostenibilidad, pero no somos Ministerio de Salud, no somos Policía Nacional, como experiencia tenemos que con Marcelino Maridueña nos integramos con la municipalidad y la policía, logrando adecuar un UPC en un recinto en sector de la Resistencia, ya que la población pedía que nuestros guardias den seguridad a todo el sector, esta empresa ha abierto las puertas a la población para escucharlas, pero muchas veces son requerimientos de servicios que lamentablemente las instituciones públicas no han podido servirlos.

P8. En su criterio, ¿Que temas son de mayor relevancia y se deben tratar entre los diferentes actores de la sociedad? Entre empleo, seguridad, medio ambiente, servicios públicos, áreas verdes, y arte y cultura.

Empleo, ya que si se consulta a la comunidad que es lo que más necesita te va decir oportunidad, y las oportunidades se desarrollan mediante una plaza de trabajo, el país necesita empleo para reactivarse y eso se logra trabajando

Medio ambiente es el segundo, es este caso nuestra empresa ha sido premiada, todos necesitamos vivir en un entorno saludable, donde exista el compromiso de esa trilogía entre instituciones públicas que promuevan buenos

sistemas de recolección y tratamiento de desechos, compromiso de la gente para cumplir con esas propuesta de no contaminar, reciclar, y el compromiso de la empresas para hacer clasificación de desechos, las empresas debemos ser eficientes de los desechos, uno de los retos de la humanidad es disminuir los desechos, tal es el caso que el 33% de la basura que generamos es de lo que compramos más allá de lo que necesitamos, porque tenemos esas costumbre de comprar más de lo que necesitamos, ese problema lo heredan los municipios, que por el volumen de desperdicios muchas veces deben anticipar el cierre de sus rellenos sanitarios.

Tercero los servicios públicos, la sociedad demanda las condiciones necesarias para sobre vivir, agua para las casas y para las empresas para producir, además un sistema adecuado de tratamiento de agua residual.

Luego seguridad, con escenario de tranquilidad para que nuestros colaboradores puedan hacer sus actividades de manera tranquila sin delincuencia, y por otro lado la seguridad jurídica ya que muchas veces hay que competir con personas que no tienen sistemas ordenados de producción, sin control, es difícil competir con personas informales. Por último áreas verdes para recrearse en familia y hacer deporte, y como pulmones de la ciudad, y al final el arte y cultura ya que el ser humano debe incrementar su acervo cultural, deben los ciudadanos de tener la oportunidad de tener acceso a este arte.

P9. ¿Qué recomendaciones daría para mejorar la relación entre comunidad, gobierno local y sector empresarial?

Dar oídos a la gente, y eso se logra con conversatorios, mesas de trabajo, donde exista la posibilidad de dialogar permanente con líderes barriales, quiénes pueden llevar las necesidades de varios sectores, ya que unos sectores demandas necesidades diferentes de un sector a otro, yo creo que las reuniones participativas en donde se pueda escuchar a líderes barriales y comunitarios, es impórtate para que la gente se sienta escuchada y exista un líder, en este caso el alcalde pueda escuchar la mayor parte de opiniones y ser más participativo.

P10. ¿Considera importante invitar y dar espacio en estos diálogos ciudadanos a algún actor de la comunidad?

Si se invita a muchas personas, pero lastimosamente las personas que representan al sector productivo y son invitadas, delegan a profesionales de sus áreas y son simplemente personas que no pueden tomar decisiones. La población está acostumbrada que se den las cosas y no ser parte de la solución y eso hay que mejorar, es un reto que la gente se involucre, debemos trabar en equipo y buscar solución en conjunto.

**Ing. Carlos Mayorga, Director de Talento Humano y Responsabilidad Social, Ingenio San Carlos**

P1. ¿Podemos aprender algo del sector privado acerca de las escuchas de las audiencias externas?

Usted sabe muy bien como nativo de este cantón, que San Carlos a través de su historia, ha sido el generador de esta comunidad, ha sido el responsable de que exista Marcelino Maridueña, desde varias dimensiones, desde un punto geográfico pequeño, luego una parroquia y finalmente un cantón. San Carlos siempre ha utilizado un concepto que ahora está muy en boga, que es de Responsabilidad Social Empresarial, ¿Qué nos señala este concepto?, primero que tiene que fundamentalmente basarse en una política de buena vecindad, que significa aquello, que no solamente debe genera bienestar para sus inversionista, accionistas, sino también para sus trabajadores, para la comunidad donde desarrollamos nuestras actividades, y por su puesto para el ambiente y para el país, de tal manera eso es lo que se fundamente la RSE lo hemos venido practicando no ahora sino durante 122 años.

P2. Durante todo este periodo, ¿Considera que beneficia que exista armonía, entre ciudadanos, gobierno local y sector empresarial?

Seguro, primero porque somos un ente generador de trabajo, un ingenio demanda mucho de mano de obra, y en este cantón se han asentado casi el 60% de nuestros trabajadores con sus respectivas familias, a tal punto que

nosotros hemos encontrado formas de urbanizar de manera adecuada, varias de esas fueron financiadas por la empresa para que sus trabajadores se sientan cómodos, vivan dignamente, a su vez eso se vuelve una cadena generadora de acciones, porque a su vez estos trabajadores tienen que pagar impuestos al municipio, requerir servicios al municipio. Tal es el punto que siempre ha existido buena relación entre la empresa y el municipio, para que todo el mundo se sienta cómodo.

P3. ¿Con quién considera que es más complicado llegar a esa armonía, con el gobierno local o con la ciudadanía?

En ninguno de los dos casos se complica, al existir buena predisposición y buena comunicación, las relaciones siempre se armonizan y van a dar resultados positivos.

P4, ¿Algún tema que considera importante, y que no ha sido tratado en los diferentes diálogos con el gobierno local y la ciudadanía?

Particularmente estaría propenso a que se tome con mucha más dedicación y responsabilidad el tema de la drogadicción de la juventud, que escapa de nuestro control ya que no se puede controlar como empresa, pero el municipio y su relación con los entes de control como Policía, Fiscalía, si pudieran generar acciones que permitan erradicar esto, que de a poquito se ha incrementado, y hacerlo antes de que tome verdadero cuerpo en nuestra juventud, es necesario que entre todos podamos erradicar este mal.

P5. ¿La empresa que representa estaría dispuesta a asumir un papel como ciudadano corporativo, que implica asumir un rol como constructores de las políticas públicas del Estado?

Aquí se ha partido de una premisa equivocada en cuanto al manejo de los gobiernos locales, al creer que para ser un buen gobierno, deben buscar enemistarse con la empresa privada, y por el contrario, yo creo que siempre debería buscarse una relación armoniosa, más participativa, permitirle a la empresa privada participar en muchas de las acciones que tome o quiera emprender el municipio, participar con sus ideas, participar con sus técnicos, con sus especialistas, con la finalidad de que haya sin número de ideas, de las

cuales el municipio pueda extraer las mejores y aplicarlas para beneficio de la colectividad.

P6. ¿Qué recomendación daría al GAD, para que mejore la participación del sector empresarial en la busca de soluciones de la comunidad?

Incorporar dentro de una comisión de trabajo para beneficio de la comunidad, a delegados de las empresas, que aporten con ideas, que permitan al alcalde y su Concejo, ver cuáles de esas ideas las consideran de mayor utilidad para aplicarlas y utilizarlas, y de esa manera generar mejor servicio a la comunidad.

P7. ¿Qué es lo más difícil que usted ha encontrado en esta comunidad en el momento de establecer diálogos?

Había un costumbrismo exagerado que todo lo debían hacer las empresas, y que si las cosas no funcionaban bien la culpa era de las empresas, recordemos que hasta para hacer un campeonato recurrían a las empresas y no existía el aporte de los mismos organizadores, sino todo se lo pedían a las empresas, y si la empresa no colaboraba, entonces decían que la empresa era la que no contribuía con el bienestar de la comunidad, eso se ha erradicado en algo , en especial las nuevas generaciones ya comprenden que mucho depende de su iniciativa, de ese poder de creación que tienen los jóvenes ha permitido superar esa barrera que antes era casi infranqueable.

P8. En su criterio, ¿Qué temas son de mayor relevancia y se deben tratar entre los diferentes actores de la sociedad? Entre empleo, seguridad, medio ambiente, servicios públicos, áreas verdes, y arte y cultura.

El primer tema, es solucionar los servicios públicos, aún resta mejorar estos servicios, ya es hora que para este año Marcelino Maridueña tenga agua potable y no entubada, el segundo objetivo es la seguridad, ya que Marcelino Maridueña ha ido perdiendo gradualmente la seguridad que siempre había gozado, la paz que en la que vivía toda esta colectividad, seguridad que antes nos ufanábamos, un tercer punto es el arte y la cultura, creo que hay mucho por hacer, como colectividad hemos invertido poco, aquí no hay cines, no hay teatro, si algo se ha hecho, lo ha hecho la empresa privada a través de sus

instituciones educativas, pero no vemos algo que mejore el arte y la cultura generado por las instituciones públicas.

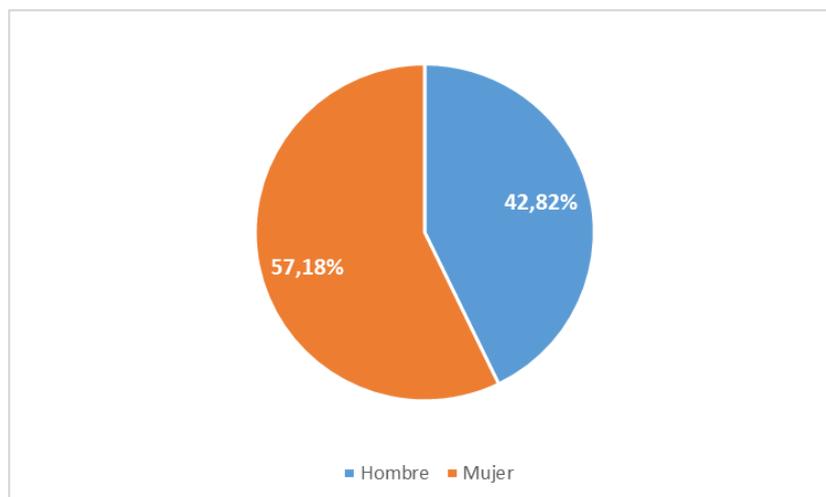
El empleo lo genera el Ingenio alrededor de 3000 plazas, de aquello casi el 60% son de esta comunidad el resto de comunidades cercanas, la parte del empleo podría desarrollarse si se generan otras actividades, y en eso estamos trabajando para ser más creativos como encontrar nuevas vías de generar empleo, luego el medio ambiente de lo cual las empresas hacen más que por cumplir disposiciones legales, lo hacen con conciencia ambiental y allí estaría incluido lo referente a áreas verdes.

## **Encuesta a la ciudadanía**

### **El perfil de los entrevistados**

Las personas que participaron en esta encuesta fueron 369 ciudadanos del cantón Coronel Marcelino Maridueña. Dentro de los datos obtenidos, se evidencia que 211 de los participantes fueron mujeres (57,18%) y los 158 restantes fueron hombres (42,82%).

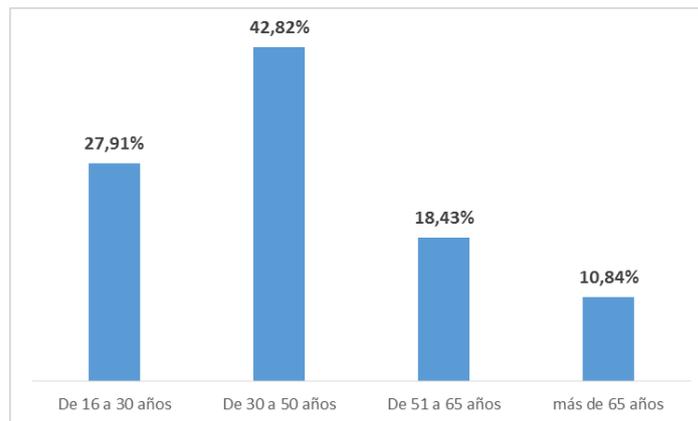
Se tiene una representación según sexo relativamente equitativa, lo que hace de la información obtenida, una data confiable y óptima para el análisis de resultados.



*Figura 12.* Representación de encuestados según sexo

El instrumento de información permitió a su vez, conocer el rango de edad de los participantes. Con un 42,82%, aquellos ciudadanos de 30 a 50 años, representan la mayoría de encuestados. Los otros rangos enunciados, tienen un porcentaje con menor participación, siendo el de 16 a 30 años el segundo de mayor peso con 27,91%.

La apertura de los pobladores fue positiva, por este motivo es que se obtuvo representación de personas de diferentes edades.



*Figura 13.* Representación de encuestados según rango de edad

Se consideraron ciudadanos de diversos sectores de domicilio para el levantamiento de información. Las opciones para determinar en dónde viven, estuvo definido por dos: rural y urbano.

El 65,58% de los encuestados (242 personas), indicaron que son del sector urbano; en el caso del 34,42% restante, respondieron que son parte del sector rural del cantón (127 personas de ellos).

Los datos guardan congruencia con los datos generales de la población de Marcelino Maridueña, donde la mayoría de sus pobladores habitan en el sector urbano del mismo.

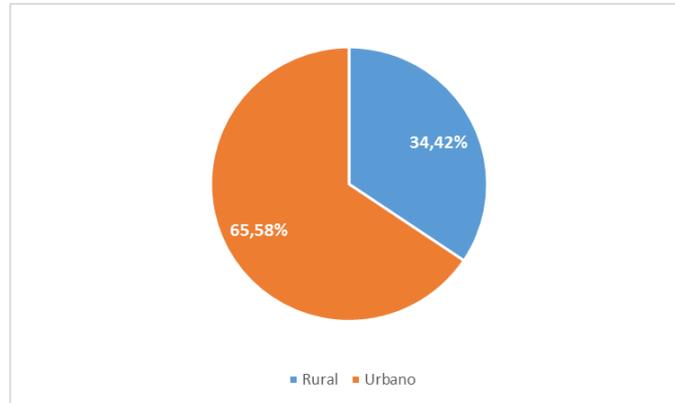


Figura 14. Representación de encuestados según sector de domicilio

Al consultar la ocupación de los encuestados, se verificó que el 26,56% son ama de casa. Esto se genera debido a que la gran mayoría de las mujeres que participaron en la recolección de información, se dedican a quehaceres de su hogar.

La segunda ocupación es la de “profesionales” con un 18,43%, siendo esta opción elegida por aquellos funcionarios que ocupan cargos en las empresas donde laboran y que poseen un título universitario el cual les permite ejercer esas funciones.

Actividades como la de estudiantes, obreros y comerciantes, son otras de las opciones más elegidas por los encuestados.

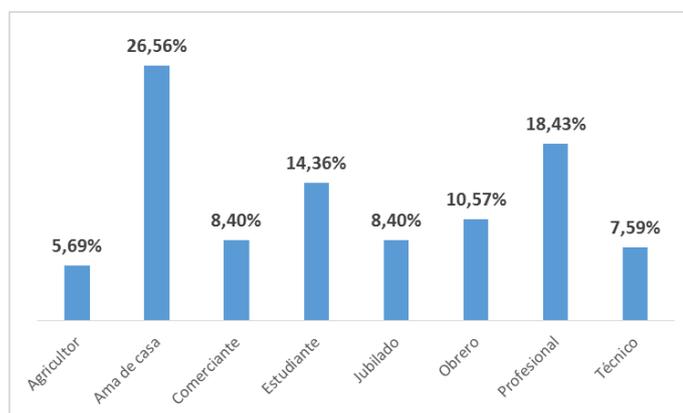


Figura 15. Representación de encuestados según ocupación

Otro de los datos obtenidos sobre el perfil de los encuestados, es su nivel de ingresos. Tal y como se lo comentó en la figura anterior, al ser ama de casas la ocupación con mayor representación, esto genera que la opción “no tengo ingresos” sea la más escogida con un 36,04%.

Un dato importante es que las personas perciben, en su mayoría, un nivel de ingresos máximo de \$800 (87,45% considerando las dos opciones que las engloban). Esto denota que apenas el 6,05% de los encuestados tienen ingresos superiores a \$800.

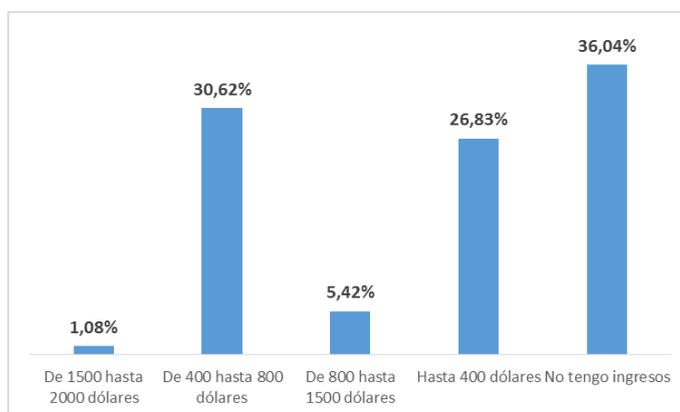


Figura 16. Representación de encuestados según rango de ingresos

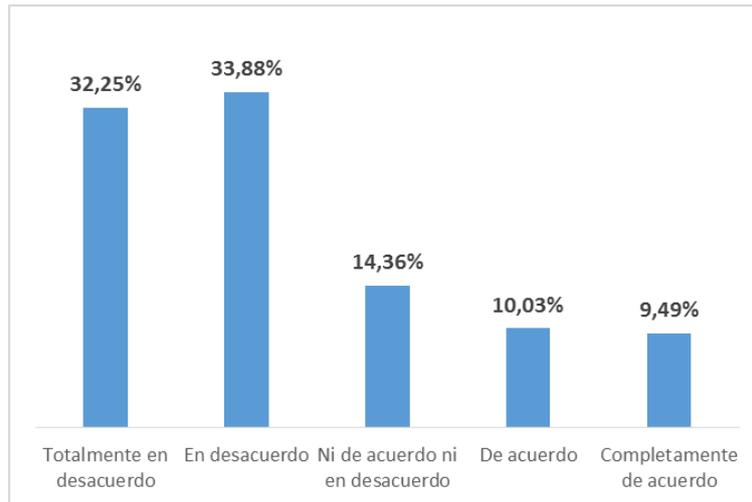
### **Interés en relación política-ciudadana**

#### **Percepción individual sobre no emitir comentarios acerca de lo que hace el municipio**

Los ciudadanos tuvieron la oportunidad de evaluar ciertos enunciados e indicar si se encontraban en desacuerdo o de acuerdo, existiendo 5 alternativas de selección.

El primero de ellos fue que si consideraban que no tienen nada que decir con respecto al municipio, siendo la opción “en desacuerdo” la más seleccionada con 33,88%, seguida de “totalmente en desacuerdo” con 32,25%.

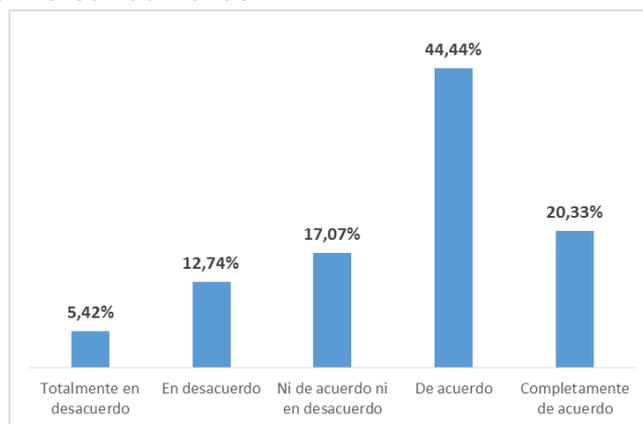
Apenas el 9,49% de los encuestados indicaron estar “completamente de acuerdo” en considerarse no capaces de decir algo referente al municipio. Esto indica que, los pobladores se creen aptos para emitir comentarios referentes a las gestiones realizadas por este ente público.



*Figura 17.* Percepción individual sobre no emitir comentarios acerca de lo que hace el municipio

**Percepción individual sobre la capacidad de influir sobre los políticos si ellos están dispuestos a involucrarse**

Los encuestados indicaron en un 44,44% que personas como ellos si pueden influir en políticos que estén dispuestos a involucrarse, siendo aquel porcentaje el que mayor representación obtuvo con la opción “de acuerdo”. Esto evidencia que los ciudadanos confían en su capacidad de persuadir a aquellos pobladores que deciden tomar iniciativa y se convierten en políticos y tienen apertura para conversar con ellos.

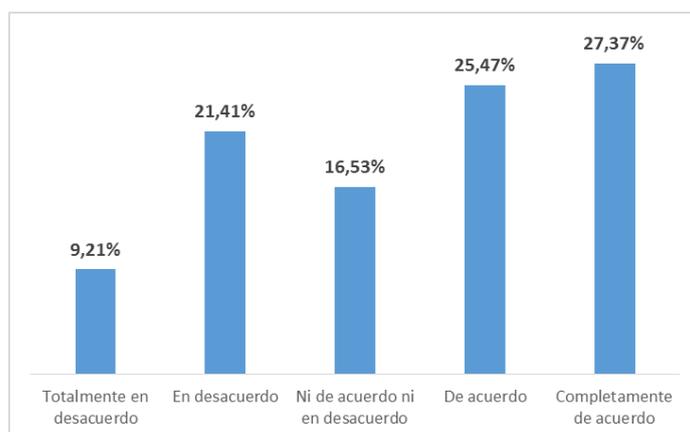


*Figura 18.* Percepción individual sobre la capacidad de influir sobre los políticos si ellos están dispuestos a involucrarse

### **Percepción individual sobre la importancia del partido en el poder y su afectación en nuestras vidas**

En esta consulta, hay criterios divididos en cuanto a lo que refleja las respuestas de los pobladores. Al ser preguntados si consideran importante el partido político a la que pertenece la autoridad de turno, el 27,37% indica estar “completamente de acuerdo”; sin embargo, el 21,41% de los ciudadanos comentan que están “en desacuerdo”

Esta discrepancia refleja las percepciones divididas de los marcelinenses, ya que algunos lo consideran realmente importante el factor “línea política”, mientras que otros atribuyen a otros factores la relevancia de aquellos que se encuentran en el poder.

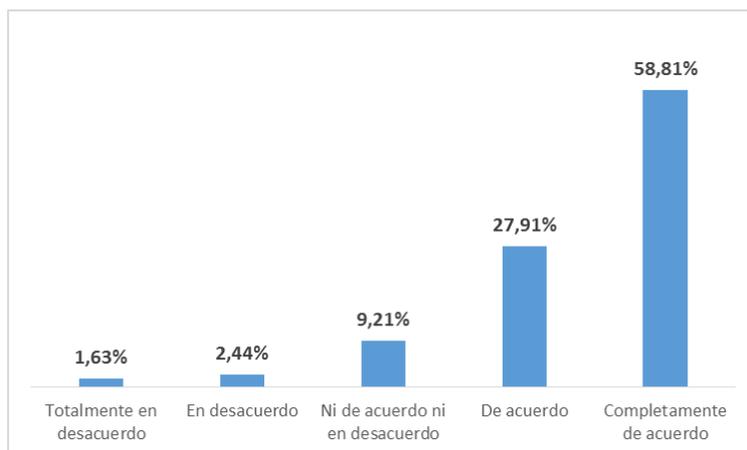


*Figura 19.* Percepción individual sobre la importancia del partido en el poder y su afectación en nuestras vidas

### **Percepción individual sobre su participación en conjunto y la capacidad de realmente hacer la diferencia en nuestra comunidad**

La gran mayoría de encuestados coincidieron en estar completamente de acuerdo en que personas como ellos son capaces de marcar una diferencia en el cantón. El 58,81% hacen esta aseveración.

Los datos reflejan la percepción personal de los individuos sobre la capacidad que poseen para generar cambios positivos a través de su gestión, que puede ser promovida en un trabajo en conjunto.

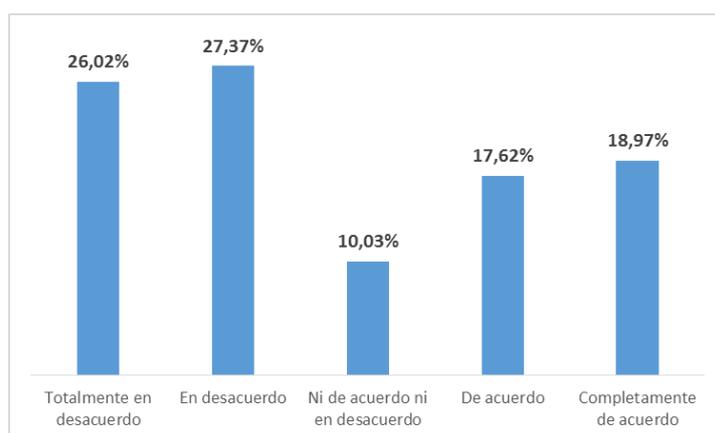


*Figura 20.* Percepción individual sobre su participación en conjunto y la capacidad de realmente hacer la diferencia en nuestra comunidad

### **Percepción individual sobre si su voto no hace diferencia en el resultado de la elección**

Los ciudadanos concordaron en estar en desacuerdo con este enunciado que indica que su voto en las elecciones no marca una diferencia en el resultado general. El 26,02% está “totalmente en desacuerdo” y el 27,37% “en desacuerdo”.

Es claro que los encuestados consideran relevante su participación en el sufragio y perciben importante el voto que otorgan en cada contienda electoral a la que se presenten.



*Figura 21.* Percepción individual sobre si su voto no hace diferencia en el resultado de la elección

### Percepción individual sobre su capacidad de generar un cambio Marcelino Maridueña si trabaja de manera conjunta

El 68,29% están completamente de acuerdo que si personas como ellos se organizan y trabajan en conjunto, pueden generar una diferencia en el cantón. Esto refleja la confianza que tienen sobre sus capacidades de proponer ideas en pro de mejoras de Marcelino Maridueña, así como la oportunidad de incentivarlos a que realmente lo lleven a cabo.

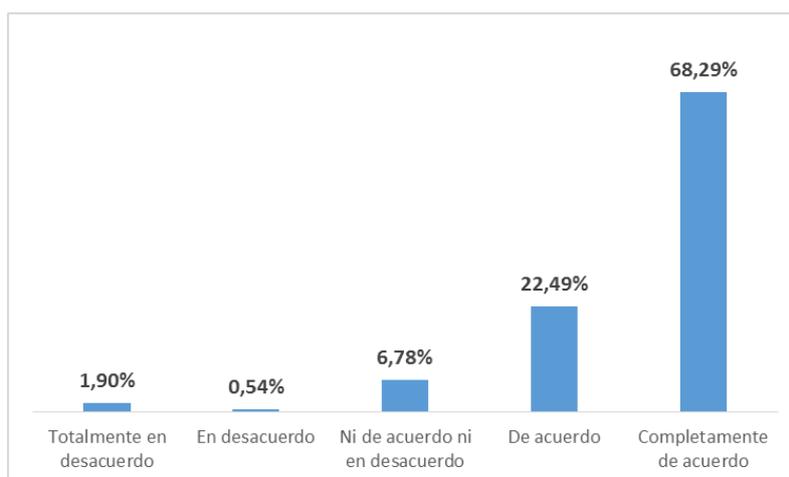


Figura 22. Percepción individual sobre su capacidad de generar un cambio Marcelino Maridueña si trabaja de manera conjunta

### Frecuencia de conversación o discusión sobre política

Los encuestados indican, en un 33,88%, que conversan “algunas veces” en temas referentes a política. La opción “raramente” ocupa el segundo escalón de frecuencia con 30,08%. Esto demuestra que un gran porcentaje de pobladores tienen como hábito tener diálogos referentes a política, aunque otros prefieren, en un menor porcentaje, tener conversaciones sobre otros temas.

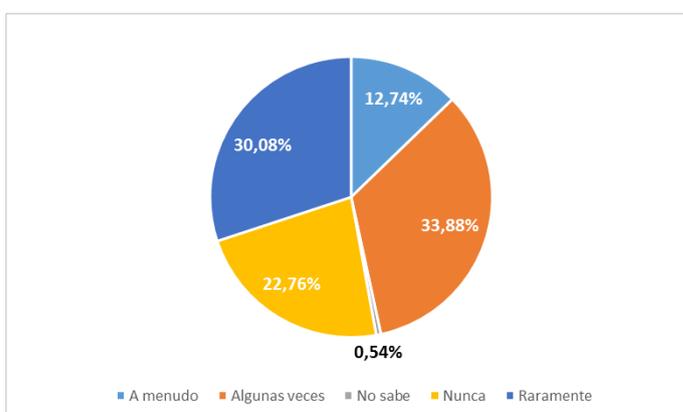


Figura 23. Frecuencia de conversación o discusión sobre política

### Frecuencia de conversación o discusión sobre política – según sexo y sector de domicilio

Considerando la información obtenida, se evidencia que los hombres tienen una mayor tendencia a conversar o debatir temas referentes a la política. El 39,87% de ellos indicaron que lo hacen “algunas veces”, porcentaje muy por encima del 29,38% de las mujeres que se inclinaron por esta opción. Además, el 26,54% de ellas comentaron que nunca tienen diálogos sobre esta temática.

En cuanto al sector de domicilio, es evidente la diferencia que tienen los pobladores rurales con respecto a los urbanos. El 44,88% de los habitantes de zonas del sector rural indican que topan temas de carácter político con una frecuencia alta. En cambio, apenas el 28,10% de los ciudadanos del sector urbano indican esta frecuencia.

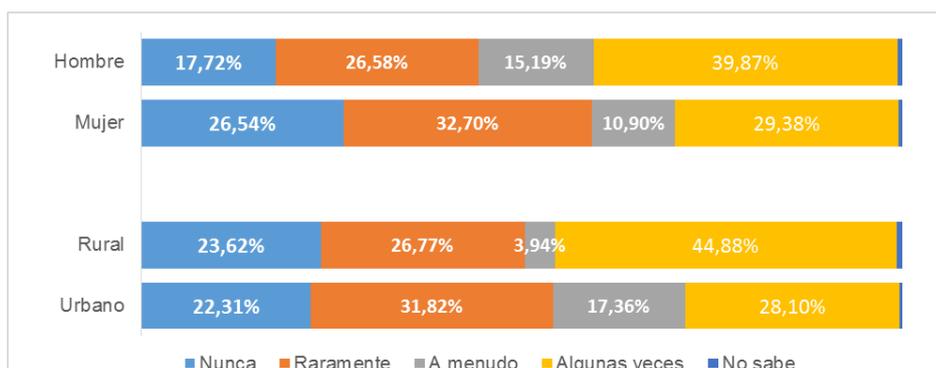


Figura 24. Frecuencia de conversación o discusión sobre política – según sexo y sector de domicilio

### Círculo social de conversación o discusión sobre política

Se realizó una consulta sobre los círculos sociales donde tienden los encuestados a conversar temas referentes a la política, poniendo como opciones la frecuencia con la que tienden a hacerlo. Se muestran los resultados considerando 3 grupos.

#### Amigos

El mayor porcentaje de respuestas se ubica en la opción “raramente” con un 35,77% de representación, El resultado evidencia que los ciudadanos de Marcelino Maridueña no tienden a utilizar con mucha frecuencia las conversaciones entre amigos para topar temas de carácter político.

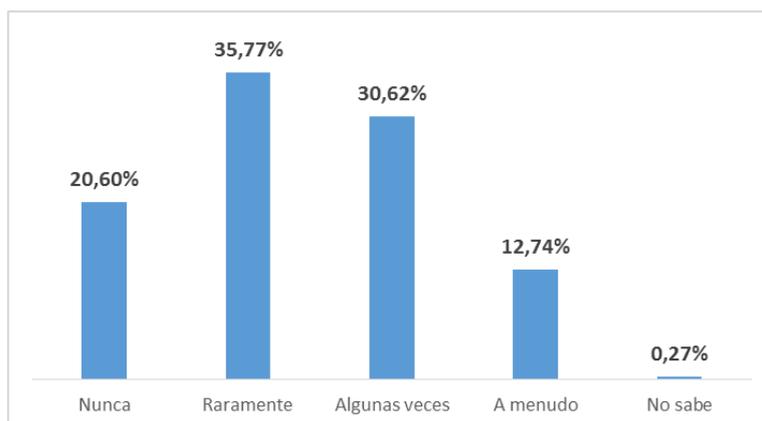


Figura 25. Frecuencia de conversación sobre política - amigos

### Familiares

El plano familiar resulta el grupo social que, según los encuestados, utilizan con mayor frecuencia para conversar temas de carácter político. El 34,69% de los ciudadanos comentan que “algunas veces” conversan sobre estos temas.

Considerando esto, es importante reconocer cuál es el medio en donde existe mayor interacción sobre temas de este tipo para enfocar las estrategias y canales en donde fortalecer ámbitos referentes a la participación ciudadana.

Al existir conversaciones en el plano familiar, fomentar un diálogo que tienda a motivar a los ciudadanos a involucrarse en la participación ciudadana, es una oportunidad bastante importante conociendo el enfoque estratégico que se quiere dar en este aspecto.

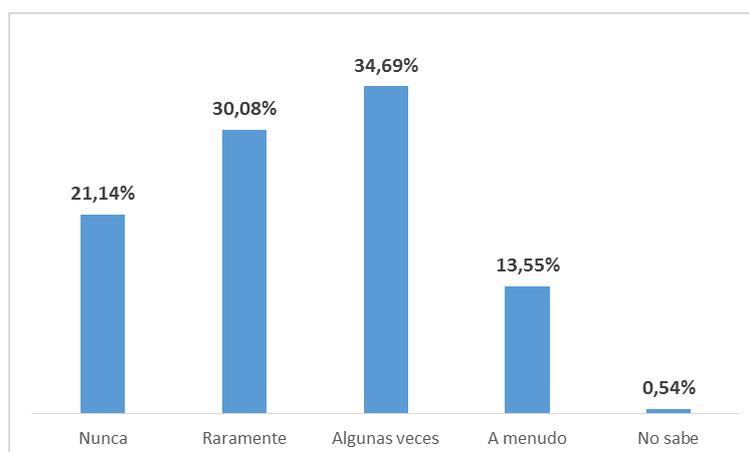


Figura 26. Frecuencia de conversación sobre política - familiares

## Vecinos

Este grupo social, de los 3 puestos en consideración, es el que en menor proporción se da conversaciones sobre política, según los encuestados.

El 42,01% de ellos indicaron que raramente se conversa con ellos sobre estos temas y el 35,50% indican que nunca lo hacen. Esto es una muestra clara que en segmentos como estos, las personas prefieren tener diálogos sobre otros temas que no están relacionados a la política.

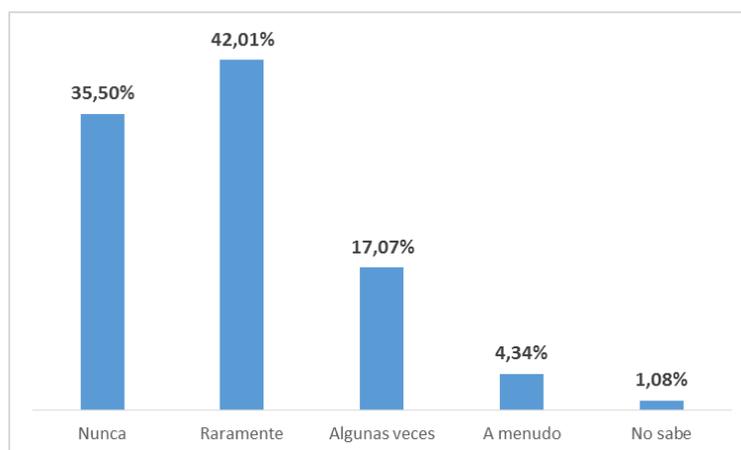


Figura 27. Frecuencia de conversación sobre política - vecinos

## Percepción sobre la tendencia de comportamiento de la comunidad

Los encuestados indicaron que perciben que los ciudadanos tienden a querer aprovecharse de los demás cuando tienen la oportunidad, siendo esta opción la elegida en un 61,52%. Únicamente el 38,48% indica que creen que los marcelinenses procuran ser justos.

Los resultados reflejan la poca confianza que existe de los ciudadanos a su entorno, en una percepción que marca un comportamiento con tendencia a satisfacer intereses personales y no por el accionar para obtener un beneficio en el prójimo.

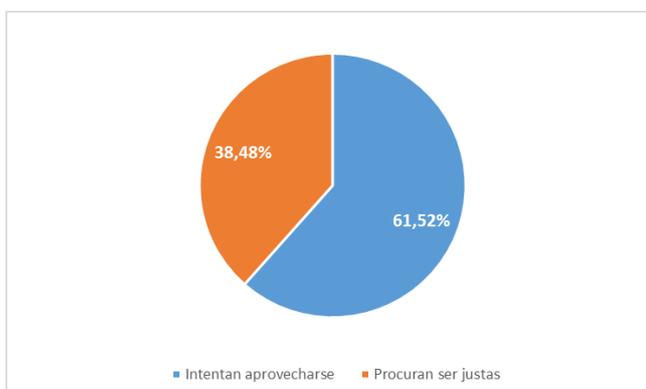
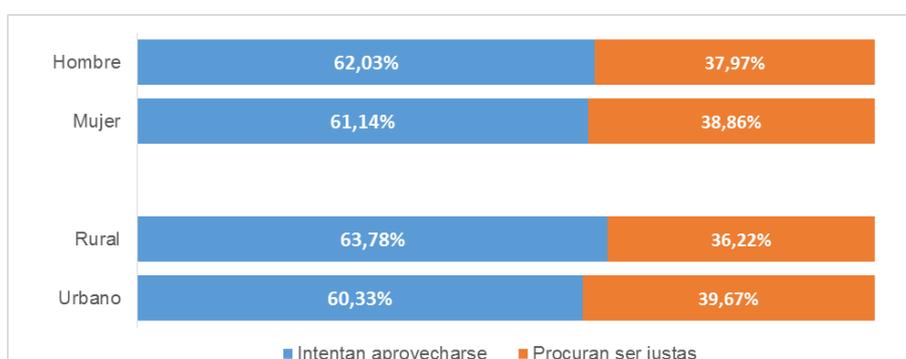


Figura 28. Percepción sobre tendencia de comportamiento de la comunidad

### **Percepción sobre la tendencia de comportamiento de la comunidad – según sexo y sector de domicilio**

Tanto hombres como mujeres tienen el mismo nivel de percepción sobre la consulta realizada, en donde se ve una amplia diferencia hacia la opción de que los ciudadanos intentan aprovecharse. No existen diferencias en los porcentajes (62,03% en hombres y 61,14% en mujeres, para aquella opción).

Esto también se refleja cuando se evalúan los resultados según el sector de domicilio, ya que la diferencia hacia la opción más elegida es mínima. El 63,78% en el sector rural y 60,33% en el urbano así lo corroboran.



*Figura 29.* Percepción sobre tendencia de comportamiento de la comunidad - según sexo y sector de domicilio

### **Razones que impiden que haya participación activa de los ciudadanos**

Los encuestados consideran que el hecho que no se tome en cuenta su opinión, con un 40,7% de representación, es la razón principal por la que no existe una participación activa por parte de los ciudadanos.

Esto representa una retroalimentación para las autoridades de turno con respecto a su gestión y apertura con los pobladores, puesto que esta percepción de las personas hace que no exista una mejor participación ciudadana. Los antecedentes limitan y estigmatizan la actividad para promover la involucración de los marcelinenses.

Otro de los motivos es que los pobladores no conocen cuáles son los mecanismos que les permiten participar activamente, así lo denota el 33,30% de los encuestados.

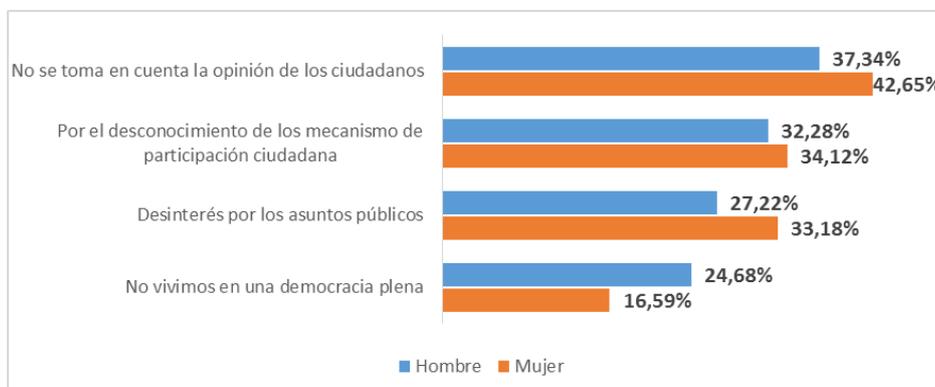


*Figura 30.* Razones que impiden que haya participación activa de los ciudadanos

### **Razones que impiden que haya participación activa de los ciudadanos – según sexo y sector de domicilio**

Tanto hombres como mujeres consideran el hecho que sus opiniones no sean tomadas en cuenta, como la razón que impide que exista una participación más activa de la ciudadanía (37,34% y 42,65% respectivamente).

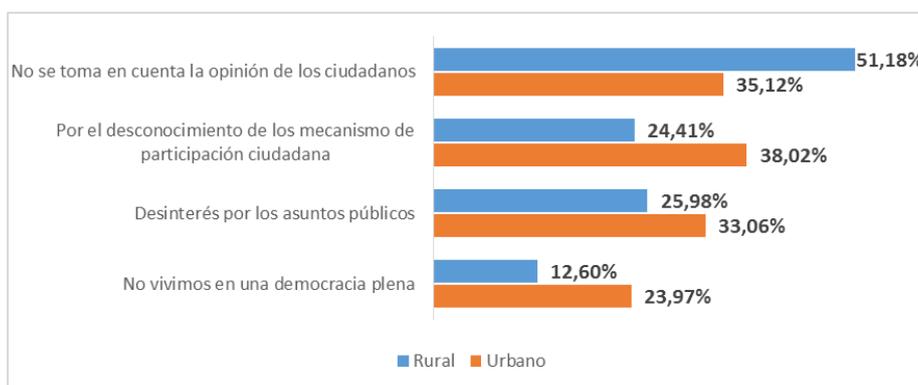
Es necesario hacer énfasis en que los datos reflejan que 1 de 3 mujeres del cantón, indican que la poca participación se debe a que existe desinterés por los asuntos políticos. Este es un tema a considerar debido a que posiblemente, esa sea la causa principal por la inactividad de cierto segmento de la población con respecto a la participación ciudadana.



*Figura 31.* Razones que impiden que haya participación activa de los ciudadanos – según sexo

En el caso de sectores de domicilio, si hay una diferencia marcada en cuanto a los resultados. Mientras los ciudadanos del sector urbano atribuyen en gran porcentaje el hecho que no se toma en cuenta la opinión de la población (51,18% así lo indican), la razón principal que consideran los pobladores del sector rural es el hecho que desconocen los mecanismos de participación ciudadana (38,02%).

Esto refleja que evidentemente los ciudadanos del sector rural no tienen conocimiento de los medios que pueden utilizar para ser parte del trabajo en conjunto con la municipalidad de turno. Al no conocerlos, limitan su participación y no buscan involucrarse.

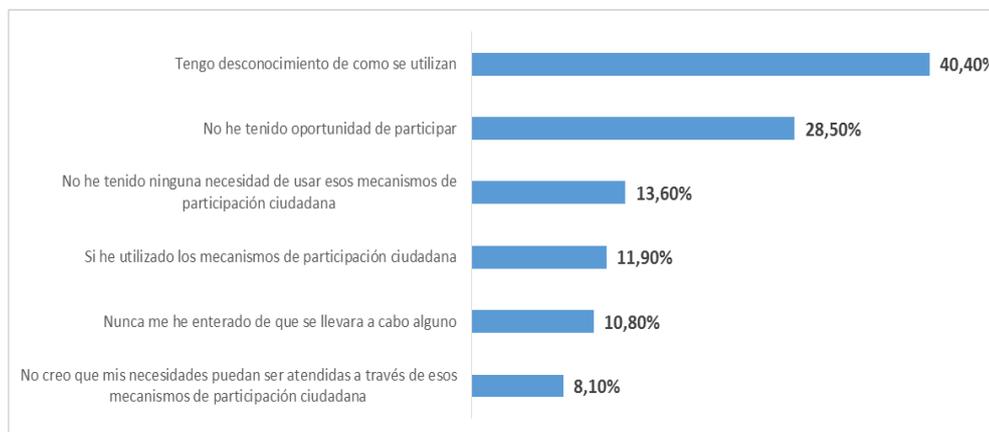


*Figura 32.* Razones que impiden que haya participación activa de los ciudadanos – sector de domicilio

### **Motivos por los que no se ha utilizado mecanismos de participación ciudadana**

Al ser consultados a qué se debe el motivo por los que los encuestados no utilizan los mecanismos de participación ciudadana, el 40,40% indicaron que es porque no conocen cómo se utilizan los mismos. Esta, que es la mayor representación, refleja el desconocimiento de la ciudadanía que limita que se involucren a las actividades promovidas por el GAD en relación a la participación ciudadana.

Apenas el 11,90% de las personas indican que si han utilizado los mecanismos de participación, siendo este un porcentaje bastante bajo para lo que se esperaba alcanzar.



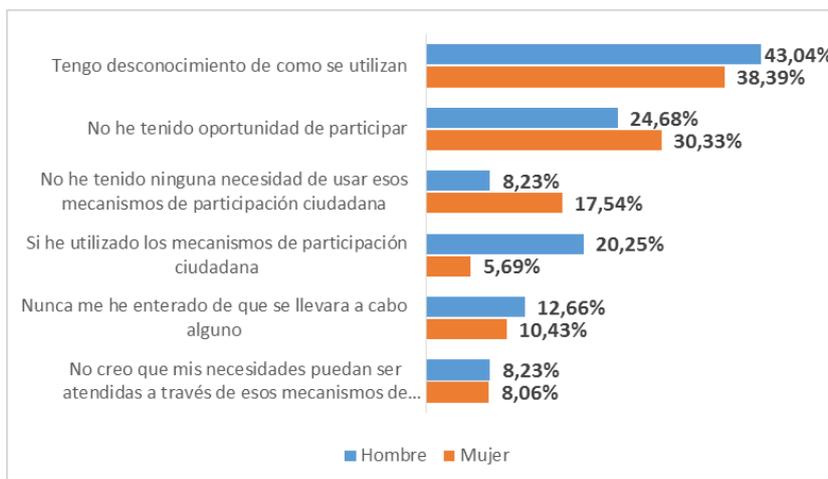
*Figura 33.* Motivos por los que no se ha utilizado mecanismos de participación ciudadana

### **Motivos por los que no se ha utilizado mecanismos de participación ciudadana – según sexo y sector de domicilio**

El desconocimiento de los mecanismos es, tanto para hombres como para mujeres el motivo por lo que no utilizan estos medios de participación. Existe una gran representación que hace que el desarrollo de estrategias sea importante para erradicar esta situación.

El factor relevante en estos datos viene dado en aquellos que si han utilizado los mecanismos. El 20,25% de los hombres aseveran que lo han hecho, sin embargo, apenas el 5,69% de las mujeres afirman haber hecho uso de los medios que promueven su participación. Esto refleja una problemática

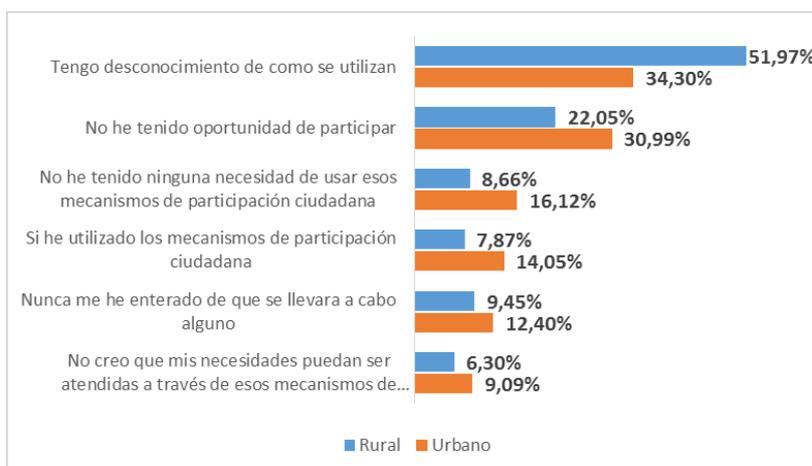
importante a considerar en el género femenino, ya que es muy baja su participación.



**Figura 34.** Motivos por los que no se ha utilizado mecanismos de participación ciudadana – según sexo

En cuanto al sector del domicilio, más del 50% de los encuestados del sector rural indican que no utilizan los mecanismos porque desconocen cómo se utilizan. Es un nivel bastante considerable y evidencia la gran desinformación que existe en habitantes de este sector.

Los ciudadanos del sector urbano eligen esta opción en menor representación, sin embargo, sigue siendo su opción más elegida. Otra de las opciones seleccionadas es la de no haber tenido la oportunidad de participar, que es ligeramente superior a la representación del sector rural, con un 30,99% de selección.



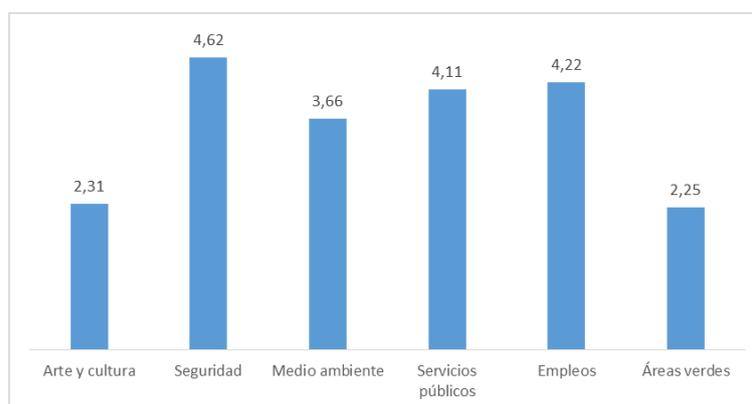
**Figura 35.** Motivos por los que no se ha utilizado mecanismos de participación ciudadana – sector de domicilio

### **Temas de relevancia a tratar con actores de la sociedad**

Los encuestados fueron consultados sobre cuáles consideran que sean los temas más relevantes a tratar con los actores de la sociedad. Se colocaron seis opciones para que ellos indiquen los temas dando la mayor ponderación (6) al más importante, según su percepción, y la menor ponderación (1) el de menor relevancia.

Con una ponderación de 4,62 en promedio, la seguridad es el tema que consideran más relevante los ciudadanos. Seguido de esta, se encuentra el empleo con una representación de 4,22, seguido de cerca el tema de servicios públicos con 4,11.

Los datos reflejan los ámbitos de mayor importancia para los encuestados, quienes han dado con esta información, un aporte clave para reconocer los temas de posible interés a la comunidad que los motive a que se integren activamente a la participación ciudadana.



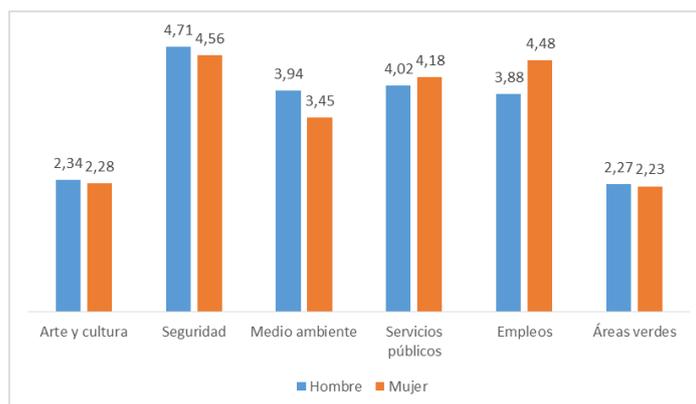
*Figura 36.* Temas de relevancia a tratar con actores de la sociedad

### **Temas de relevancia a tratar con actores de la sociedad – según sexo y sector de domicilio**

Tanto en hombres como mujeres, el tema de seguridad es, para su consideración, el tema más relevante a tratar con los actores de la sociedad.

El segundo tema más importante, es el que los diferencia. En el caso de los hombres, el promedio de ponderación indica que son los servicios públicos el ámbito a enfocar las conversaciones porque lo perciben relevante (lo ponderaron con 4,02). En el caso de las mujeres, es el tema de empleo, el cual fue ponderado con 4,48.

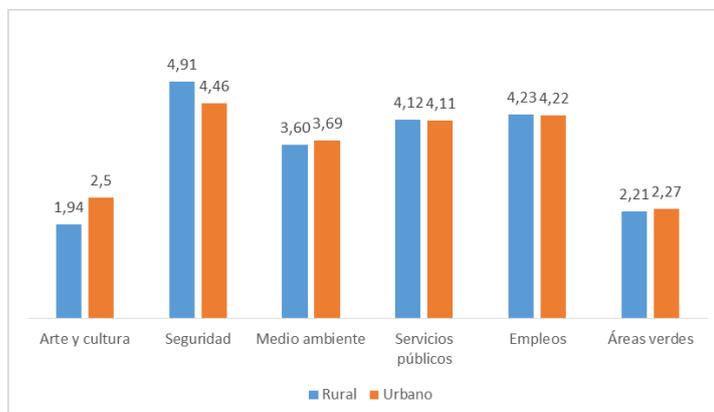
Los resultados reflejan que el género masculino ha enfocado su atención a la calidad de los servicios básicos que actualmente reciben, siendo esta un reflejo de las percepciones de mejora que pueden existir en este ámbito. En cambio el género femenino lo refleja en el aspecto del empleo, siendo esto posiblemente un reflejo de la falta de oportunidades en el campo laboral para ellas y su deseo de involucrarse en un trabajo.



**Figura 37.** Temas de relevancia a tratar con actores de la sociedad – según sexo

El ámbito de la seguridad constituye, tanto para el sector urbano como rural, el aspecto más importante a tratar con los actores sociales. Existe un porcentaje mucho más representativo en los ciudadanos del área rural (4,91) que los de la urbe (4,46). Esto evidencia que, posiblemente, en este sector, no se esté dando un servicio de calidad.

En todos los ámbitos se guarda una similitud en ambos sectores, siendo el empleo y servicios básicos aquellos que también recibieron una alta ponderación.



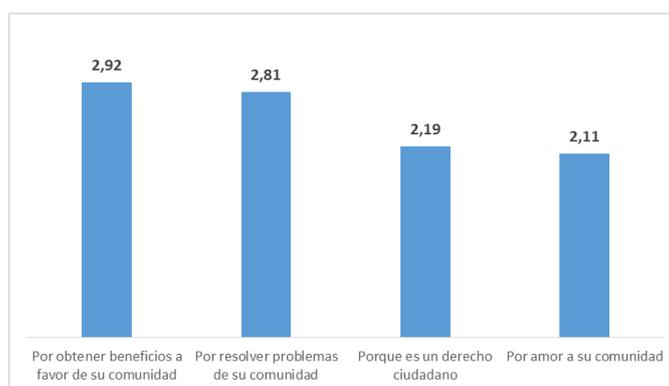
**Figura 38.** Temas de relevancia a tratar con actores de la sociedad – sector de domicilio

### **Razones por la que los vecinos deciden involucrarse en la dirigencia comunitaria**

Los encuestados fueron consultados por las razones por las que las personas de su entorno toman la iniciativa de ser parte de la dirigencia comunitaria. Dentro de cuatro opciones, ponderaron a cada una de ellas del 1 al 4, siendo el número mayor el que le corresponde al motivo que consideren más relevante.

Los resultados reflejan que los ciudadanos perciben que las personas se involucran en este ámbito con el objetivo de obtener beneficios para su comunidad, siendo esta opción la de mayor ponderación con 2,92. El de segunda relevancia, con 2,81, guarda alta relación con el primero y es el de resolver problemas de su comunidad.

Se refleja que los encuestados realmente consideran que aquellos que se involucran tienen como enfoque el lidiar con la situación por la cual la comunidad está atravesando.



*Figura 39. Razones por la que los vecinos deciden involucrarse en la dirigencia comunitaria*

### **Razones por la que los vecinos deciden involucrarse en la dirigencia comunitaria – según sexo y sector de domicilio**

Los resultados generales se mantienen cuando se consolidan los resultados según sexo. Tanto hombres como mujeres, indican que los ciudadanos se involucran en la dirigencia comunitaria debido a que están enfocados en obtener beneficios a favor de la comunidad.

Es importante reconocer que la opción marcada como menos relevante es la de “por amor a su comunidad”, siendo la misma ponderada con 2,13 por los hombres y 2,10 por las mujeres.

Esto evidencia que los encuestados no perciben que esta predisposición a asumir roles de dirigentes, sea por el cariño que se guarda a la comunidad, sino que está promovida por obtener beneficios para los mismos, así como ser la representación para lidiar con los problemas y situaciones que actualmente los aquejan.

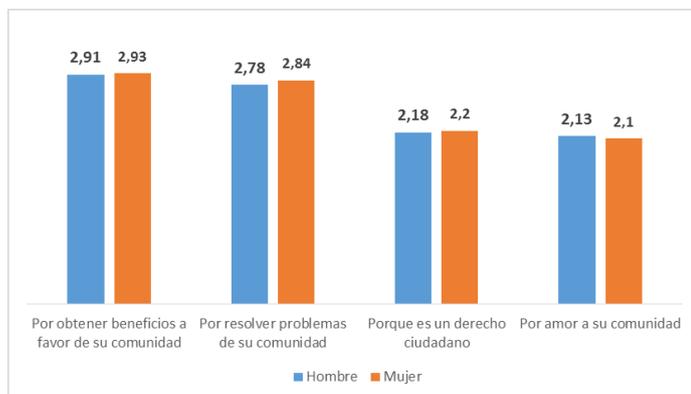


Figura 40. Razones por la que los vecinos deciden involucrarse en la dirigencia comunitaria – según sexo

En el caso del sector de domicilio, el obtener beneficios a favor de la comunidad sigue constituyéndose en la opción mejor ponderada, sin embargo, ciertos resultados son importantes resaltar.

En el caso del sector rural, la opción marcada como menos relevante es “porque es un derecho ciudadano”, alcanzado un 1,96. Se percibe que los ciudadanos de este sector enfocan el hecho de ser representante comunitario, a la predisposición de asumir el rol para crear valor en la misma. Además, se evidencia que posiblemente desconocen cuál es el significado del término “derecho ciudadano” y por ello optan por colocarla como menos relevante.

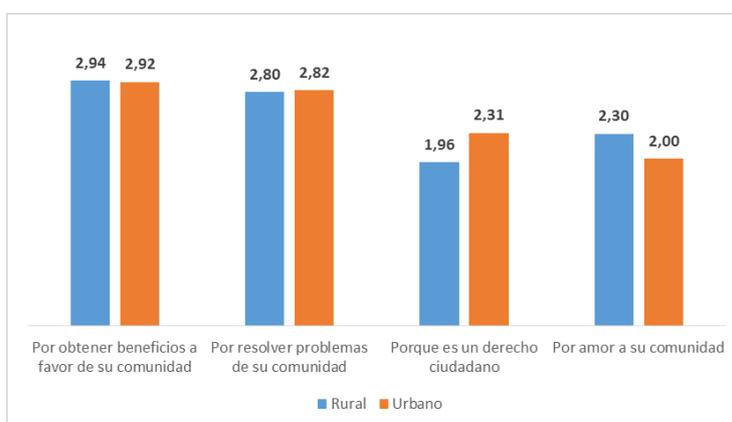


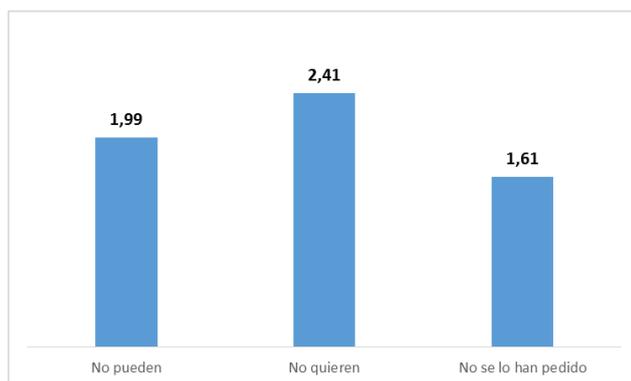
Figura 41. Razones por la que los vecinos deciden involucrarse en la dirigencia comunitaria – según sector de domicilio

### **Causas por las que los vecinos no se involucran en actividades de participación ciudadana**

Al ser consultados por los motivos por los que las personas no se involucran activamente en participación ciudadana, los encuestados indicaron que es porque no quieren.

Dentro de las 3 opciones puestas a disposición, los pobladores indicaron en una ponderación de 2,41 que ese es el motivo por la falta de iniciativa de los marcelinenses para ser parte de las actividades en conjunto con la Municipalidad. La segunda opción con mayor ponderación es porque piensan que las personas “no pueden”.

Los resultados evidencian que la percepción de los encuestados es que las personas que no se involucran, es porque no tienen interés de ser parte de estas actividades.

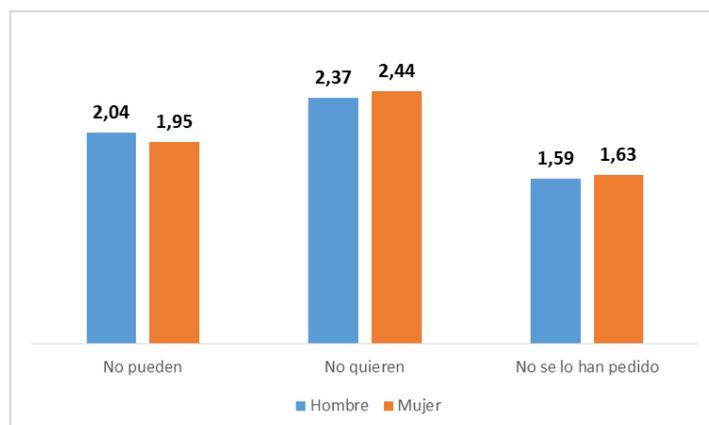


*Figura 42.* Causas por las que los vecinos no se involucran en actividades de participación ciudadana

### **Causas por las que los vecinos no se involucran en actividades de participación ciudadana – según sexo y sector de domicilio**

En cuanto al sexo, no existe diferencia significativa en la ponderación que le otorgan, tanto hombres como mujeres, a la opción “no quieren” (2,37 hombres y 2,44 mujeres).

Se mantiene el orden de relevancia, siendo “no pueden” la segunda más ponderada y “no se lo han pedido” la tercera en representación de selección por parte de los encuestados.

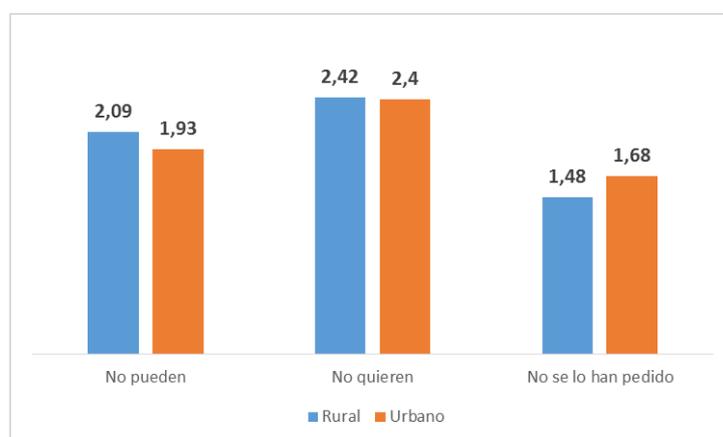


**Figura 43.** Causas por las que los vecinos no se involucran en actividades de participación ciudadana – según sexo

Los resultados, evidenciados a través de los sectores de domicilio, guardan la misma jerarquización que los presentados a nivel general, sin embargo, ciertos temas hay que considerar ya que son relevantes identificarlos.

En el caso de los encuestados del sector rural, existe una diferencia significativa en la ponderación que le dan a la opción “no pueden” con respecto al sector urbano. Son 0,16 puntos de diferencia, lo que evidencia ellos perciben que hay menos oportunidad a realizar estas actividades, que no son considerado dentro de las prioridades de los mismos.

Lo mismo sucede en la opción “no se lo han pedido”, la cual tiene una ponderación de 0,20 puntos por debajo de la que le otorgo el sector urbano. Esto evidencia que si ha existido una invitación a que sean parte, ya que es muy poca la relevancia que le dan a esta opción.



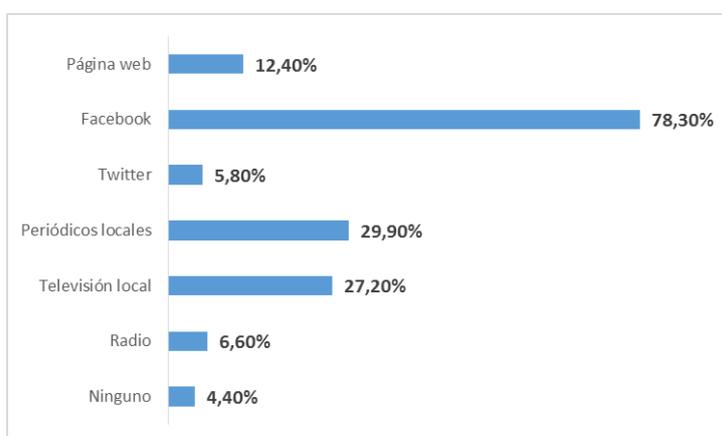
**Figura 44.** Causas por las que los vecinos no se involucran en actividades de participación ciudadana – según sector de domicilio

### **Medios informativos sobre noticias referentes al GAD**

Los encuestados, en su gran mayoría, indicaron que es el Facebook el medio por el cual se informan de noticias referentes al GAD municipal. El 78,30% de los ciudadanos que participaron en el levantamiento de la información, indicaron que esta plataforma digital se ha constituido en la vía para conocer qué actividades y comunicado ha desarrollado este ente público.

En una menor proporción, se encuentra como segunda opción más escogida los periódicos locales. Con un 29,90%, los encuestados determinaron que este es otro de los medios informativos para conocer qué acontece en la realidad de la municipalidad.

En proporción menor, se encuentra la televisión local con un 27,20%. Estas tres opciones constituyen una representación considerable. Las otras respuestas puestas a consideración, fueron seleccionadas en un porcentaje mínimo, lo que evidencia que son medios muy poco utilizados por los ciudadanos del cantón Marcelino Maridueña.



*Figura 45. Medios informativos sobre noticias referentes al GAD*

### **Medios informativos sobre noticias referentes al GAD – según sexo y sector de domicilio**

Según el sexo, las tendencias de las respuestas generales se mantienen. Es Facebook el cual, tanto en hombres como mujeres, constituye el medio de información utilizado con mayor frecuencia. Son las mujeres quienes representaron un mayor porcentaje en esta opción, alcanzando un 80,57%.

Es relevante indicar el porcentaje bajo de hombres que indicaron que es la televisión local el segundo medio informativo. Apenas alcanzó un 21,52%, muy por debajo del 31,28% representado por las mujeres. Esto evidencia que el género masculino no usa este medio con tanta frecuencia como la maneja el género femenino.

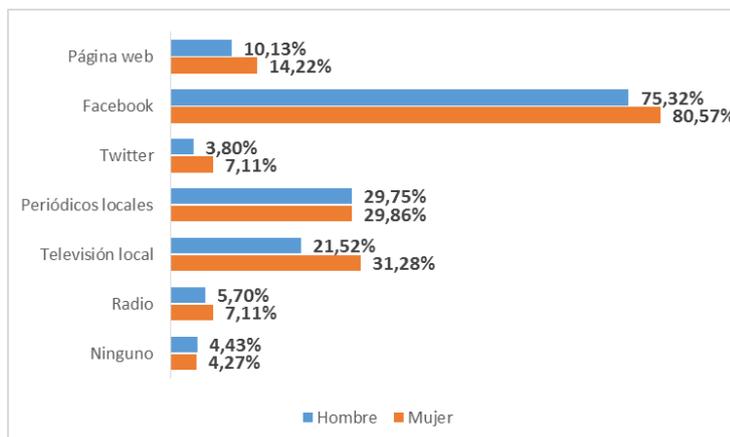


Figura 46. Medios informativos sobre noticias referentes al GAD – según sexo

En cuanto al sector de domicilio, los resultados siguen teniendo la misma tendencia, aunque es importante reconocer lo que sucede en el sector rural.

Tantos los periódicos locales y la televisión local, tienen un porcentaje muy inferior con respecto a los indicados por los del sector urbano. Esto se genera debido a que estos medios de información no llegan con tanta frecuencia a los sectores aledaños. Las condiciones en el sector rural, hace limita a que los mismos accedan a estas vías para informarse.

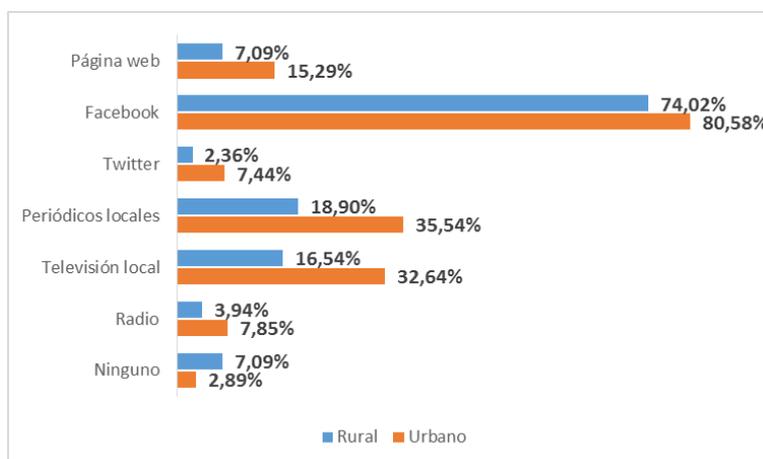


Figura 47. Medios informativos sobre noticias referentes al GAD – según sector de domicilio

## Acciones para resolver problemas generados por competencias de la municipalidad

Los ciudadanos fueron encuestados sobre las acciones que emprenderían con el objetivo de resolver alguna situación que se presente en competencias que le corresponden a la municipalidad. En este caso, el 50,80% de ellos indicaron que optarían por quejarse con la autoridad correspondiente.

La segunda opción más elegida, con un 39,10%, es la de organizarse con otras personas y firmar peticiones o cartas. Esta es una actividad más organizada y con trabajo en conjunto con la comunidad, que, si se lo hace de manera pacífica, constituiría una gran representación ciudadana y una buena oportunidad para promover la participación activa de los mismos, alineada al trabajo hecho por la municipalidad.

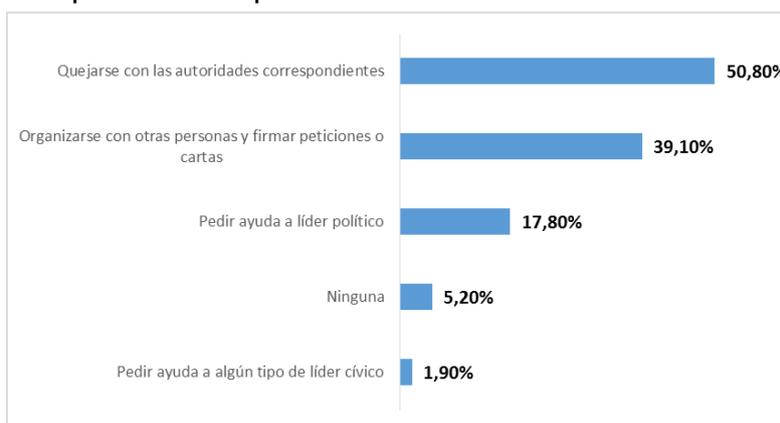


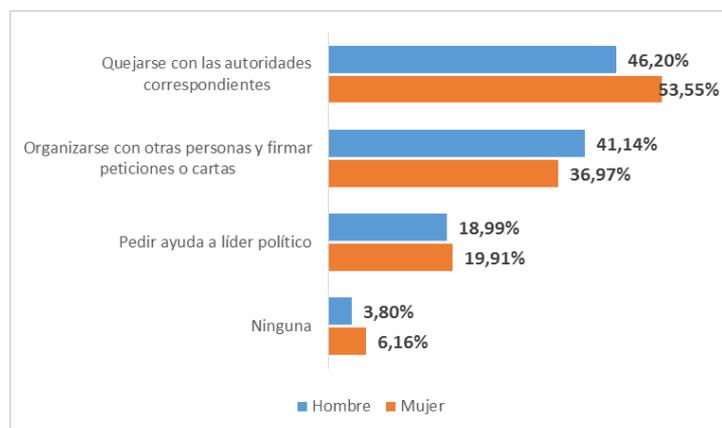
Figura 48. Acciones para resolver problemas generados por competencias de la municipalidad

## Acciones para resolver problemas generados por competencias de la municipalidad – según sexo y sector de domicilio

En el caso de las mujeres, existe una diferencia considerable en la opción con mayor representación (quejarse con las autoridades correspondientes) y la segunda (organizarse con la comunidad y firmar peticiones). La diferencia es de alrededor 17%.

En cambio, con los hombres, la situación es diferente. Existe una diferencia de apenas 5% en estas opciones. Esto evidencia que ellos ven ambas vías como opciones de la misma relevancia para afrontar los problemas generados por la municipalidad. Posiblemente esto sea alentado por las acciones que han

emprendido con el contacto directo con las autoridades competentes y conseguir respuestas que no alcanzan sus expectativas.

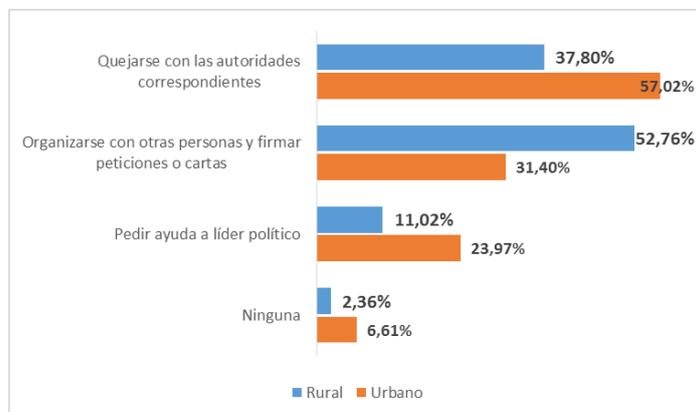


**Figura 49.** Acciones para resolver problemas generados por competencias de la municipalidad – según sexo

Los resultados evidenciados por sector de domicilio reflejan importantes consideraciones. Para los encuestados del sector urbano, la opción más factible es el de quejarse con las autoridades, así lo refleja el 57,02%.

Pero en el sector rural el resultado es diferente. Los datos reflejan que, para los encuestados, optan como principal opción la de organizarse con otras personas y firmar peticiones (52,76% así lo reflejan). Este dato es relevante debido a que ambos sectores difieren como la acción principal a emprender.

Se reconoce que, mientras los del sector urbano optan por ir de manera individual directo a la autoridad, los del sector rural prefieren manejarlo en conjunto e ir donde los funcionarios con una evidencia de un reclamo expresado por un grupo de personas.



**Figura 50.** Acciones para resolver problemas generados por competencias de la municipalidad – según sector de domicilio

## **Propuesta de Estrategias que fortalezcan la relación Comunidad - Sector Empresarial Y Gobierno Local, en el cantón Marcelino Maridueña**

Del análisis de los resultados obtenidos tanto por las entrevistas como por la encuesta, podemos colegir que así como existen temas de mutuo interés, existen problemas y debilidades del cantón en las que coinciden todos los actores de la comunidad, se palpa cierto grado de desconfianza entre ellos, si bien la mayoría coincide que beneficia una relación armoniosa, existen ciertos puntos que como sociedad Marcelino Maridueña aún debe superar, como la correcta inversión de los recursos, los temas ambientales, los benéficos que se tienen por contar con empresas importantes, el manejo ambiental, etc.

Por otro lado podemos mencionar que los temas de mayor interés son el empleo, seguridad y servicios públicos, cada actor de la comunidad establece las causas que originan estas falencias, tal es el caso que mientras el sector empresarial demanda mano de obra calificada, los ciudadanos demandan empleo en general. En lo referente servicios básicos, tanto la ciudadana y el sector empresarial, requieren que mejoren, sin ser competencia del GAD Municipal algunos de ellos, presentándose la observación que la tecnificación de los trámites municipales no van al acorde con los cambios tecnológicos, el GAD ha avanzado muy poco en este tema y eso afecta a la comunidad en general.

En lo referente a la confianza de los mecanismos de participación ciudadana, si bien los diferentes actores reconocen el beneficio de estos espacios, la falta de resultados favorables, la deficiente comunicación de gestiones realizadas por el GAD, hacen que el clima de cordialidad se vea amenazado por ciudadanos que están prestos a crear discordia, y creando conflictos piensan que benefician a la comunidad.

Con la finalidad de establecer estrategias que involucren a todos los actores, en base al principio establecido que la responsabilidad es compartida entre todos los miembros de la comunidad, para lograr una sociedad desarrollada con equidad y justicia, se han reconocido problemas de los cuales se originaran las diferentes acciones a realizar:

### **Problema 1: Desconocimiento de disposiciones legales en Mecanismos de Participación Ciudadana y competencias de los GAD**

Se han detectado que varios de los conflictos entre el GAD y ciudadanos nacen por el desconocimiento de las competencias que tiene el GAD, y las falencias en seguridad, caminos vecinales, salud, alumbrado público, puentes, etc., los reclamos son orientados hacia la alcaldía. Por otro lado existe un marcado desconocimiento de la ciudadanía de la Ley de Participación Ciudadana, y se cofunden espacios como Presupuesto Participativo con Rendición de Cuentas, o Audiencia Pública con Veedurías, este desconocimiento crea la idea que el GAD no respeta los derechos de participación, con lo cual crece el descontento ciudadano y la falta de interés en participar.

### **Problema 2: Deficiente comunicación entre GAD y actores de la comunidad**

Los medios más utilizados para conocer las actividades del GAD, son las redes sociales y la televisión local, en lo referente al primer medio, los ciudadanos de edad avanzada no tienen tanto acceso al mismo, y en el segundo medio, este depende que se tenga contratada la señal de televisión en cable local, que por su oferta es poco atractiva. Dentro de la misma problemática la página web institucional, es únicamente informativa, no brinda la oportunidad de opinar o discutir en beneficio de la comunidad, esto sumado a la falta de un horario definido de atención ciudadana de parte de la alcaldía, hacen que el dialogo GAD y ciudadanos no sea fluido.

### **Problema 3: Bajo nivel de organización en la comunidad, y organizaciones existentes desconfían trabajar en conjunto con el GAD.**

En Marcelino Maridueña, se ha avanzado mucho en organizar los Consejos Barriales y Recintales, situación diferente se presenta en lo que corresponde a organizaciones sociales, gremiales, colectivos, agrupaciones, clubes deportivos, etc., por lo que el tejido social está presente únicamente con connotación territorial, esta característica ocasiona que en la discusión de temas de beneficio general no sean consideradas importantes opiniones, ya

que prima el beneficio directo a uno u otro sector. Además no contar con una clara reglamentación en las instancias de participación, ocasiona que los ciudadanos únicamente cuando son temas de interés directo se pronuncien, y se de poca importancia a otros espacios que determina la Ley, por lo que se considera necesario actualizar el marco legal que reglamenta la Participación Ciudadana en Marcelino Maridueña, documento que se lo difundirá entre todos los actores de la comunidad.

**Problema 4: Escasa planificación a mediano y largo plazo, ocasionando incertidumbre en la formulación y ejecución de proyectos.**

La presencia de las empresas ha sido un factor importante para el desarrollo ordenado de Marcelino Maridueña, donde el acceso a la mayoría de servicios básicos en el sector urbano es eficiente, esta característica si bien es favorable, ocasiona que no exista una visión a mediano y largo plazo en la ejecución de obras que sean de beneficio general. Está vigente un PDOT, el mismo que no ha sido difundido y es poco conocido por la comunidad, además las obras que se ejecutan no guardan relación con las metas en él mencionadas, este desorden en planificación ocasiona que los recursos se los invierta de manera impulsiva o por presión de uno u otro grupo, por lo consiguiente es necesario actualizar el PDOT, tanto en el diagnóstico como en la proyección de metas y ejecución de proyectos a mediano y largo plazo, en la discusión de esta herramienta técnica deben estar incluidos los ciudadanos y el sector empresarial, y así juntos los tres actores darle un proyección única de desarrollo al cantón.

**Problema 5: Bajo nivel de confianza entre actores de la comunidad, por falta de compromisos individuales.**

En esta trilogía de actores cada uno espera más del otro, y además cada uno considera que realizan el mejor esfuerzo por beneficiar a la comunidad, en el marco legal vigente existen disposiciones que dan poder al ciudadano mediante el voto y el control social, así como dan poder al Gobierno Local con la reglamentación de tributos y diseño de proceso, etc., en tato el sector

empresarial tiene el poder que le da su solvencia económica, porque estas tres potencialidades no unirlas para un fin común, porque no desprendernos de algo de nuestro poder para auspiciar ese beneficio común, esto se logra en base a confianza y con un liderazgo que impulse esta confianza.

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA RELACIÓN COMUNIDAD-SECTOR EMPRESARIAL Y GOBIERNO LOCAL, EN EL CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA		
Objetivos	Estrategias	Mecanismos y acciones
Problema 1: Desconocimiento de disposiciones legales en Mecanismos de Participación Ciudadana y competencias de los GAD		
Contar con funcionarios del GAD y ciudadanos capacitados en temas de Competencias y Mecanismos de Participación Ciudadana	Fortalecer la asistencia técnica con instituciones como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y Ame, que capacitan en estos temas.	Suscribir convenio interinstitucional con el CPCCS, para desarrollar Participación Ciudadana en el territorio, donde se incluya capacitación, asistencia técnica y evaluaciones a los diferentes actores de responsabilidades asumidas en cada instancia de participación.
		Aprovechar los eventos de capacitación desarrollados por AME, replicarlos en territorio
	Programa de Pasantías, como mecanismo de vinculación con la comunidad	Suscribir convenios con Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de recibir estudiantes de preferencia oriundas del cantón, con la finalidad que en sus pasantías desarrollen

		<p>habilidades y conozcan las competencias y tareas que ejecuta la municipalidad.</p> <p>Dar apertura a estudiantes de colegios locales para que realicen sus pasantías, con la finalidad que desarrollen su habilidades, y lleguen a conocer las tareas y competencias que ejecuta la municipalidad</p>
	Reforzar el Plan de Capacitación Municipal, en temas de Participación Ciudadana	<p>Asignar recursos e incorporar temas de Participación Ciudadana, los funcionarios que se capaciten replicaran los conocimientos adquiridos a los demás miembros del GAD.</p> <p>Contratar capacitación para ciudadanía y que los eventos se realicen en diferentes sectores urbanos y rurales del cantón.</p>
Problema 2: Deficiente comunicación entre GAD y actores de la comunidad		
Acercar a ciudadanos y actores sociales con el Gobierno Local, creando condiciones que disminuyan el	Implementar campañas de comunicación permanentes, donde se difundan las acciones que ejecuta la municipalidad	Publicar contenido publicitario preferentemente por redes sociales, televisión local y material impreso que se hará llegar a cada domicilio del cantón.

<p>poco acceso al GAD, bien sea por la distancia, falta de información, o poca motivación.</p>	<p>Mejorar y hacer más interesante página WEB Institucional</p>	<p>Fomentar la visita a página WEB institucional, se incluirá información de las actividades realizadas, información requerida por Ley de Transparencia, crear foro ciudadano donde se interactúe y discutan temas de interés comunitario, crear apartado de consulta ciudadana directa donde se pueda respaldar o negar la ejecución de una actividad.</p>
	<p>Fortalecer Jefatura de Relaciones Públicas del GAD</p>	<p>Formar el equipo de trabajo con funcionarios que posean título de tercer nivel, incluyendo un Diseñador Gráfico y/o Productor de Audiovisuales.</p> <p>Asignar recursos, para adquirir equipos audios visuales, que permitan hacer coberturas y producir videos publicitarios de las actividades del GAD.</p>
	<p>Implementar en territorio mecanismos de Participación Ciudadana.</p>	<p>Establecer horario semanal de atención de parte del Alcalde a los ciudadanos en el Palacio Municipal, con la finalidad de mantener de parte de la autoridad el dialogo permanente de manera ordenada y con respeto hacia la ciudadanía.</p>

		Promover la formación de Veedurías, Sillas Vacías, y realizar Audiencias Públicas en los sectores urbanos y rurales del cantón, de tal manera que el número de ciudadanos que asistan a estos espacios sea mayor.
	Crear la Jefatura de Gestores de Participación Ciudadana	Modificar el Orgánico funcional de la municipalidad, e incrementar el área de Gestores de Participación Ciudadana, cuya responsabilidad será visitar permanentemente los diferentes sectores del cantón, estar en contacto con los líderes, recabar información y ser el nexo entre ciudadanos y funcionarios.
Problema 3: Bajo nivel de organización en la comunidad, y organización existentes desconfían trabajar en conjunto con el GAD		
Contar con tejidos social fuerte, con presencia en diferentes estratos del cantón, y definir reglas de Participación Ciudadana entre los diferentes	Implementar normativa legal y procedimientos definidos, que reglamenten los mecanismos de Participación Ciudadana en el cantón.	Actualizar ordenanza de Sistema de Participación Ciudadana, donde se incluyan espacios para el aporte de los diferentes actores de la comunidad
		Realizar reuniones periódicas entre los diferentes Actores de la comunidad, con la finalidad de verificar cumplimiento de

actores de la comunidad.		compromisos adquiridos por las partes.
	Fortalecer los Consejos Barriales y Recintales	Brindar el apoyo necesario (humano y material), para formar Consejos Barriales y Recintales en los lugares que no se han nombrado.
		Involucrar a los Consejos Barriales y Recintales, en consultas previas antes de la ejecución de obras en los territorios de su influencia.
Auspiciar la creación de Cámaras de industriales, comerciantes, agricultores, etc. Propiciar la integración de organizaciones sociales, por género, edad, raza, etc. Colaborar con la legalización de clubes deportivos, colectivos de arte, etc., con la finalidad de incrementar el tejido social en el cantón.	Asignar a Jefatura de Gestores de Participación Ciudadana, la tarea de asesorar a los ciudadanos que deseen crear su organización. Crear espacios de diálogos entre los diferentes grupos sociales, para que estos se unan y formen agrupaciones más fuertes, de mayor presencia cantonal, y se relacionen con similares de otras jurisdicciones.	
Problema 4: Escasa planificación a mediano y largo plazo, ocasionando incertidumbre en la formulación y ejecución de proyectos		

Desarrollar portafolio de proyectos a favor de la comunidad con visión a corto, mediano y largo plazo, que incluyan el asesoramiento para emprendimientos de los ciudadanos.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, incluyendo en el diagnóstico a todos los miembros de la comunidad, proyectando soluciones y mejoras a corto y mediano plazo.	Contratación de actualización del diagnóstico del PDOT, y análisis de cumplimiento de metas incluidas en el vigente.
		Formular con todos los actores de la comunidad, planes, programas y proyectos a ejecutar en corto, mediano y largo plazo, basados en el diagnóstico actualizado y en recursos reales con que cuenta el GAD.
	Crear portafolio de proyectos en aspectos sociales, obra pública, administrativos, legales, etc., tanto para uso del GAD como para la comunidad en general.	Firmar convenios con Universidades y Escuelas Politécnicas, para que sus estudiantes desarrollen proyectos de vinculación que estén alineados al PDOT en nuestro cantón, incluyendo como sujetos de estudio al municipio y comunidad.
		Involucrar al sector empresarial en la formulación de proyectos, en actividades que inciden directamente en espacios alrededor de sus instalaciones.
Problema 5: Bajo nivel de confianza entre actores de la comunidad, por falta de compromisos individuales		
Incrementar la confianza entre los diferentes actores de la	Mejorar la relación del Sector Empresarial con comunidad y con Gobierno Local, en	Promover que sector empresarial, oriente los fondos que asigna a la RSE, en proyectos a favor de nuestra

<p>comunidad, para lo cual cada uno establecerá compromisos individuales que beneficien a la comunidad en general.</p>	<p>base a compromisos adquiridos que beneficien a todos los miembros de la comunidad.</p>	<p>comunidad, en base a carencias que se determinaron en diagnóstico del PDOT.</p>
		<p>Establecer convenios de cooperación, entre Gobierno Local - Sector Empresarial, realicen el mantenimiento y cuidado de espacios de uso ciudadano general.</p>
	<p>Mejorar la relación de los ciudadanos con el Gobierno Local y Sector Empresarial, en base a compromisos adquiridos que beneficien a todos los miembros de la comunidad.</p>	<p>Establecer convenios de cooperación, entre Gobierno Local - Ciudadanos, para que realicen el mantenimiento y cuidado de espacios de uso ciudadano en el área de influencia.</p>
		<p>Promover emprendimientos que se relacionen con requerimientos de sector empresarial, para lo cual el GAD dará las facilidades para su instalación y el sector empresarial utilizará los servicios ofertados.</p>
		<p>Impulsar la recaudación de tributos, motivando a la ciudadanía que realicen los pagos, y de ser necesario utilizar los medios que la ley permite para su recaudación.</p>

	<p>Mejorar la relación del Gobierno Local, con los ciudadanos y el Sector Empresarial, en base a compromisos adquiridos que beneficien a todos los miembros de la comunidad</p>	<p>Asignar el monto total de valores recaudados de tributos al sector empresarial, para que sean parte de la deliberación del Presupuesto Participativo, de tal manera que conozcan donde se invertirán los recursos, que previamente requerirá de la aprobación de los ciudadanos basados en la planificación del PDOT.</p> <p>Crear procedimientos claros y con respuesta rápida de los trámites que realiza la municipalidad, permitiendo el uso de las TICS y que se los puedan realizar en línea.</p>
--	---	--

*Tabla 13.* Estrategias para fortalecer la relación Comunidad- Sector Empresarial y Gobierno Local, en el cantón Marcelino Maridueña

## **Conclusiones**

Esta investigación se centró en contestar la pregunta ¿Cuál es el beneficio de diseñar estrategias de fortalecimiento de la relación Comunidad, Sector Empresarial y Gobierno local en el cantón Marcelino Maridueña?, para esto se sustentó la presencia de estos tres actores como motores primordiales en la discusión para toma de decisiones que buscan el desarrollo del cantón. Se ha dado énfasis a la importancia del sector empresarial, tanto por ser generador de empleo y aportar con la economía de la comunidad, como por ser quienes mantienen mayor presencia en el pago de tributos que recauda la municipalidad,

Al mencionar el término “fortalecimiento de la relación”, se deja constancia que a la fecha de realizada esta investigación si existe un relación entre estos tres actores, la misma que se basa en una relación simbiótica histórica, donde los ciudadano tienen el poder político y ofertan la mano de obra, el sector empresarial, tiene el poder económico, demanda mano de obra y servicios, en tanto el gobierno local, tiene el poder de brindar servicios y dictar regulaciones de aplicación en todo el territorio, este matiz de poderes hace que la sociedades sean más equitativas.

En los resultados encontrados, aplicando entrevistas y encuestas podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1.- La mayor motivación para participar de los diferentes actores, es para obtener beneficios.

Exponer que participen por ser un derecho, o por amor a su comunidad, no son aceptados como causa e motivación. Por esta razón los mensajes que se incluyan en las campañas de difusión, serán los que exalten los logros y beneficios que reciben por una gestión realizada.

2.- Se presenta una divergencia, en lo referente al conocimiento de las competencias del GAD y los alcances de los mecanismos de Participación Ciudadana.

Si bien tanto funcionarios, como representantes de la comunidad, mencionan que si han sido capacitados en estos temas, consideran que los otros desconocen estos temas, esto ocurre por la falta de espacios en común donde se capaciten con iguales mensajes, por otro lado la capacitación ha llegado solo a un grupo minúsculo, el GAD no ha promovido la masificación de este conocimiento.

3.- La ciudadanía utiliza los medios digitales como fuente de información, y el GAD no ha aprovechado correctamente esta particularidad.

Invertir recursos en prensa escrita o radial, no beneficia al cantón, ya que el mensaje no es recibido por los ciudadanos, en tanto que las redes sociales y página web institucional, son de fácil acceso y de constante revisión. El GAD debe crear contenidos que además de mejorar la comunicación, posicione su imagen como ente regulador y proveedor de servicios, que se esfuerza por mantenerlos y mejorarlos en beneficio de la comunidad.

4.- La desconfianza y la falta de interés en los mecanismos de Participación Ciudadana, nacen de la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el GAD.

Coinciden ciudadanos y representantes de las empresas, que muchas veces se los convoca únicamente para dar cumplimiento a una disposición legal, no para deliberar o valorar un tema de interés general. El administrador del cantón debe reconocer que fue elegido para servir y resolver problemas, y estos se resuelven en conjunto con los miembros de la comunidad, el problema no radica en no cumplir el compromiso, sino en no informar la razón por la que no se lo cumplió.

5.- Existen temas como empleo, seguridad, servicios básicos, que son de mayor interés de todos los actores de la comunidad.

Cada actor ve desde su perspectiva estos temas, es tarea del GAD crear los espacios de armonía y que sus necesidades sean complementarias. Los actores no ven al GAD como un generador de empleo, lo toman como responsable de proveer servicios públicos eficientes, y como facilitador de las actividades económicas y sociales de la comunidad.

En un análisis por actor de la comunidad, y que esperan cada uno de los otros, llegamos a las siguientes conclusiones:

Ciudadanos del Gobierno Local: Recibir servicios básicos eficientes, ser escuchados, informados y participar en la planificación del cantón, exigen resultados de los compromisos adquiridos o la explicación de su incumplimiento. Solicitan capacitación, y crear normativas claras en la aplicación de los mecanismos de Participación Ciudadana

Ciudadanos del Sector Empresarial: Demandan empleo, capacitación, y un mayor compromiso en actividades de carácter social para comunidad en general.

Sector Empresarial del Gobierno Local: Recibir servicios básicos eficientes para su uso y de sus colaboradores, que sea el ente integrador con otras dependencias públicas para solucionar temas que no son competencia del GAD. Solicitan sean invitados a participar en los diálogos ciudadanos, ya que las decisiones que se tomen, también afectaran al sector.

Sector Empresarial de Ciudadanos: Mano de obra tecnificada, que provean servicios complementarios con agregado técnico. Mayor compromiso en el cuidado del medio ambiente.

Gobierno Local de Ciudadanos: Se organicen e incrementen el tejido social, participen proactivamente en la planificación del cantón, que prime en ellos la solidaridad y equidad con los sectores menos favorecidos, que cancelen sus obligaciones tributarias, y que canalicen sus reclamos y observaciones por los medios que determina la Ley.

Gobierno Local de Sector Empresarial: Mayor solidaridad con la comunidad, que las actividades por RSE incluyan a ciudadanos en general y no solo a sus empleados. Preferir la mano de obra y servicios complementarios locales. Que sean parte de la planificación cantonal, aporten con técnicos y tecnología a favor de esta planificación. Mantengan el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y el domicilio legal sea Marcelino Maridueña para no compartir tributos con otros cantones.

## **Recomendaciones**

Por ser este un estudio transversal, la implantación de las recomendaciones se mantendrá vigente hasta que no ocurran eventos que creen otras necesidades o prioridades, se sugiere consultar de manera permanente las prioridades en los temas de discusión y busca de solución, que para esta investigación fueron empleo y seguridad.

Al GAD Municipal de Marcelino Maridueña, se sugiere que fortalezca la Institución con servidores de primer nivel, comprometidos con alcanzar los objetivos trazados, con equipos que faciliten la provisión de servicios, con instalaciones adecuadas para atención a los ciudadanos y uso de sus funcionarios, con sistemas informáticos actualizados, ya que solo manteniendo una Institución fortalecida, se podrá llevar adelante las acciones sugeridas en la propuesta de estrategias de fortalecimiento de la relación entre los actores de la comunidad.

Al sector empresarial se recomienda atender los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de manera general, pero dar énfasis al objetivo 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, que propone crear comunidades solidarias, con cuidado del entorno y la participación de todos. Al sector empresarial le conviene tener un Gobierno Local fuerte, de vecinos a ciudadanos que cuenten con servicios eficientes y con tranquilidad en su diario vivir, en sus acciones de RSE incluir a la comunidad, generando bienestar para los ciudadanos y respeto de la colectividad hacia ellos.

Los ciudadanos que en si son la razón de ser una comunidad, tienen los retos más grandes, el principal organizarse y capacitarse para la defensa de sus derechos, mantener una presencia activa en los mecanismos de Participación Ciudadana, exigir no solo ser escuchados, sino evaluar resultados, ya que de presentarse falta de respuestas serán coparticipes de ese fracaso. Se requiere la creatividad y emprendimiento, ofertando servicios de calidad con valor técnico agregado de preferencia,

La recomendación para todos los actores, es trabajar en conjunto por el cantón, son más las causas en comunes que las diferencias que se presentan, este

trabajo en conjunto debe ser liderado por el administrador del Gobierno Local, su decisión es fundamental para lograr todos los objetivos que los actores de la comunidad se tracen.

## Bibliografía

- Albújar, A., Santa Cruz, E., Albújar, J., Gómez, E., Quezada, K., & Terrones, S. (2016). *Obras por Impuestos: Factores que Promueven la Participación de la Empresa Privada* (Serie Gerencia para el Desarrollo ; 55 ed.). Lima, Perú: Universidad ESAN.
- Alcantara-Santuario, A., & Marin-Fuentes, V. (2013). GobernanzDemocracia y ciudadanía: sus implicaciones con la equidad y la cohesión social en América Latina. *Revista iberoamericana de educacion superior*, 93-112.
- ALPOPI, C., & SILVSTRU (BERE), R. (2016). Urban development towards smart city – a case study. *Administratie ŞI GESTIÓN PÚBLICA*, 107-122.
- Arnstein, S. (julio de 1969). A Ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Planning*, 35(4), 216 - 224.
- Arpini, E. (2018). La construcción de la figura del vecino en la participación promovida por el Estado. El caso del presupuesto participativo en el Municipio de Vicente López. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 316 - 332.
- Asamblea Nacional. (2009). *LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL*. Quito: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. (19 de OCTUBRE de 2010). COOTAD. *CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION*. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR: REGISTRO OFICIAL.
- Asamblea Nacional. (22 de OCTUBRE de 2010). COPLAFIP. *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR: REGISTRO OFICIAL.
- Asamblea Nacional. (20 de ABRIL de 2010). *LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA*. QUITO, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional Constituyente. (Agosto de 2008). *CONSTITUCIÓN 2008*. Obtenido de asambleanacional:  
[http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Asprino, M., & Grimaldo, J. (s.f.). *Estrategias para el fortalecimiento de municipios*. Obtenido de  
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/23369/articulo9.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banco del Estado. (2009). *EVALUACIÓN DE CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD MARCELINO MARIDUEÑA*. Guayaquil.
- Barón, M. (2016). *Fortalecimiento de los de los Mecanismos para la Participación Ciudadana en la Asamblea Nacional*. Panamá: Plan de Iniciación de la Asamblea Nacional de Panamá y el PNUD.
- Barreto de Souza, F. J., & Almeida Midlej e Silva, S. (2017). ORÇAMENTO PARTICIPATIVO: MAIS QUALIDADE DA DEMOCRACIA? *Organizações & Sociedade*, 195-215.

- Berumen, S. A. (2006). *Competitividad y Desarrollo en la Economía Local*. Madrid: Esic Editorial.
- Campoverde, E., & Pincay, D. (2018). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. *Reciamuc*, 267-294.
- Caridad, M., & Martínez, S. (2016). Gobierno y Parlamento abierto: la participación ciudadana. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47-56.
- Carreras, E., & González, B. (Enero-Abril de 2011). El Paradigma Intencional en la Evaluación Ciudadana de la Administración Local, La utilidad frente al bienestar. *Revista Internacional de Sociología, RIS, 71*, 9-36.
- Chavez, H. A. (2015). Información y ciudadanía, una propuesta desde la gobernanza. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 113-140.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (s.f.). CPCCS. Obtenido de <http://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/informe-de-rendicion-de-cuentas/instancias-y-mecanismos-de-participacion/>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (s.f.). CPCCS. Recuperado el 3 de marzo de 2019, de <http://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/informe-de-rendicion-de-cuentas/espacios-de-participacion/>
- Constituyente, A. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *CONSTITUCION*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial.
- Corporación Financiera Internacional. (2007). *Relaciones con la comunidad y otros actores sociales: Manual de prácticas recomendadas a las empresas que hacen negocios en mercados emergentes*. Obtenido de [https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/b7fe528048855c5a8ba4db6a6515bb18/IFC\\_StakeholderEngagement\\_Spanish.pdf?MOD=AJPERES](https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/b7fe528048855c5a8ba4db6a6515bb18/IFC_StakeholderEngagement_Spanish.pdf?MOD=AJPERES)
- Criado, J. I., & Gil-García, R. (2013). Gobierno Electrónico, Gestión y Políticas Públicas, Estado actual y tendencias futuras en América Latina. *Gestión y Política Pública*, 22, 3-48.
- Criado, J. I., & Gómez, E. R. (2016). *¿Qué es y qué se entiende por Gobierno Abierto? Análisis de la percepción e*. NovaGov.Lab. Laboratorio de Gobierno para la Innovación Pública en Iberoamérica. Universidad Autónoma de Madrid.
- Cuervo, L. M. (enero-junio de 1999). Desarrollo Económico Local: Leyendas y Realidades. (U. d. Rosario, Ed.) *Territorios*(1).
- De Blasio, E., & Selva, D. (2016). Why Choose Open Government? Motivations for the Adoption of Open Government Policies in Four European Countries. *Policy & Internet*, 225-247.
- De Jesús Romo, V. (abril - junio de 2016). ¿Ciencia económica o el arte de hacer economía? Metodología científica y replicaciones en economía. *Investigación Económica*, 75(296), 73-110.

- De Marco, S. (febrero de 2013). Introducción de un nuevo enfoque para el estudio de la brecha democrática en España: la perspectiva analítica. (F. d. FUniversidad Complutense de Madrid, Ed.) Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/22262/1/T34551.pdf>
- Díaz, G. (2017). Turismo y desarrollo local. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15(2), 333-340.
- Encinas, R. (2013). *Estrategias para fortalecer los servicios públicos municipales en base al impuesto predial*. Obtenido de <http://www.revistainvestigacionacademicasinfrontera.com/files/2-3.pdf>
- Fernández, V. (2014). Promoviendo un diseño urbano participativo: experiencias desde la práctica y la docencia. *REVISTA AUS 15, primer semestre*, 22-27.
- GAD MARCELINO MARIDUEÑA. (3 de SEPTIEMBRE de 2015). ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CANTON. *PARTICIPACION CIUDADANA*. MARCELINO MARIDUEÑA, GUAYAS, ECUADOR: GACETA MUNICIPAL.
- GAD MUNICIPAL CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA. (2014). *municipiommariduen*. Obtenido de <http://www.municipiommariduen.gob.ec/index.php/m-mariduen/el-canton/historia-del-canton>
- GAD MUNICIPAL MARCELINO MARIDUEÑA. (2014). PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 20014- 2019. MARCELINO MARIDUEÑA.
- Galindo-Martína, M. Á., Méndez-Picazo, M. T., & Castano-Martínez, M. S. (2016). Crecimiento, progreso económico y emprendimiento. *Journal of Innovation & Knowledge*, 62-68.
- Gaventa, J. (Diciembre de 2006). Hacia un Gobierno Local Participativo: Evaluación de las posibilidades de transformación. *Temas Sociales*(58), 1-8.
- Gilio, A. (2016). Desarrollo de capacidades estatales para gobiernos locales: dimensiones e indicadores para su diagnostico. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 227-258.
- Gobierno Abierto Ecuador. (2019). Recuperado el 4 de abril de 2019, de <https://gobiernoabierto.ec/>
- Gómez, G. (2017). *Indicadores para definir la participación ciudadana y/o política. Una propuesta: de lo personal a lo público*. Obtenido de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/70719/Pages%20from%20actas\\_ii-congreso-internacional-movenet\\_candon-mena-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/70719/Pages%20from%20actas_ii-congreso-internacional-movenet_candon-mena-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- González Millan, J. J., Rodríguez Díaz, M. T., & Herrera Rodríguez, J. M. (Julio-Diciembre de 2015). Prácticas de responsabilidad social y gobierno corporativo. Un análisis para el sector bancario de Sugamuxi. (F. d. Nariño, Ed.) *Revista TENDENCIAS*, XVI(2), 147-173.
- Gutiérrez M, L. (2015). Las asociaciones públicas-privadas en la Unión Europea: Elementos para el análisis sobre la concesión de obras públicas en Chile. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 313-337.

- Hamui Sutton, A. (enero-marzo de 2016). La pregunta de investigación en los estudios cualitativos. *Investigación en Educación Médica*, 5(17), 49-54.
- Houle, C., & D. Kenny, P. (2016). The Political and Economic Consequences of Populist Rule in Latin America. *Government and Opposition*, , 1-32.
- INEC. (11 de OCTUBRE de 2012). *Ecuador en cifras*. Recuperado el 12 de enero de 2019, de Ecuadorencifras.gob.ec: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- INEC. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (EMENDU)*. Quito.
- Instituto Espacial Ecuatoriano y Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2013). *Sistemas Productivos - Marcelino Maridueña*. Quito.
- Khodary, Y. (2016). Public Participation in Public Policy: Case Studies on Egypt's Right to information Draft Law and National Plan. *International Journal of Political Science and Development*, 16-25.
- Liwerant, M., & Bokser, J. (2016). Pensar a la sociedad y al espacio publico: Inclusion y democracia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 9-29.
- Lupiáñez, L., López-Cózar, C., & Priede, T. (2016). El capital intelectual y el capital emprendedor como impulsores del crecimiento económico regional Luis. *Cuadernos de Economía*, 223-235.
- María del Carmen Hernández Moreno, N. A. (2017). Construcción de ciudadanía en organizaciones sociales: propuesta de un marco analítico. *Sociológica (Méx.) vol.32 no.92 sep./dic. 2017*.
- Marshall, T. (1949). Ciudadania y Clase Social. 297-344. (F. N. Ma. Teresa Casado, Trad.) Cambridge, Reino Unido: Reis: Revista española de investigaciones sociológicas.
- Mballa. (2017). Desarrollo local y microfinanzas como estrategias de atención a las necesidades sociales: un acercamiento teórico conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 101-128.
- Medina, C., Rufin, R., & Rey, M. (2013). La adopción del e-Gobierno en entornos voluntarios. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 42-52.
- Memet, M., & kreci, V. (2016). Role of Municipal Council in Increasing Citizen Participation at the Local. *International Public Administration Review*, 53-73.
- Merino, M. (1995). *La Participación Ciudadana en la Democracia*. Mexico: Instituto Federal Electoral.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2018). *Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018 - 2021*. Quito: Subsecretaría de Gobirno Electrónico.
- Molins, J., & Medina, I. (2018). Local interest groups and the perception of power in Spanish cities. *Revista Española de Cienci Política*(46), 77 - 102.

- Monteiro, T., & Souza, P. D. (mayo - junio de 2018). Os fatores determinantes da participacao na producao coletiva de ideias para solucao de problemas públicos. *Revista de Administración Pública RAP*, 52, 414 - 434.
- Moyado, F. (2011). Gobernanza y Calidad en la Gestion Publica. *Estudios Gerenciales*, 205-223.
- Muñiz, C., Echeverría, M., Rodríguez, A., & Díaz, O. (2018). *Los hábitos comunicativos y su influencia en la sofisticación política ciudadana*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v25n77/2448-5799-conver-25-77-99.pdf>
- Musakophas, R., & Polnigongit, W. (2017). Current and future studies on participatory communication in Thailand. *Kasetsart Journal of Social Sciences*, 68 - 73.
- Nabatchi, T. (2012). *A Manager's Guide to Evaluating Citizen Participation*. Washington, DC: IBM Center for The Business of Government. Obtenido de <http://www.businessofgovernment.org/sites/default/files/A%20Managers%20Guide%20to%20Evaluating%20Citizen%20Participation.pdf>
- NACIONES UNIDAS. (New York de diciembre de 1948). DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. *Resolución 217 A (III)*, .
- Naser, A., & Ramírez, Á. (2014). Plan de Gobierno Abierto: Una Hoja de Ruta para los Gobiernos de la Región. *81( 81)*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Nowell, B., Izod, A. M., Ngaruiya, K. M., & Boyd, N. M. (2016). Public Service Motivation and Sense of Community Responsibility: Comparing Two Motivational Constructs in Understanding Leadership Within Community Collaboratives. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 1-14.
- OEA, Secretaría de Asuntos Políticos, Departamento para la Gestión Pública Efectiva. (s.f.). *OEA*. Recuperado el 10 de abril de 2019, de [http://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia\\_egov.asp](http://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_egov.asp)
- Organización Internacional de Normalización. (2010). *ISO 26000; Guia de Responsabilidad Social* . Ginebra, Suiza.
- Papelera Nacional S.A. (s.f.). Obtenido de [www.papeleranacional.com](http://www.papeleranacional.com): <http://papeleranacional.com/nosotros/>
- Parés, M., & March, H. (2013). *Guide to Evaluating Participatory Processes*. Obtenido de [http://www.gencat.cat/governacio/pub/sum/qdem/guiesbreus\\_3\\_ang.pdf](http://www.gencat.cat/governacio/pub/sum/qdem/guiesbreus_3_ang.pdf)
- Pont Vidal, J. (2016). Modelos Innovadores de Administración y Gestión Pública. Hacia la emergencia de nuevos paradigmas. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*(16).
- Ramirez-Alujas, A. V. (2012). Inovacion en las organizaciones y servicios públicos: ¿El eslabon perdido? Bases para la Transición hacia un modelo de innovación abierta y colaborativa. *Revista Chilena de Administración Pública*(19), 5-50.
- Ramos, A. (2017). Información y Participación Ciudadana en el contexto del gobierno abierto: Las potencialidades de la biblioteca pública. *Biblios*(68), 34-47.

- Razeg, F. C. (2010). Entre el concepto y la práctica: responsabilidad social empresarial. *Estudios Gerenciales*, 119-130.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (Vigésima Tercera ed.). Madrid.
- Rowe, G., & Frewer, L. (2000). *Public Participation Methods: A Framework for Evaluation*. Obtenido de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/016224390002500101>
- Ruvalcaba-Gómez, E. (2017). Participación ciudadana en la era del Open Government. Una aproximación desde las publicaciones científicas. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 6(11).
- Ruz, M., Fernández, M., & Silva, F. (2005). *Programa de fortalecimiento de la gestión municipal*. Obtenido de [http://www.dipres.gob.cl/597/articles-141049\\_informe\\_final.pdf](http://www.dipres.gob.cl/597/articles-141049_informe_final.pdf)
- Sampedro Hernández, J. L., & Díaz Pérez, C. (2016). Innovación para el desarrollo inclusivo: Una propuesta para su análisis. *Economía Informa*, 34-48.
- San Carlos. (s.f.). *sancarlo*. Obtenido de <http://www.sancarlos.com.ec/portal/es/web/ingeniosancarlos/historia-san-carlos>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *La participación ciudadana para la vida democrática*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 "Toda Una Vida"*. Quito: Senplades.
- Serrano, A. (enero-abril de 2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos, novena época*(34), 93-116.
- Serup, H. (2011). Political activities on the Internet: Slacktivism or political participation by other means? *First Monday*, 2-7. Obtenido de <https://firstmonday.org/article/view/3336/2767>
- Sjoberg, F. M., Mellon, J., & Peixoto, T. (2017). The Effect of Bureaucratic Responsiveness on Citizen Participation. *Public Administration Review*, 340-351.
- Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. (s.f.). <http://www.sancarlos.com.ec>. Obtenido de <http://www.sancarlos.com.ec/portal/es/web/ingeniosancarlos/quienes-somos>
- Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A. (s.f.). [www.soderal.com.ec](http://www.soderal.com.ec). Obtenido de <http://www.soderal.com.ec/historia.htm>
- Solis, J. I. (2015). LAS NORMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. SU DIMENSIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL DE LAS EMPRESAS. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 3-29.
- Tecco, C., & Lucca, C. (1998). *Fortalecimiento institucional y desarrollo local. La asistencia técnica a los municipios en un contexto de crisis y cambios*. Obtenido de <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/fortalecimiento.pdf>

- Torres, C. E. (2017). Aportes a la responsabilidad social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 393-407.
- Uhaldeborde, J.-M. (2017). Las ciudades europeas: nuevos paradigmas, nuevas estrategias. *Papeles de Economía Española*, 2-22.
- Vallejo-Martín, M., Moreno-Jiménez, M. d., & Ríos-Rodríguez, M. L. (2017). Sentido de comunidad, fatalismo y participación en contextos de crisis socioeconómica. *Psychosocial Intervention*, 1-7.
- Vazquez, R. M., & Monroy-Gomez-Franco, L. A. (2016). La relación entre crecimiento económico y pobreza en México. *Investigacion Economica*, 77-113.
- Vegas, H. (2017). Políticas públicas y gobernanza: Articulación para. *Polis*, 155-172.
- Vergara, L., Rozas, M., & Zunino, H. (2013). Los imaginarios urbanos y la arquitectura de Puerto varas, Encrucijada entre lo local y lo global. *Revista AUS*(14), 19-22.
- Villareal, M. T. (Junio de 2010). La Participación Institucionalizada de Organizaciones Civiles en la Construcción de la Gobernanza. (C. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Ed.) *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 3(5), 121-154.

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** Marco Rivera - TESIS FINAL ok-2.docx (D52206351)  
**Submitted:** 5/16/2019 11:44:00 PM  
**Submitted By:** clazov@unemi.edu.ec  
**Significance:** 2 %

### Sources included in the report:

TESIS - Ana Belén Chóez.pdf (D45634750)  
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/23369/articulo9.pdf?sequence=1&isAllowed=y>  
<http://www.revistainvestigacionacademicasinfrontera.com/files/2-3.pdf>  
[https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/70719/Pages%20from%20actas\\_ii-congreso-internacional-movenet\\_candon-mena-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/70719/Pages%20from%20actas_ii-congreso-internacional-movenet_candon-mena-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y)  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v25n77/2448-5799-conver-25-77-99.pdf>  
[http://www.dipres.gob.cl/597/articles-141049\\_informe\\_final.pdf](http://www.dipres.gob.cl/597/articles-141049_informe_final.pdf)  
<http://www.soderal.com.ec/historia.htm>  
<http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/fortalecimiento.pdf>

### Instances where selected sources appear:

18